

RECENSIONES

PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto: *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero, siglos VII-XI*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, 381 págs, ISBN 84-7846-600-2.

Este es un libro sin duda importante. Y lo es por varias razones. En primer lugar por el tema, arduo e interesante como pocos, dada la escasez de fuentes para comprender los complejos procesos de transición desde el mundo antiguo. Tal insuficiencia es aún mayor cuando se estudia en relación al área geográfica que se extiende entre el Arlanza y el Duero para la cual los testimonios escritos son muy escasos en los tres primeros siglos que comprende la obra. Esta ausencia de documentos obliga a E. Pastor a movilizar otros registros, en particular el arqueológico, lo que otorga al trabajo un interés y una novedad añadidos, aunque también señala una línea de riesgo evidente. La misma conjunción de novedad e interés se aprecia en la reivindicación explícita que hace el autor para un estudio referido a Castilla del «modelo» de interpretación seguido por P. Bonnassie en sus trabajos sobre Cataluña, y de las controvertidas tesis de G. Bois sobre la perduración del «sistema antiguo» en época altomedieval (págs. 16-17). Basado en tales premisas, el estudio de E. Pastor se plantea a contracorriente de las interpretaciones historiográficas de las últimas décadas, lo que sin duda es una

apuesta meritoria y saludable ya que, se esté o no de acuerdo con él, su trabajo supone un serio contrapunto de discusión difícilmente ignorable.

De lo dicho hasta aquí podrá deducirse que la fuerte apuesta de esta obra es uno de sus máximos atractivos; paradójicamente, este rasgo también lleva implícito, en mi opinión, su mayor debilidad. En este sentido, la declarada opción por un «modelo» interpretativo es sin duda legítima, pero la rotundidad del planteamiento inicial —existe una variedad de «modelos» historiográficos y el autor se ha decantado por uno de ellos— plantea algunos problemas: no se explican previamente cuáles son las razones que le han movido a ello, no se asumen las críticas y discusiones que ese «modelo» ha generado (así, por ejemplo, la que planteó A. Guerreau a la obra de G. Bois —citada, pero no discutida— o las polémicas que el «mutacionismo» ha dado lugar en Francia) y, sobre todo, a lo largo de la obra el lector tiene la sensación de que el «modelo» ha impuesto una peculiar tiranía en la interpretación de los datos. Este extremo es especialmente llamativo en la primera parte de la obra, sin duda la más difícil por la carencia de informacio-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

nes fiables, en la que E. Pastor examina la evolución del poblamiento. Su conclusión es que éste sufrió una crisis en el siglo V que se tradujo en una menor presión sobre el territorio y en la configuración de un hábitat muy inestable. Esta tendencia no se modificaría hasta el siglo VIII, cuando un campesinado liberado de las rígidas estructuras estatales de tipo antiguo protagoniza un crecimiento agrario que se refleja en una tupida red de asentamientos, en la expansión del terrazgo y en la transformación de los sistemas de cultivo documentados en el siglo X. Estamos, pues, ante una doble ruptura: la que supone la desarticulación y articulación del poblamiento romano y plenomedieval respectivamente. Sin descartar en absoluto que esta interpretación pueda contener elementos válidos, el problema estriba en que para hablar de una desarticulación del poblamiento romano es preciso saber antes en qué consiste, es decir, cómo se organiza, cómo se jerarquiza o cuáles son las pautas que marcan el aprovechamiento del territorio. Tales aspectos, sin embargo, están prácticamente inéditos en los análisis arqueológicos sobre la zona, lo que redundaría en que E. Pastor disponga de evidencias muy limitadas que sólo le permiten documentar la posible desaparición (y digo posible porque la falta de excavaciones extensivas dificulta mucho más de lo que el autor reconoce el poder presentar conclusiones sólidas) de ciertos núcleos romanos (los más) y la perduración de algunos otros. La duda que se suscita es que esta imagen tal vez pueda estar distorsionada. Elementos para pensarlo no faltan. Así, no me parece convincente suponer que en la zona de Clunia, una ciudad que fue cabeza de un extenso *conventus* jurídico, sólo se localicen once asentamientos, caracterizados como «unidades

de hábitat disperso»; si esto fuera así, estaríamos ante una morfología única de poblamiento romano, carente de jerarquización o de una trama mínimamente articulada. Es seguro que en los siglos V y VI hubo transformaciones considerables en la zona, pero ignoramos su alcance o su naturaleza, lo que hace muy aventurado hablar de una «ruptura» ya que no sabemos lo que ésta implica realmente. Algo similar ocurre para el período visigodo con la paradoja añadida de que en este caso el poblamiento funerario es más conocido y parece más estable que el de los vivos, y que —como el propio autor reconoce— la arqueología todavía no ha podido datar de forma fiable los restos cerámicos, con lo que cualquier mapa de asentamientos de este período es muy provisional. Las incertidumbres aumentan además en el período posterior a la conquista árabe para el que la arqueología carece de respuestas y en el que, como bien señala Pastor, la ausencia de documentación sobre la zona se debe a que «ninguna institución productora de información escrita ha establecido vínculos concretos» en ella (pág. 47). Estamos, por tanto, ante un momento de desarticulación administrativa. E. Pastor demuestra la existencia de un crecimiento agrario patente en el siglo X, pero no veo claro por qué hay que atribuirlo a la actuación de familias campesinas en el marco de pequeñas explotaciones. Es evidente que aquí el «modelo» —siguiendo en ello las ideas de G. Bois— se ha impuesto con fuerza. Ello lleva a Pastor a criticar las interpretaciones que subrayan la desintegración del elemento gentilicio en la formación de la sociedad del norte peninsular. Aunque se puede estar de acuerdo en que ha habido exageraciones a este respecto, no me parece que los argumentos que utiliza el autor demuestren la inva-

lidez de las tesis de A. Barbero y M. Vigil. Argumentar esta objeción haría muy larga esta reseña, pero me parece importante tener en cuenta algunos aspectos: el primero es que dichos autores en ningún momento relacionaron el elemento gentilicio con el crecimiento agrario en la zona del Duero, como parece que pretende E. Pastor, y eso hace que su crítica a algunos aspectos de las tesis de dichos autores esté mal orientada (en concreto, me refiero al problema de las estelas vadinenses; además, los hallazgos más recientes lejos de suponer un golpe final a dichas tesis complican mucho la cuestión); el segundo es que el autor utiliza algunas premisas —«el parentesco debe quedar relegado a la esfera de lo privado» (pág. 84)— tomadas literalmente de historiadores de la época antigua pero que me parecen muy anacrónicas; el tercero, en fin, es que E. Pastor no entra a discutir toda la documentación que sustenta dicha tesis. De hecho, y si de lo que se trata es de adaptar un «modelo», éste podría tal vez buscarse en la tesis de Ch. Wickham, quien ve en los años finales del siglo VIII el inicio de un proceso de crecimiento de los grupos aristocráticos traducido en una mayor intervención en la sociedad campesina, debido al aumento de sus demandas.

Si en la primera parte de la obra las referencias a «rupturas» son abundantes, en la segunda, dedicada a la estructura del poder político, la clave es la «continuidad». Esta continuidad se manifiesta en la pervivencia de una «tradición política visigoda» en los centros políticos del norte que son resultado de un proceso de disgregación territorial latente ya en la última etapa del reino y acentuado por la conquista árabe. La existencia de pactos con los conquistadores en ciertas zonas y de una «lucha contra el poder agareno» (pág. 115) que

serviría como elemento aglutinador en otras, explicarían que esta vinculación aparezca en la constitución del condado de Castilla, cuyos titulares ejercen «las funciones de carácter público que antes dependían de la corte leonesa» (pág. 145). De esta forma las donaciones o permutas de los condes nos hablan de unos patrimonios extensos, constituidos por tierras fiscales y otras procedentes del ejercicio del poder jurisdiccional condal articulado en la pervivencia del *Liber Iudicum*. Por otra parte, a través del ejercicio de la *potestas* pública los condes podían exigir prestaciones militares (*fonsado, anubda*), servicios de trabajo realizados en las ya citadas tierras fiscales, e incluso la recaudación de tributos directos. Todo ello dentro de una organización territorial que sigue las pautas presentes ya en época visigoda y que tiene en la villa su «marco básico de referencia» y en otras unidades mayores, como los alfores, las *mandationes* o el *comitatus*, el campo de actuación de los funcionarios del poder público. El cuadro, como se ve, presenta coherencia y, de nuevo, es importante resaltar que no puede ser echado por tierra de un plumazo. Es cierto que algunas premisas —como considerar que existe una clara dicotomía entre el elemento público y el privado en el reino visigodo, cuando en realidad la confusión entre ambos es lo que explica su evolución final— son, a mi juicio, inadecuadas; tampoco me parece demasiado claro cómo se puede corresponder una organización política del territorio muy bien configurada con un hábitat que previamente el autor había definido como muy inestable en época visigoda; finalmente, tampoco me parece correcto deducir de un conjunto de menciones al *Liber* que éste estuviera vigente cual si fuera un código legislativo moderno (aunque pudiera seguir siendo fuente de legítimi-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

dad, lo cual, evidentemente, es algo muy distinto). Pese a todo esto, sin embargo, E. Pastor plantea argumentos interesantes. En lo que se refiere al carácter de la autoridad condal el autor demuestra con claridad que ésta tiene un componente de supremacía política que se intenta articular de muy diversas formas. Lo que ya no me parece tan claro es el esquema general: tras un largo período en que, como veíamos, ninguna institución ha establecido vínculos con esta zona, surge el poder de los condes que se manifiesta disgregándose un tanto alegremente en donaciones y concesiones de lo más variopintas. ¿No es más lógico pensar, tal y como propone I. Alvarez Borge, que ese poder precisa de una consolidación y un refuerzo que los condes buscan con una política de fundación y apoyo de grandes establecimientos eclesiásticos en la zona? ¿Es posible explicar la actuación del linaje condal —y no sólo de los propios condes— sólo en términos del ejercicio de la *potestas* pública? ¿Hasta qué punto son útiles las categorías «público» y «privado» para definir una realidad en la que parece que ambos elementos se entremezclan hasta hacer cada uno de ellos irreconocibles? Estas y otras preguntas no quedan, a mi modo de ver, suficientemente aclaradas por E. Pastor, a quien sin embargo no se le puede negar el haber aportado una perspectiva en la interpretación de los datos que será imperativo tener en cuenta a partir de ahora.

La tercera parte de la obra, dedicada a la «estructura social» de la zona no está marcada ni por «continuidades», ni por «rupturas», sino por «modificaciones parciales» con respecto al período visigodo. Existe una aristocracia cuya posible participación en los beneficios del poder político aparece férreamente limitada por el poder condal, pero que en cambio desem-

peña una importante actividad militar que refuerza su preeminencia. Al igual que otros autores, E. Pastor pone de relieve el alto grado de fragmentación de los dominios de esta aristocracia y lo explica por el predominio de la familia conyugal y por la pervivencia de las normas hereditarias presentes en el *Liber* que favorecen su desmembración. En aquellos dominios que todavía presentan una cierta compactación el trabajo es desempeñado por esclavos, mientras que allí donde existe mayor fragmentación es un campesinado libre el que va siendo sometido a prestaciones derivadas de las obligaciones públicas. Este campesinado libre con pequeños alodios, omnipresente en la zona, ha sido el responsable del crecimiento agrario y fruto de ello son también las formas de organización comunal que, a su vez, articulan mejor dicho crecimiento. Existen, sin embargo, desigualdades internas en el seno del campesinado y de ahí la aparición de los infanzones, cuya situación se derivaría tanto de un acceso diferenciado a los recursos, como de su vinculación con el poder condal necesitado de sus servicios a caballo.

Nuevamente aquí, por tanto, el planteamiento de E. Pastor es contradictorio con el de otras aportaciones recientes y nuevamente aquí debería hacerse una revisión detallada de sus argumentos. Me limitaré, pues, a apuntar algunos extremos, en mi opinión, problemáticos. El primero es el de la fragmentación de los dominios: aún admitiendo que las prácticas del *Liber* perduraran en la Castilla condal, resulta extraño que los magnates castellanos permitieran una fragmentación tan acusada en la transmisión de sus dominios, que en muchos casos haría casi inviable su explotación. Hubiera sido más simple y factible realizar repartos de unidades compactas o,

incluso, circunvenir las prácticas del *Liber* para preservar unos dominios cuya recomposición, como señala Pastor, sería más que difícil. A mi modo de ver este contrasentido muestra que la respuesta al problema hay que buscarla en la variada procedencia de los dominios de una aristocracia que, al igual que el poder condal, se está consolidando en este período por medios muy complejos que incluyen elementos, como la profiliación, que no es posible ventilar, como propone Pastor, con una pretendida e insostenible relación con la *profligatio* del derecho romano. Por su parte, la pretendida pervivencia de un sistema esclavista en Castilla es otro fleco de un ya largo debate que no se circunscribe a esta zona. Sin entrar en la complejidad del debate, no me parece coherente esta tesis en el marco de la interpretación global que propone Pastor, dado que si toda la estructura del poblamiento romano había sufrido una ruptura no encuentro muy lógico que una

pervivencia clave de la articulación social del sistema antiguo como es el esclavismo hubiera pervivido a través de una época como la visigoda caracterizada, según Pastor, por la inestabilidad. De nuevo, pues, volvemos aquí a la necesaria definición de lo que implica la «ruptura» de época romana.

Los lógicos límites de una reseña me impiden extenderme en otras cuestiones igualmente interesantes que plantea esta obra. Es evidente que su original apuesta a mí no me ha convencido, pero sería absurdo y muy poco honesto descalificarla por el mero hecho de que no se encuentra cercana a tesis que yo considero más correctas. De esta obra es mucho lo que se aprende, es mucho lo que obliga a reconsiderar cuestiones que parecían obvias y es mucho, en fin, lo que hay que debatir. Sería de esperar que así se hiciera empleando en ello el necesario rigor que debe presidir el análisis de unos datos complejos, dispersos y escasos.

Eduardo Manzano Moreno

Centro de Estudios Históricos

FRANCOJÚNIOR, Hilário, *Cocanha. A História de um país imaginário*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 1998, 313 págs., ISBN: 85-7164-812-3.

Esta obra del investigador brasileño Franco Júnior se inscribe en la Historia del imaginario, tan en boga desde la década de 1980. En consecuencia, no es de extrañar que hunda sus raíces en los postulados de la historiografía francesa, aunque no olvide las aportaciones anglosajonas. También participa de un afán de interdisciplinariedad, que aquí se advierte tanto en la metodología como en las aportaciones bibliográficas y, incluso, en las mismas fuentes empleadas.

En efecto, estudiar la materia de *Cocanha* o *Cucaña* implica analizar la correspondencia entre un mito y la realidad. Por lo tanto, exige, como mínimo, examinar las circunstancias que lo originaron a la luz de sus propias características y de la sociedad de la época, las posibles causas de su acogida entre las diferentes clases de receptores y las variantes que experimenta en el espacio y en el tiempo. El autor se plantea dar respuesta a todas estas cuestiones en un estudio de larga duración que

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

parte del primer texto documentado, a mediados del siglo XIII y en la Picardía francesa, para pasar al segundo relato extenso, en la Inglaterra de la centuria siguiente, y proseguir con los ecos del tema en versiones más tardías, que llegan, incluso, hasta la década de 1950, apoyándose para ello en fuentes de un triple carácter: el literario, el iconográfico y la tradición oral.

Sin lugar a dudas, el relato francés primitivo es muy rico en referencias culturales, aunque se echa de menos el escaso tratamiento de sus antecedentes. Es decir, no se explica en qué contexto surge en la documentación el término *cucaña* en 1142 ni se incluye la canción goliardesca de 1164, protagonizada por un *abbas Cucaniensis*, quizás por juzgar que es suficientemente conocida a través de la colección de los *Carmina Burana* que nos ha sido transmitida tras su puesta en música por Carl Orff. Ciertamente, esta canción es mencionada con posterioridad, al hablar de las conexiones con la literatura producida o influida por los goliardos, pero un acercamiento preliminar hubiera permitido vislumbrar más claramente qué elementos aparecen, desde el principio, en primer plano.

De cualquier forma, hay que alabar el análisis que Franco Júnior realiza del citado texto del siglo XIII: *Cucaña* es el mundo al revés, con el que se corresponde la figura de un narrador joven, que proclama su sensatez y credibilidad, en contra de la visión habitual en la Edad Media. Se nos presenta, sobre todo, como la tierra de la abundancia alimenticia, llena de manjares que no estaban, en la época, al alcance de la mayoría de la población y en donde no existen las restricciones cuaresmales. En ella predomina la ociosidad y no se necesita el menor esfuerzo para satisfacer las ne-

cesidades de cualquier tipo, puesto que la comida se prepara por sí misma, las copas y los vasos se llenan solos y los artesanos del textil y del calzado trabajan voluntariamente para la comunidad. Constituye el espacio de la libertad, expresado en la carencia general de reglas y, más en concreto, en la naturalidad con la que sus habitantes de ambos sexos satisfacen sus apetencias sexuales. En fin, su fuente de la juventud rejuvenece a los que beben de ella, manteniéndolos en unos treinta años, establecidos como edad ideal en la mayoría de los textos de la Edad Media. Por tanto, es un territorio sin tiempo, cambio, mutación física o devenir histórico. Como en otros lugares mítico-maravillosos, una vez abandonado es imposible el retorno.

La primera vertiente, la alimenticia, es la que ha sido tratada de forma más exhaustiva. No es de extrañar, dado que el hartazgo en la comida y en la bebida es el elemento más reiterado, preponderante y duradero en todas las versiones, hasta el punto de que se convierte casi en exclusivo en la mayoría de las posteriores al siglo XIV. El autor pone en relación la gran cantidad de referencias a viandas, contenidas en el relato francés, con la producción de Picardía, la dieta de los distintos grupos sociales y el significado simbólico del ágape, tanto en su acepción profana como en la religiosa.

Las alusiones a la ausencia del trabajo y del deterioro físico están ligadas entre sí, partiendo de la conciencia, existente en la narración del siglo XIII, de que el esfuerzo y la vejez se derivan, inevitablemente, de la evolución del tiempo individual y colectivo. Hay que destacar la presentación por H. Franco de las similitudes y diferencias del tema de la eterna juventud con el de la Edad de Oro clásica, el paraíso islámico y con el Edén del Antiguo Testamento.

En cambio, apenas ha sido desarrollada en esta monografía otra de las características de *Cucaña*, la del mundo al revés. Y, además de inspirar algunas conocidas canciones folklóricas, que han servido de base, incluso, a algunos poemas de nuestra literatura reciente, este asunto estuvo muy presente en las letras medievales, unido a un componente crítico y paródico, en abundantes representaciones iconográficas protagonizadas por cerdos y monos que toman el papel de los humanos e, incluso, a decir de A. MacKay y G. McKendrick, en algunos «ritos de violencia».

Como se ha dicho anteriormente, las interpretaciones de este investigador están muy influidas por la historiografía francesa de las mentalidades, el imaginario y la vida cotidiana y en algunos postulados de la antropología histórica. Resulta lógico, pues constituyen las referencias bibliográficas y metodológicas más directas para este tipo de estudios. Sin embargo, y sin negar su importancia, hay que reconocer que algunas de ellas han pasado a considerarse en las últimas décadas como axiomas universales, por lo que alguna vez habría que plantearse si, en realidad, tienen un alcance general para todo el Occidente europeo o, en otros casos, si son enunciadas de forma totalmente correcta. En el primer caso, el de los asertos procedentes del medievalismo, los más evidentes son la tensión producida en el seno de las sociedades aristocráticas por jóvenes desclasados y sin fortuna o la valoración positiva otorgada al trabajo en el mundo urbano. Por lo que respecta a la influencia de la antropología histórica, una de las ideas centrales de este libro es el choque entre una cultura erudita, conformada por la Iglesia y que intenta imponer las normas restrictivas religiosas y los valores de las élites a toda la sociedad, y otra popular

y opuesta a ella. Esta tesis, brillantemente desarrollada por Bajtin y Gurevich, ha sido revisada en los últimos años por algunos antropólogos e historiadores, que prefieren hablar de una cultura común, que podría tener manifestaciones peculiares para cada grupo social. Además, aún en el caso de que pudiera admitirse tal fractura cultural, resulta especialmente problemática para el estudio de la Edad Media, pues algunos de sus máximos defensores han centrado sus estudios en los Tiempos Modernos. De hecho, otros investigadores, como C. Ginzburg, únicamente distinguen esa dualidad a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

Por otra parte, resulta curioso que en esta obra —como en otras que se basan en textos escritos, pero entroncados con la tradición oral— se utilicen, elevándolos a primer plano, los métodos propios de la etnología y la antropología, pero, en cambio, queden relegados los análisis de tipo filológico. A mi entender, el haber dado más papel a estos últimos hubiera permitido al autor dejar patente una idea solamente sugerida en algún pasaje: la adopción de una estructura formal de narración ejemplar en el escrito francés del siglo XIII y sus alusiones concretas y, al mismo tiempo tan amplias, a la alimentación, el vestido, el calzado y la moneda se corresponden con una voluntad de llegar a un público general, aunque cada sector pueda conectar especialmente con los elementos que más le atañen. Esa estructura formal no aparece, en cambio, en el relato inglés del siglo XIV ni tampoco la pertenencia de los moradores de esa *Cucaña* a un conjunto social indiferenciado: el minucioso análisis de este escrito, realizado en el capítulo 6, pone de relieve, acertadamente, su carácter paródico y de crítica eclesíastica para describir un anti-paraiso

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

habitado por frailes y monjas, pero se echa de menos una mayor atención al paso de una tierra mítica para todos a otra restringida a dos comunidades religiosas, tanto más cuanto que las versiones posteriores de *Cucaña, Jauja o São Sarué*, expuestas en el último capítulo, retoman la dimensión primera y colectiva.

En definitiva, *Cocanha. A história de um país imaginário* presenta de forma exhaustiva los distintos componentes de ese país mítico, desde su irrupción en la literatura hasta tiempos muy recientes. Para ello se basa en los dos textos extensos medievales, el francés del siglo XIII y el inglés de la centuria siguiente, y en las alusiones posteriores directas e indirectas, contenidas tanto en obras de ficción, tratados morales y filosóficos y utopías científicas como en la plástica. Está redactado de forma brillante

y amena y, a pesar de algunas cuestiones escasamente tratadas, sorprende agradablemente por la capacidad de H. Franco Júnior de desmenuzar los diversos elementos de una fuente y ponerlos en relación con el contexto.

Mayores objeciones suscitan algunos de los presupuestos que alumbran esta investigación. El autor parece haberse propuesto, y conseguido, un buen ejercicio de comentario de textos. Sin embargo, probablemente no ha sido consciente de aquellos planteamientos contradictorios, confusos o no suficientemente explícitos que existen en su obra. A mi entender, la causa reside en la falta de una reflexión previa sobre la historia cultural, sus teorías y métodos y, en consecuencia, cuáles y de qué manera son aplicables a su campo de análisis.

Isabel Beceiro Pita

Centro de Estudios Históricos

SALICRÚ LLUCH, Roser: *El Sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, 1410-1458*, Barcelona, CSIC, Institució Milà i Fontanals, 1998, IX + 560 págs., 1 mapa.

La presente obra de Roser Salicrú es una buena muestra de la renovación que se ha llevado a cabo en la historia política de la Corona de Aragón en los últimos años. Responde a la necesidad de llenar el vacío existente en los estudios de las relaciones exteriores de la Corona de Aragón con alguno de los reinos peninsulares durante el siglo XV, analizadas éstas desde un punto de vista político-diplomático. Viene así a retomar y completar trabajos como los de Andrés Giménez Soler, relacionado con Granada, y de María Dolores López Pérez con los reinos norteafricanos.

El libro se articula en dos partes bien diferenciadas, tanto en su extensión como

en su análisis. Ello se debe a la distinta duración de los reinados, aunque ambos se estudien íntegramente, y a la cantidad y calidad de las fuentes encontradas. En la primera de ellas, la dedicada al reinado de Fernando I de Aragón, las relaciones de la Corona de Aragón con el reino de Granada se analizan teniendo en cuenta dos variantes: la que proporciona la trayectoria anterior del monarca y la herencia legada por la Corona de Aragón.

Fernando I en su calidad de infante y regente de Castilla mantuvo una política de enfrentamiento con el reino de Granada que determinará su actuación posterior como rey de la Corona de Aragón, supo-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

niendo su entronización una ruptura con la política desarrollada por su predecesor. Roser Salicrú no se remonta únicamente a las campañas de don Fernando de Antequera de los años 1407 y 1410, sino también a las relaciones del infante castellano y el reino de Granada durante la época del Interregno, momento en el que ocupan un lugar importante los «supuestos contactos entre Jaime de Urgel y Yusuf III de Granada».

Por otro lado, las relaciones de la Corona de Aragón durante el reinado de Martín el Humano habían pasado por diferentes fases, desde la que podemos considerar como de estado de guerra hasta la neutralidad que había observado en las campañas castellanas contra Granada, aunque facilitando el aprovisionamiento de las tropas de Castilla.

Las treguas de 1412, 1413, 1414, 1415 y la incierta de 1416 se consideran como treguas castellanas, pues son los intereses políticos y económicos castellanos los que priman. El mismo nombre que las designa y su duración ponen de manifiesto la concepción que el rey de Aragón tenía de ellas, una especie de intervalo cara a la prosecución de la guerra; pero también están condicionadas por la situación interna de sus reinos peninsulares e insulares. Para Roser Salicrú este último aspecto considerado hace que las relaciones castellanas con Granada quedaran subordinadas a la política interna de la Corona de Aragón.

La ascensión de don Fernando al trono no supuso un afianzamiento de la posición de Castilla frente a Granada, baste recordar, tan solo, la petición de que se le entregara un mayor número de cautivos cristianos que hace al rey de Granada, aludiendo a su condición de monarca de Aragón y regente de Castilla. Tampoco se

benefició del cambio de actitud de Portugal, que de una fase de hostilidad pasa a ofrecer su colaboración al rey de Aragón en la conquista de Granada, tras la toma de Ceuta en 1415.

Para Salicrú, el aspecto que afectó de manera perjudicial a la Corona de Aragón en sus relaciones con Granada, durante el reinado de Fernando I, es el de la falta de libertad de comercio, que no prevenían las treguas, aunque reconoce que éstas no interfirieron en el desarrollo de la actividad mercantil de la Corona de Aragón.

La segunda parte del libro se centra en el reinado de Alfonso el Magnánimo. En esta época uno de los rasgos a destacar es el de la estabilidad en el trono de la Corona de Aragón y la sucesión de sultanes en el trono nazarí del reino de Granada. En poco más de un año se produce un relevo generacional al frente de los dos reinos, en 1416 muere Fernando I y ocupa el trono su hijo Alfonso, en 1417 muere Yusuf III y le sustituye Muhammad VIII el Pequeño. La inestabilidad al frente del reino de Granada hace que la autora considere imprescindible el conocimiento y seguimiento de la situación política interna en este reino, el de las relaciones castellano-granadinas y las de la Corona de Aragón con Castilla, para comprender en su integridad las de la Corona de Aragón y Granada.

Las relaciones de Alfonso con Granada, al comienzo de su reinado, vendrían determinadas por la herencia paterna; su actuación, según Salicrú, está dominada por la inercia y por el recurso a la tregua existente entre Granada y Castilla (1417-1419) para solucionar algunos problemas con el reino musulmán. El cambio de actitud se produce durante el reinado de Muhammad VIII el Pequeño con el intento, frustrado, de suscribir una tregua en 1418. Será a partir de 1423, tras la entronización

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

al frente del sultanato de Muhammad IX el Izquierdo en 1419, cuando comienzan a establecerse las bases de una colaboración entre los dos reinos. Circunstancias como la prisión del infante don Enrique de Aragón en Mora propician una intensificación de los contactos entre ambos monarcas, que hasta entonces se habían caracterizado por una aparente normalidad y un cierto distanciamiento. Los sucesivos destronamientos y entronizaciones del Izquierdo darán ocasión al rey de Aragón de darle soporte, o de pedir su ayuda contra Castilla en la guerra que Alfonso mantiene contra este reino entre 1429 y 1430, por poner tan sólo unos ejemplos. Con los demás monarcas nazaríes el entendimiento de Alfonso no es tan estrecho, en algún caso, porque eran apoyados por su rival peninsular, Castilla, como en el caso de Yusuf IV ibn al-Mawl o Ismail.

Las discordias internas de Granada, de las que son buena muestra los numerosos sultanes que ocupan el trono nazarí, sirven a Castilla y a la Corona de Aragón para utilizar al reino musulmán como una pieza en su lucha por la hegemonía peninsular; apoyando a uno u otro de los pretendientes, dando asilo a los disidentes, o tratando de disuadir a terceros de su ayuda. Granada se convierte durante estos años en un escenario más del enfrentamiento entre los dos reinos, enemistados, entre otras causas, por los infantes de Aragón. Pero al lado de la presión exterior sobre el reino nazarí, que propicia su inestabilidad, se tienen en cuenta las rebeliones internas del sultanato, tanto las que atañen a los estamentos dirigentes como las de carácter popular.

Por otra parte, se considera la postura del reino granadino, su juego de alianzas con la Corona de Aragón y con Castilla, dependiendo de factores tales como su si-

tuación interna o de las relaciones que mantenían entre sí los reinos antes citados. Por lo general, a Granada le beneficia el enfrentamiento existente entre los dos reinos cristianos o en el seno de ellos, como por ejemplo los causados en Castilla por los infantes de Aragón o la situación interna de Murcia; y le perjudican hechos tales como la suscripción de las treguas de Majano, tras las cuales Castilla emprende una nueva campaña contra el sultanato.

Durante buena parte de la tercera década del siglo XV Granada y Castilla están en guerra, lo que sirve a la Corona de Aragón para proteger y potenciar la presencia comercial de sus súbditos en el reino nazarí, pero, como recoge Salicrú, aunque las relaciones de Alfonso con Muhammad IX fueron cordiales, son menos intensas, en lo que influiría la presencia del Magnánimo en tierras italianas. A la actividad mercantil se la considera como impulsora de las buenas relaciones entre los dos reinos. Así, aunque esto se mantuviese a lo largo del período considerado en el trabajo, al final de estos años se produjo un distanciamiento y una menor intensidad en los contactos pues el interés estaba en otras partes del ámbito mediterráneo, alguno de los regentes estaba más pendiente de la guerra que afectaba al reino del que era titular, comienzan a ponerse impedimentos para llevar vituallas a Granada, y, como destaca la autora, la Corona de Aragón daba soporte o fomentaba la participación de sus súbditos en las campañas antigranadinas de diferentes maneras.

Roser Salicrú se ha servido para la reconstrucción de éstas complejas relaciones, en las que uno de los rasgos que las caracteriza es la interdependencia, de la documentación conservada en archivos de Cataluña y Valencia, así como de los de Génova y Milán, sin olvidar las crónicas

castellanas y fuentes literarias árabes dadas a conocer recientemente, como es el caso de la obra del literato granadino Ibn Asim, *Kitab Yummat al-Rida*.

Con el recurso a fuentes cronísticas y documentales de distinto origen, en algún caso complementarias, su contrastación, etc., la autora ha hecho aportaciones tan novedosas como la que ella denomina «nova proposta alternativa», en la que cuestiona la existencia de un sultán llamado Muhammad X el Cojo. Salicrú descubre el origen del equívoco, identifica al infante Cojo con Yusuf V ibn Ahmad, lo que obliga a modificar el árbol genealógico de los últimos sultanes nazaríes y a corregir la numeración de los posteriores a Muhammad IX, por lo que, en su opinión, los que llevaron por nombre Muhammad fueron doce y no trece. También hay otras aportaciones valiosas, de las que destacamos, sin ánimo de ser exhaustivos, las de los paralelismos de las carreras políticas de Yusuf V ibn Ahmad y Muhammad X el Chico, como, por ejemplo, la gobernación de la parte oriental del reino granadino antes de su ascenso al poder; la novedad de las relaciones con Granada, en el ámbito peninsular, que se produce tras los prime-

ros años del reinado de Alfonso; o la importancia que tiene el estudio para la historia de la Castilla bajomedieval. Por lo tanto, una de las cualidades de la obra de Salicrú es la de la revisión historiográfica de la vida política interna granadina tal y como se venía entendiendo hasta ahora.

Por otro lado, hay determinados aspectos en el libro que, por falta de documentación, la autora no ha podido investigar en profundidad, como es el caso de los textos de algunas de las treguas, o determinadas cuestiones de la política interna de Granada como la de quién era el que capitaneaba la oposición a Muhammad el Izquierdo.

En suma, la obra, por los espacios físico y temporal que abarca, por la problemática que trata, por su claridad expositiva, así como por la imbricación del tiempo corto de los reinados en el tiempo más largo de las relaciones diplomáticas de los dos reinos estudiados, es de conocimiento imprescindible para toda aquella persona que trate de acercarse a la historia bajomedieval peninsular, tanto al deseoso de conocerla como al investigador de ella, sobrepasando el ámbito de los reinos que la autora se había fijado para su estudio.

Santiago González Sánchez
Universidad Complutense

SUBRAHMANYAM, Sanjay: **Vasco de Gama**, Barcelona, Crítica Editorial, Traducción castellana de Juan Pedro Campos, 366 pág. ISBN: 84-7423-890.

Entre los múltiples estilos literarios, la historia es, según José Saramago, el menos sorprendente de todos. El hilo discursivo de la historia lo dicta más nuestra cultura común que la propia voluntad de quien la convierte en texto.

La historia, vista desde esa perspectiva no es más que una construcción cultural que parece imponerse sobre nuestra propia individualidad. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando el tema que se elige es una biografía sobre un personaje tan conocido

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

como oscuro? ¿Qué versión surgida desde una «cultura» se puede imponer de un modo verosímil sobre una historia cuya «realidad» apenas se refleja en la información de los archivos?

Nos encontramos, sin lugar a dudas, ante una paradoja de difícil resolución, ya que la historia «exige», como ya hemos indicado, verosimilitud. Si creemos en el acceso a un pasado mínimamente objetivo, fundado en hechos, poco podremos decir sobre una figura como Vasco de Gama; ahora bien, si reconocemos el pasado como algo más que una concatenación de hechos a los que tenemos acceso gracias a las fuentes disponibles en un momento dado, si creemos que la historia que han vivido nuestros antecesores y vivimos, también, nosotros, el mismo futuro que imaginamos, construyen la historia que escribimos, la vida de Vasco de Gama merece no sólo un artículo como expone Subrahmanyam, sino todo un libro.

Vasco de Gama es, pese a la escasez de información de primera mano que conservamos sobre él, un personaje central en la construcción, primero del Portugal moderno y, luego, el ultramarino. Su figura, su carrera y leyenda discurren desde su nacimiento hasta hoy. De hecho, es comparable al Colón al servicio de España. No es casual que el título original del libro sea «The Career and Legend of Vasco de Gama» («La carrera y leyenda de Vasco de Gama», publicado originalmente en Cambridge University Press en 1997); de hecho es bien significativo que la biografía comience con el retrato que se hace de Vasco de Gama en una ópera surgida en pleno *Risorgimento*: «L'Africaine» de G. Meyerber y E. Scribe (París, 1865). Vasco de Gama, o mejor dicho, los múltiples Vasco de Gama que han ido poblando las galerías del pasado, tanto en Occidente

como Oriente, las imágenes que de él se han creado, así como sus contextos, son el sujeto de esta peculiar biografía histórica que no duda en oscilar «entre el hombre y su contexto, entre la historia y la formación histórica de la leyenda» (pág. 34).

Una vez que el personaje operístico de Vasco de Gama ha retomado a la ribera del Tajo y nuestro biógrafo ha declarado su intención de no evitar el debate entre los «sociólogos» extremos, que consideraran la biografía como un tipo de ilusión, y aquellos, que creen que la biografía es el único modo de dar un rostro humano a la historia, pasa ya, en el capítulo segundo, a trazar magistralmente las líneas maestras de un Portugal que, desde el mundo medieval el dominio de las órdenes religiosas y la nobleza, se abre paso hacia una modernidad en la que la «centralización regia avanzaba a saltos» (pág. 78), valiéndose de la ambigüedad y de complejos compromisos con los distintos poderes... En este marco se definió no sólo el carácter de la expansión ultramarina portuguesa sino, como muestra Subrahmanyam, el ascenso de Vasco de Gama desde el Status de un noble de segunda fila hacia posiciones de poder al lado de uno de los proyectos de la Corona.

Desde ese fondo del que surge, con cada vez mayor claridad el explorador, nos envía una descripción cuidada y crítica del primer viaje a la India (agosto 1497 a abril de 1499), basada en el *Diário da Viagem de Vasco da Gama* que se localizó en el primer tercio del siglo pasado. Su reconstrucción del viaje no se limita, como es lógico esperar en una obra así, al mero relato de los acontecimientos, ya que para contextualizar y dar sentido al diario en el que se fundamenta, no sólo aborda un matizado análisis de la expedición propiamente dicha y sus relaciones con los pueblos que

iba encontrando, sino que además, ofrece una introducción (disgresión, según él) del océano Índico en el umbral de 1500, cuya concisión no resta riqueza al mismo. Una vez «restituido el pasado» que el diario nos ofrece, el biógrafo nos introduce a otra de las grandes caracterizaciones de su biografiado: el Vasco de Gama de *Os Lusíadas* de Camões. El Vasco de Gama de Camões, que se ganó pronto una fama universal, es la antítesis del que presenta el *Diário* ya que, si éste es un hombre, aquel es un ser divino que cumplirá con el gran «destino nacional de Portugal» (págs. 146 a 151).

Tras presentarnos una de las figuras míticas que vistieron al explorador, Subrahmanyam se adentra en el período histórico que abarca desde la vuelta de Gama de la India y 1505, año en el que el favor real a éste estaba seriamente comprometido. El relato de estos años integra numerosos hilos, dando, una vez más, relieve a la figura de Gama. El eje sobre el que discurre serán ahora las dificultades con las que se encontraba la Corona portuguesa, tanto en sus expediciones (a estos años corresponden los viajes de Cabral y João da Nova), como en el interior del reino. Por un lado los sueños de D. Manuel de conquistar Jerusalén tras asfixiar la economía del sultanato mameluco, por el otro la espinosa cuestión de quién se iba a beneficiar de las expediciones a Indias. ¿Se trataba de permitir el pillaje en la India de aquellos nobles capaces de liderar las expediciones o debían transformarse las expediciones en un sistema de conexión entre Portugal y una serie de factorías establecidas en la India?

Mientras se dirimían estas luchas en la Corte, Vasco de Gama entra en una fase que los historiadores suelen pasar por alto en la vida del explorador. Sin embargo, para Subrahmanyam, esos veinte años (de

1504 a 1523) son cruciales para entender la carrera de Gama. Durante ese tiempo, Gama «lucha por defender con su leyenda su carrera, enfrentándose a la autoridad real, y finalmente triunfa, pero a medias» (216). Estaban en pugna los modelos de actuación real en India, el poder de unas familias contra otras y la consolidación del rango, y su asiento territorial en Portugal, de Gama. La lucha entre personajes como Albuquerque, tachado simplísticamente de mercantilista, frente al héroe consciente de serlo, y adalid del «libre comercio» Vasco de Gama, se convierte así en una pugna casi mítica en la historiografía portuguesa de la que el autor del libro obtiene una atractiva y sólida interpretación.

Tras la disolución final del gran proyecto manuelino y la muerte del propio rey en 1521, se abre un nuevo escenario para los distintos círculos de la corte propiciado, a su vez, por el nuevo rey Juan III. Éste, en vez de favorecer a la nobleza y sus actividades en Europa y Asia, optó por la centralización y el reforzamiento del poder real. Una vez más asistimos en las páginas de este capítulo a las luchas entre la nobleza y el rey, entre las que discurren los avatares de una biografía, ahora sí llegando a su fin. Vasco de Gama se nos presenta no como un instrumento de la política regia, sino como un actor político que luchó, y luchaba en esos momentos por acompañar los intereses reales con los suyos propios, tal como nos muestra el biógrafo con toda claridad en sus últimos meses.

El último capítulo o «finale» dedicado al juicio de la posteridad, cierra el círculo de una obra que comenzó con una ópera y continuó explorando los «múltiples registros» de un personaje y un mito, tanto el que él mismo forjó, como el que distintas etapas históricas e intereses crearon.

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

La revisión de la iconografía de Gama y de los libros de texto de historia portuguesa son la conclusión, brillante, que le permiten retomar el tema principal de la obertura: ¿cómo construir la biografía de un personaje histórico tan popular con una información documental tan escasa?

«No hace falta darle vueltas a lo que sostenemos aquí: la iconografía de hombres como Gama y Colón es una parte esencial de su leyenda» (pág. 321). Su leyenda, que incluye, sin duda al propio personaje histórico, actúa como una suerte de «recipiente simbólico universal» del que Occidente se vale para crear sus propios mitos. Toma aquí, como Subrahmanyam indica, la polémica afirmación del antropólogo Gananath Obeyesekere, quién afirmaba que el pensamiento europeo y las sociedades occidentales son tan prolíficas como las no occidentales en la construcción de mitos (*The Apotheosis of Captain Cook. European Mythmaking in the Pacific*, Princeton, NJ, 1992).

«El argumento que atraviesa este libro» -como indica Subrahmanyam- «es que la leyenda de Vasco de Gama empezó ya a crearse cuando él aún vivía, y que el mismo participó en ello. Una de las razones es que el capital simbólico de una leyenda puede rendir, si se quiere, verdaderos beneficios financieros, fiscales y materiales en forma, por ejemplo, de una carrera que le lleve a uno desde una posición hasta cierto punto marginal en la nobleza inferior a un título con tierras importantes y la categoría de grande. Pero también la posición política de don Manuel en su propio reino, y la de Portugal en Europa, pusieron de su parte para la creación de la leyenda de Gama, que al fin y al cabo, nació en competencia con la de Colón, la única otra figura emblemática de una talla semejante en su generación y que, por ironía de las

cosas, se encontraba al otro lado de la frontera, en la rival España. Si en vida Gama fue nombrado almirante porque Colón había recibido ese honor, pasado el tiempo siguió siendo el tesoro nacional de Portugal, del que se echaba mano en cualquier ocasión. Este proceso se renovó en Portugal generación tras generación con significados y connotaciones variables, de Camões a finales del siglo XVI a la comparación que en la década de 1620 Francisco Toscano hizo entre Gama y Eneas, al paralelo literario que trazó en el decenio de 1770 Júlio de Mello entre el rey fundador de Portugal, D. Afonso de Henriques, y el "incomparable descubridor de la India", al poema narrativo de 1811 *Gama*, de José Agostinho de Macedo. Tras un punto especialmente alto en los decenios de 1880 y 1890, los ejemplos de creaciones de mitos en torno a Gama siguen siendo legión: pues ¿hemos de ir más lejos del *Mensagem* de Fernando Pessoa, con su "O céu abrir o abismo á alma do Argonauta"? Nada menos que en 1988, cuando el Instituto de Ciências Sociais hizo un estudio sobre "Nacionalismo y patriotismo en la sociedad portuguesa contemporánea", resultó que el personaje más admirado de la historia portuguesa era Vasco de Gama (58,8 por 100), seguido del infante D. Enrique (45,2 por 100)» (págs. 325-26).

El mito de Gama, como el de otros que pertenecen a la historiografía española, «se ha exportado con éxito de Portugal al mundo entero» (pág. 326). «No estará mal» como indica Subrahmanyam, que miremos otras celebridades y celebraciones, que revisemos críticamente las múltiples versiones que ahora circulan sobre algunos personajes. Vasco de Gama, así como los conquistadores españoles, se han vuelto a arropar últimamente con

mantos bien sombríos que hacen una condena plana de la expansión europea que, según Subrahmanyam, no suponen un «cambio drástico de paradigma, sólo un cuidadoso desplazamiento» en una tarea que «no se admite soluciones sencillas» (pág. 330) y que debe evitar el clásico pecado del anacronismo.

La leyenda y el mito, al que Occidente nos tiene acostumbrados, aunque nos cueste trabajo reconocerlos en el tejido de la historia y de nuestra propia identidad nacional, se desmenuza, en manos de Subrahmanyam, de mano de una técnica estilística particularmente ausente en este tipo de historias gracias a la ironía, cuando no de la broma abierta. La discusión de «temas tan candentes» para la memoria de los pueblos o, mejor dicho, de los estados que los representan, suelen conducir más a la indignación que a la risa, sin embargo, es difícil no escuchar hasta el final un argumento contrario al nuestro o desarmar parte de los prejuicios que viajan con

nuestras opiniones. En pocos libros de historia, ni siquiera en biografías pensadas para un público no especializado, puede sonreírse, cuando no reírse abiertamente, como en éste.

Un conocido historiador portugués empieza un estudio reciente acerca de las vicisitudes de la actividad de corsaria de los portugueses en los siglos XV y XVI con una cita de Spinoza: "Ante los actos humanos, he intentado no reír ni llorar, ni detestarlos, sino comprenderlos". Espero haber transmitido a quien haya leído este libro un mensaje un tanto diferente y bastante menos "cristiano": ante los actos humanos del pasado, reír cuando son ridículos, llorar cuando son trágicos, detestarlos como a menudo los detestaban sus víctimas, ya que ¿cómo podríamos, si no, acercarnos más a comprenderlos?» (págs. 330-31).

Un hermoso final para una excelente obra que abre interrogantes y ofrece alternativas que merecerían explorarse en nuestro país.

Fernando Monge

Centro de Estudios Históricos

BROEZE, Frank (ed.), *Gateways of Asia. Port Cities of Asia in the 13th-20th Centuries*, London-New York, Kegan Paul International, 1997, 366 páginas. ISBN: 0710305540.

La historiografía marítima está experimentando una verdadera revolución en estos últimos años, fundamentalmente de la mano de la International Maritime Economic History Association, formada por expertos de todo el mundo, como los profesores Fischer, Dharmasena, Jackson, Palmer, Valdaliso, el propio Broeze y otros. Desde 1996 su portavoz, la prestigiosa revista *International Journal of Maritime History*, ha recogido excelentes reflexiones sobre

múltiples aspectos: construcción naval, pesca, comercio, marinos, puertos y sociedades marítimas.

El análisis histórico de las ciudades portuarias constituye una excelente muestra de esta renovación. El libro que ahora presentamos ha sido coordinado por Broeze, profesor de la Universidad de Australia Occidental, y es la continuación de otro volumen colectivo que editó hace diez años, bajo el título evocador de *Brides*

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

of the Sea. Port Cities of Asia from the 16th-20th Centuries (Honolulu, 1989).

En esta primera obra, Broeze aglutinaba a historiadores y geógrafos en el análisis de la historia marítima del gigante asiático, a la luz de un modelo interpretativo e integrador: las ciudades portuarias.

La elección de aquel espacio estaba bien justificada, pues después de 1945 Asia se ha convertido en el líder marítimo mundial, tanto en lo que se refiere a la construcción naval como a las magnitudes de su tráfico y comercio. Un largo proceso histórico —en algunos casos se remonta a dos mil años atrás—, en donde ciudades originariamente portuarias como Bombay, Madrás, Calcuta, Fremantle-Perth, Sydney, Rangoon, Bangkok, Jakarta, Hong Kong o Manila se convirtieron en epicentros de industrialización y modernización. Influyeron decisivamente en la economía, política y cultura de sus regiones o naciones respectivas. Algunas de ellas son hoy verdaderas megalópolis.

Este enorme sistema portuario había puesto en contacto toda una variedad de asentamientos litorales: aldeas de pesca, centros comerciales, capitales políticas, enclaves de escala oceánica, estaciones petrolíferas y otros. En consecuencia sus elementos poseían una experiencia marítima común.

Para analizar esta realidad histórica Broeze y sus colaboradores —F. Reeves y K. MacPherson— utilizaban en aquella primera entrega la perspectiva de la ciudad portuaria. Partían de la base de que «la vida económica, social, política y cultural de aquella ciudad está predominantemente determinada por la función portuaria, a través de cuyo prisma debe ser analizada».

Su visión era novedosa: «la interacción dinámica de las fuerzas del *hinterland* —espacio terrestre bajo la influencia de esta

categoría urbana— y *foreland* —espacio marítimo asimismo dependiente—, a través de la función mediadora del puerto, constituía la clave explicativa de la forma, extensión y rumbo de la evolución específica de cada ciudad portuaria». Hasta ese momento, la teoría urbana, la geografía, la historia económica o la historia política se habían preocupado de algunas piezas de este mosaico —morfología, infraestructura, factores macroeconómicos, grupos comerciantes, relaciones de poder, entre otras— pero no habían observado el conjunto con una perspectiva integradora. Ahora se proponían distintos niveles de análisis de este poderoso imán portuario, a la manera de círculos concéntricos: desde el lugar de transferencia de mercancías y pasajeros, en el límite del mar y la tierra, hasta todos los aspectos del desarrollo urbano que estaban condicionados por la dinámica portuaria, que le debían incluso su origen.

Los autores de este nuevo planteamiento eran conscientes de las dificultades, como pudieran ser la distinción de funciones portuarias y urbanas propiamente dichas, o las interacciones entre puerto, ciudad y poder político. Por esta razón, su propósito era plantear cuestiones y problemas en un análisis multidisciplinar y universal de aquella compleja realidad. Empleando sus propias palabras, buscaban «meter de nuevo los puertos en sus ciudades portuarias».

Aquel primer libro encerraba otra originalidad. Se trascendía una visión eurocentrista del pasado marítimo de Asia, hasta entonces dominante en la historiografía, apostando por una interpretación más amplia. Ahora las ciudades portuarias asiáticas podrían hablar por sí mismas. De esta manera se confirmaba la existencia de una impresionante red marítima —sofisticada,

elaborada y densa— antes de la llegada de Vasco de Gama, gracias a la diáspora comercial y la expansión del Islam. La segunda consecuencia de esta visión diferente fue la constatación de un hecho fundamental. Desde los inicios del siglo XVI los exploradores, comerciantes y demás aventureros europeos tuvieron que buscar su lugar en Asia, en adecuada simbiosis con los poderes locales.

Se reunió en este primer libro un magnífico estudio teórico y seis excelentes estudios de algunos sistemas portuarios —Sureste Asiático, India, África Oriental— y varias ciudades portuarias como arquetipos —Makassar (Célebes), Colombo (Sri Lanka) y Shangai (China)—. El volumen mostraba así las interacciones entre culturas nativas y extranjeras en la esfera asiática. Por un lado se detectaban procesos de pacto político, movilidad social, innovación económica, aplicación tecnológica y cosmopolitismo. Por otro se definían fórmulas de segregación espacial y cultural. Además, la introducción del factor tiempo permitía al lector observar la evolución de esta red marítima asiática desde el siglo XVI hasta la actualidad.

El prestigioso geógrafo Rhoads Murphey señalaba al final de esta obra la necesidad de explorar otras áreas asiáticas, como China o Japón, así como aquellos puertos donde el protagonismo de los comerciantes nativos hubiese sido mayor. El que escribe estas líneas echaba en falta además un análisis de ciudades portuarias de Portugal y España, como Manila o Macao, así como un énfasis en los aspectos socioculturales. Esta pléyade de historiadores y geógrafos arrastraban una obsesión por la función económica y la lectura espacial.

En esta segunda entrega Broeze y sus colaboradores defendían nuevamente la

utilidad del concepto de «ciudad portuaria» para llevar a cabo estudios comparados y síntesis generales. Los críticos del primer libro señalaban la dificultad de estudiar la compleja multifuncionalidad de estos «organismos marítimos» y su evolución que podrían convertirse en grandes ciudades, incluso megalópolis. ¿Como desbrozar el monte? ¿Como separar las funciones ciudadanas que han surgido de la actividad portuaria de las que son características de toda aglomeración urbana? ¿Cómo captar la experiencia marítima esencial? La respuesta de Broeze es la colaboración interdisciplinar, el análisis de las conexiones íntimas entre las piezas de aquel mosaico ciudadano: economía, sociedad, política y cultura.

Otro valor del libro es una mayor integración de la dimensión humana, ya sea el estudio de la mujer, los trabajadores portuarios o los negociantes. Superando el análisis del marco institucional, la función, la estructura o la dimensión espacial, se incide asimismo en la imagen de la ciudad, la experiencia vivida por sus habitantes, la memoria colectiva de estas comunidades marítimas. Así, por ejemplo, siendo la ciudad un foco de inmigración, se insiste en la yuxtaposición de los valores culturales, las diferentes concepciones del mundo por nativos y forasteros.

Nuevamente los pueblos y océanos asiáticos adquieren protagonismo. Asia tiene el papel principal en este teatro marítimo, no los europeos, con su pretendida visión hegemónica. El libro se titula *gateways of Asia* —las puertas de Asia— y no *gateways to Asia*, que sería entendido como puertas de penetración europea en Asia. Desde esta centralidad asiática se indaga el impacto multidireccional de las ciudades portuarias, la dialéctica entre cambio y continuidad, la habilidad de reconciliar

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

tendencias contradictorias, lo autóctono y lo foráneo.

El estudio llega a otras fronteras de este mundo marítimo: desde el Golfo Pérsico y el Golfo de Adén hasta Japón y Siberia. Desde el punto de vista cronológico, la visión supera los límites del libro anterior: desde el período anterior a la llegada de los europeos —Adén a partir del siglo XIII— hasta los años setenta de nuestro siglo. Se visitan nuevamente Bombay y Colombo, pero otras ciudades portuarias entran en escena: Masulipatnam y Allepey (India); Banten (Java); Penang (Malasia); Kuwait; Bangkok (Tailandia); Kobe y Niigata (Japón); y Vladivostok (Siberia). También se estudia el subsistema portuario japonés y se ofrece una visión general de los puertos asiáticos desde 1945. El libro reúne trece estudios, superando numéricamente la obra anterior.

El camino trazado es prometedor. Ya se empiezan a captar otras imágenes de estas ciudades portuarias, como la existencia de mutuas influencias culturales entre el desierto y el mar (Kuwait), el contraste entre la ciudad britanizada de Colombo y las aldeas tamilyes del interior de Sri Lanka —con las funestas consecuencias en el actual proceso de construcción nacional—, o el rostro multicultural de la capital política de un país arrocero, como pueda ser la ciudad fluvial de Bangkok. Quedan todavía muchas cuestiones pendientes como una exacta definición de la ciudad portuaria colonial en Asia, un elemento posible de comparación con otras dominaciones europeas en el mundo. Pero el salto dado en estos años sobre nuestros conocimientos del mundo marítimo asiático es inmenso. ¿Cuándo podremos contar con un libro semejante para nuestras ciudades españolas e hispanoamericanas?

— Agustín Guimerá Ravina

Centro de Estudios Históricos

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: **Cultura y limpieza de Sangre en la España Moderna. Puritate Sanguinis**, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, 180 págs. ISBN: 84-7684-765-3.

Cultura y limpieza de sangre; éstos son los dos elementos sobre los que reflexiona el profesor Juan Hernández Franco en el libro que nos ofrece la Universidad de Murcia. Dos aspectos explicados de forma conjunta en un proceso histórico que se prolonga por más de trescientos años, desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. El análisis realizado por el autor tiene como objetivo principal mostrarnos la evolución del fenómeno de *la limpieza de sangre* desde un aspecto, fundamentalmente, cultural.

El intento, de entrada, resulta ser de extraordinario interés. Y es que, como se nos explica, *los estatutos de limpieza de sangre*, de los que se dotaron destacadas instituciones españolas, expresaban antes que nada un discurso cultural. El discurso de la exclusión, como fórmula utilizada para el ordenamiento de la sociedad de la Edad Moderna. No es casualidad que el autor comience su libro recordando la vigencia de este fenómeno en nuestros días, manifestándose en los conflictos vividos reciente-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

mente en Europa, como ha ocurrido en la guerra de Yugoslavia. Aunque también podría trasladarse a casos más cercanos, a nuestros problemas domésticos, dentro de las fronteras españolas. Así, el fenómeno de *limpieza* forma parte de nuestro patrimonio, siendo un rasgo propio de la cultura cristiana de Occidente.

Los discursos en torno a la *limpieza de sangre*, tema cada vez mejor conocido gracias a trabajos como este, generaron una sociedad dividida en dos bandos. La sangre imponía al individuo, desde su nacimiento, la pertenencia a uno de estos bandos, y así, su lugar en la sociedad dependió de su ascendencia genealógica. De un lado, «los puros, honrados y notorios»; de otro lado, «los impuros, manchados, infectos, defectuosos, señalados, infames, viles, afrentados o notados» (pág. 12). Este hecho, en una España donde los judíos y musulmanes fueron tan numerosos y estuvieron tan presentes, no podía dejar de provocar enconados conflictos.

Sin embargo, las imposiciones deterministas de los discursos culturales de la sangre chocaron con la voluntad de ciertos grupos letrados o enriquecidos que buscaron el reconocimiento público del ascenso social alcanzado. Un intento difícil, tarea de varias generaciones, cuyo objetivo era conseguir el honor, el prestigio reconocido públicamente y convalidado con su ingreso en las instituciones más relevantes de aquella sociedad. Pero, para coronar su éxito social tenían que superar un filtro, a veces, insalvable: la prueba de limpieza de sangre, a la que se tenían que someter para acceder a estas instituciones.

El presente libro se adentra en este tema con una exposición bien estructurada, dividida en tres partes, facilitando así al lector la comprensión de un asunto, ciertamente, complejo, aunque fundamental

para entender la cultura y sociedad de nuestro pasado. En la primera parte, el autor hace un recorrido sintético de la larga vida de los estatutos de limpieza de sangre, desde su aparición en el otoño medieval hasta su decaimiento en el siglo de la Ilustración. Es dentro de este contexto global donde se nos explica el caso concreto de lo ocurrido en la ciudad de Murcia, específicamente en el Cabildo de su Catedral, examinando sus particularidades. Los sucesivos intentos de imponer allí un *Estatuto de Limpieza de Sangre*, los logros conseguidos en este sentido, su escasa vigencia así como la evolución de este fenómeno durante tres siglos, se entienden dentro de las tensiones políticas y sociales existentes dentro del mundo urbano.

En 1517, el Cabildo eclesiástico de Murcia aprobaría su primer estatuto en este sentido, siendo el tercero entre todos los cabildos catedralicios del reino de Castilla. La «*Constitución de los Neófitos*», así fue como se llamó, y su aparición responde a las hostilidades anticonversas que recorrieron España durante el siglo XV y XVI, las cuales tuvieron una manifestación muy particular en Murcia. Aprobación de un estatuto, que no vigencia efectiva. Un matiz, sin duda, muy revelador. En los años cuarenta del siglo XVI, el entonces Obispo de Murcia, Juan Martínez Siliceo (1544-1546), célebre paladín de la cultura de la exclusión y futuro Arzobispo de Toledo, trató de devolver la vigencia a los estatutos de 1517. Un intento efímero, aunque muy significativo, viniendo de una personalidad tan destacada y que representaba el modelo social del villano encumbrado. Su esfuerzo, en Murcia y después en Toledo, con tanto éxito aquí, iba dirigido a imponer un discurso cultural que legitimaba el ascenso social de los limpios de mácula, como él mismo, negando el de los conversos.

Hispania, L.IX/2, núm. 202 (1999) 731-814

En 1595 se aprobó en el Cabildo de Murcia un nuevo estatuto, aunque ahora éste expresaba no tanto los recelos anti-conversos como el intento por parte de la élite murciana de «asegurar su hegemonía y reproducción cultural, para preservarse de la cultura popular y de sus formas de manifestación» (pág. 63-64). Sin embargo aquel nuevo estatuto sólo afectaba a los cargos rectores del Cabildo, «los cuatro canonicatos afectos» (canonjías de oficio: magistral, doctoral, lectoral y penitenciaria), y así, en estos términos tan exiguos, se mantuvo hasta 1756, momento en el que se suprime definitivamente.

En la segunda y tercera parte del libro, Juan Hernández Franco nos explica con precisión y detalle como evolucionó el proceso impuesto por el Cabildo de la Catedral de Murcia para aceptar a sus nuevos integrantes. El procedimiento al que se sometían los aspirantes se nos muestra en

todas sus partes, con ejemplos concretos, que ilustran el asunto tratado. Así, el autor dibuja ante nosotros la evolución del perfil cultural exigido a los hombres que pretendieron disfrutar del prestigio y de los beneficios de aquella institución principal. Las pruebas de limpieza de sangre obligaban al candidato que se ajustase a las coordenadas fundamentales de la cultura de las élites sociales: matrimonio y filiación legítima, sangre libre de mancha, lealtad y obediencia a Dios y al Monarca, oficios de honor y vida honorable, sin nota. Con ello, los *estatutos de limpieza de sangre* se convirtieron en un instrumento de enorme valor para imponer un modelo cultural elitista en la sociedad pasada que fue acomodándose a los diferentes tiempos. Estamos ante un libro, pues, lleno de sugerencias, que acerca al lector a un tema que, cada vez, concita la atención de mayor número de especialistas.

Juan Ignacio Pulido Serrano

Universidad de Alcalá

MARTIN DINGES, (Ed.), *Hausväter, Priester, Kastraten: Zur Konstruktion von Männlichkeit in Spätmittelalter und Früher Neuzeit*, Göttingen 1998, Vandenhoeck und Ruprecht, 297 pág., ISBN: 3-525-01369-8.

Bajo el título *Padres de familia, curas y castrados* se reúnen en este libro recientemente publicado en Alemania diez artículos de diferentes autores *en torno a la construcción de la masculinidad en la Baja Edad Media y en la Edad Moderna* (así indica el subtítulo). En él se distingue perfectamente el afán programático de esta publicación de establecer una nueva vía histórica como consecuencia y respuesta a la historia de la mujer, la historia de los géneros sexuales o sexos culturales (*gender studies*) y la historia de la homosexualidad, que es-

tán enriqueciendo y reformando el panorama de las disciplinas históricas desde más de dos décadas.

Esta nueva disciplina, que en los países anglófonos se denomina «Men's Studies» se ha impuesto en el mundo académico sobre todo estadounidense a través de una variedad de revistas científicas, departamentos de investigación y clases universitarias. Al igual que en Alemania, donde la «Männergeschichte» (Martin Dinges) empieza a establecerse, el interés de este nuevo enfoque histórico se ha centrado

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

sobre todo en los siglos XIX y XX, debido al origen de la disciplina en el feminismo y en el movimiento homosexual con sus correspondientes preocupaciones procedentes de la política actual.

Es por lo tanto de agradecer que esta publicación nos introduzca al mundo medieval y moderno de las relaciones entre los géneros (sexos culturales, no biológicos), donde la situación —en este caso— de los hombres es analizada en comparación con la situación de las mujeres, para esclarecer por ejemplo comportamientos que tanto por la historia tradicional como feminista en muchas ocasiones han sido interpretados únicamente como mecanismos de poder masculino para dominar a la mujer, y algunas veces son instrumentos de autocontrol masculino, implicando graves sanciones en caso de incumplimiento.

El mérito de lo que se podría llamar una introducción a la «Historia de los varones» —siempre en un sentido de sexo cultural y no biológico—, consiste en el amplio panorama que ofrece este libro a través de enfoques históricos, socio-históricos, histórico-eclesiásticos, histórico-artísticos y musicológicos.» En su artículo «La construcción de los roles masculinos en sermones fúnebres en Württemberg en los siglos XVI a XVII», que sigue a la introducción al campo de investigación por parte de Martin Dinges, Heike Talkenberger estudia los sermones fúnebres dirigidos a miembros masculinos de la alta y baja nobleza y la burguesía contrástandolos con las últimas palabras a mujeres, siguiendo de esta forma el mandato de los *gender studies* de comparar la situación histórica de la mujer con la del hombre. Descubre que en un texto literario con una estructura predefinida y tópica pueden existir excepciones del caso ideal de comportamiento del varón cristiano. Enfer-

medades crónicas o discapacidades físicas que hacen que la vida del varón se desarrolle en casa y dentro del ámbito familiar y que llevan a una relación responsable y cariñosa con la esposa y los niños parecen de esa manera poder ser una alternativa a una satisfactoria carrera profesional con reconocimiento social.

Partiendo de sermones de clérigos católicos, Renate Dürr trata «La autovaloración de los padres espirituales en los siglos XVII y XVIII». Puede documentar perfectamente hasta dónde llegó la alta autoestima de algunos eclesiásticos, que se vieron como mediadores entre Cristo y el hombre, buenos pastores y administradores del santo sacramento. A estos conceptos conocidos se sumaban conceptos de superioridad que llegaron hasta tal punto que había sermones en que algunos padres espirituales no dudaban en declarar su superioridad no sólo sobre los ángeles (porque ellos no daban la comunión y los curas sí), sobre María (porque en su cuerpo Cristo todavía era mortal y en cambio en la transustanciación celebrada por el cura es inmortal) sino también sobre Dios, porque sólo el cura dispone de las palabras de la absolución de los pecados *ego te absolvo*, las cuales Dios solamente puede aceptar posteriormente.

Ya en el siglo XIII empezaron las primeras ciudades a perseguir a los homosexuales y entre 1401 y 1500 hubo 500 juicios individuales contra hombres y chicos sodomitas y 34 juicios contra esposas y prostitutas acusadas de haber provocado la penetración anal. La sodomía se consideraba pecado máximo contra la naturaleza porque contradecía a la «forma natural» de la relación sexual y al mandamiento de propagación. En su estudio «La construcción del sodomita en fuentes venecianas: En torno a la persecución de homosexuales»

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

Bernd-Ulrich Hegemöller encuentra las razones para una política contra los homosexuales y otras personas que contradijeron el concepto de una sexualidad normativa en un contexto sociopolítico y económico. Venecia, que en el siglo XV se encontraba en estado permanente de guerra y sufría una grave inestabilidad y corrosión, necesitaba un enemigo interno, como lo podían ser también los judíos, para distraer de los auténticos problemas exteriores.

Patrick Barbier nos introduce en su estudio «En torno a la masculinidad de los castrados» en el ambiente eclesiástico de la Contrarreforma, donde se sitúa el origen del empleo de castrados en la música litúrgica. Una música que por el *dictum* del apóstol Pablo «Mulier absit a choro», carecía de registros altos y al mismo tiempo fuertes. Con la ópera italiana las voces de hombres castrados iban a tener su auge en los siglos XV y XVII, decayendo a finales del XVIII, entre otras razones por las críticas ilustradas y la apertura de la iglesia hacia la mujer. En un estudio fascinante que abre un mundo poco conocido, Barbier investiga el rol de los castrados en la iglesia, la ópera y sobre todo en la sociedad, donde podían ser objeto de estima, envidia y burla, y plantea la pregunta de si fueron vistos por sus contemporáneos como hombres, afeminados o como tercer sexo. Marini, Mariani, Farinelli, Caffarelli, Senesino y Marchesi son nombres de famosísimos cantantes que más que desprecio por parte de sus conciudadanos recibieron elogios de parte de los más altos poderes. Al mismo tiempo, el autor sabe esbozar perfectamente el ambiente en que se encontraba el chico castrado que no alcanzaba estas alturas, por falta de talento o por circunstancias educativas.

En su contribución «Las debilidades del sexo fuerte: Hercules y Onfale y el

amor en imágenes del siglo XVI al XVII» Cordula Bischoff analiza la evolución iconográfica de un tema pictórico que por su contenido erótico-moral ha sido uno de los más preferidos para la representación de la relación entre los sexos. Para ello se basa en sesenta imágenes hechas entre 1520 y 1750. El tema de Hercules y Onfale ya en el primer siglo antes de Cristo simbolizaba la debilidad y decadencia del varón que, por sentir un amor demasiado fuerte, se desprende de su ropa y su comportamiento masculino, llegando a ser de esa manera un objeto de burla. Cuadros de este tema figuraban en los inventarios en muchas ocasiones como regalos de boda y se solían colgar en los dormitorios matrimoniales previniendo de esta manera contra los peligros de un gobierno femenino. A través de un estudio riguroso de los sistemas de composición, los atributos, el lenguaje corporal y fuentes escritas, la autora es capaz de demostrar que el tema ha sufrido un cambio decisivo a lo largo del tiempo. Lo que en el siglo XVI simbolizaba el miedo masculino de perder el poder, será en el siglo XVIII el ideal de un amor mutuo y de la armonía matrimonial.

En su artículo «Hombres ebrios y mujeres sobrias: El peligro del alcohol para los roles de sexo en la Edad Moderna» Michael Frank se ocupa de un comportamiento social que tradicionalmente ha sido relacionado con el mundo masculino. Las bebidas alcohólicas juegan un papel importantísimo para la demostración de la «verdadera masculinidad». Teniendo en cuenta charlas políticas, comentarios judiciales y devocionarios, el autor parte de lo que él llama «literatura de beber», es decir una serie de tratados que tenían como tema principal el alcohol y su peligro, pero también el comportamiento adecuado

con él. De estos textos se puede deducir que la demostración de la propia masculinidad no era un asunto simple que consistía en llenarse de líquido. Consistía más bien en vivir una serie de reglas cuyos criterios más importantes eran: beber en compañía y solamente beber hasta el punto de no perder el autocontrol. El hombre «más hombre» se definió por lo tanto por la relación entre el consumo de bebidas embriagadoras y el comportamiento sobrio, lo que hace del alcohol un vehículo bastante ambiguo y peligroso para la autoconfirmación masculina.

Otro peligro que llevaba consigo el comportamiento masculino, que en algunos casos se manifestaba en el mal aprovechamiento de los poderes patriarcales, ha sido estudiado por Heinrich R. Schmidt («Padres de familia ante el tribunal: El patriarcado como espada de doble filo»). La revisión de protocolos jurídicos entre 1500 y 1800 da a entender al patriarcado entender que el patriarcado con sus derechos y deberes fue objeto de muchos juicios en los cuales las esposas reclamaban comportamientos adecuados y responsables de sus maridos. La cantidad de denuncias que hubo contra padres de familia y que tuvieron como fin la limitación del despotismo (las mujeres denunciaban en la mayoría de las veces los malos tratos) llevaban a la debilitación del poder masculino en el matrimonio y casi llevaban a una equiparación de economía doméstica.

Bajo el título «La blasfemia como puesta en escena de la masculinidad a caballo entre la Edad Media y la Edad Moderna» Gerd Schwerhoff nos lleva al mundo de las tabernas y bodegones de Basilea, donde las maldiciones, los juramentos y sobre todo las blasfemias eran la expresión de una indomitable agresividad masculina que en muchas ocasiones, y no sólo por las consecuencias impuestas por la ley, eran manifestaciones de impotencia que incluso podían llevar a la autodestrucción.

Cierra el ciclo de estudios el trabajo de Francisca Loetz que se pregunta por «Señas de masculinidad? Formas físicas de comunicación entre hombres en querellas» y que al igual que Gerd Schwerhoff, Michael Frank y Heinrich Schmidt llega a la conclusión de que el comportamiento masculino incluso en situaciones extremas se desarrollaba en torno a un sistema establecido durante siglos que funcionaba inconscientemente, incluso cuando una discusión verbal se convertía en una pelea.

Al ya mencionado mérito de este libro de crear un amplio panorama polifacético de la historia cotidiana se añade la fácil y muy buena legibilidad de los textos, un hecho que aunque parezca sobrentendido es poco frecuente en el mundo académico alemán, donde los llamados «discursos» la mayoría de las veces crean un código elaborado poco entendible para gran parte de los lectores.

Felix Scheffler

Centro de Estudios Históricos

CHAUCHADIS, Claude: **La loi du duel. Le code du point d'honneur dans l'Espagne des XVIe-XVIIe siècles**, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1997, 520 pág., ISBN: 2-85816-321-9.

Aunque prefaciada por la desmesura habitual de las Tesis de Estado francesas, la obra de este profesor de lengua, literatura y civilización española de la Universidad de Toulouse-Le Mirail, confirma de nuevo la extraordinaria vitalidad del hispanismo galo en su vertiente más vinculada a los estudios literarios, aunque no sólo. De hecho, en *La loi du duel* asistimos a una brillante conjunción de las técnicas de la historia política, social y de las mentalidades con el fin de situar en su justo contexto el problema del duelo, expresión de un colectivo —el español— atravesado por un determinado concepto del honor en los siglos XVI y XVII.

En efecto. Pese a ser éste un trabajo típico de los «siglodoristas» franceses —así gustan de denominarse—, volcado en los análisis sociales a través de la literatura, no obstante va más allá, como deja ver el uso de fuentes de archivo relativas al tema. Procesos sobre duelistas, consultas de los Consejos de Estado y de Castilla, memoriales y proyectos de reforma penal —algunos inéditos y de gran valor, como el perteneciente al Conde Duque de Olivares de 1638—, se entrelazan con inteligencia argumental a lo largo del texto.

El resultado, tal vez muy denso, difícilmente podía no serlo. Las tres partes de la obra —muy desiguales— no siempre casan adecuadamente para alcanzar el objetivo declarado de exponer la estructura y explicar después la coyuntura: algunas ideas se reiteran demasiado a lo largo de unos excesivos diecinueve capítulos de dimensiones también irregulares. Pero todas las vertientes del problema del duelo pasan por el tamiz de la óptica jurídica, so-

ciológica y mental de la época, de modo que el grosor de la obra compensa y satisface con brillantez las preguntas que despierta en el lector. Superando la visión tópica y reduccionista del siglo pasado, que contempló el fenómeno del duelo como una manifestación grotesca y exagerada del pundonor español, el autor ahonda en las líneas sociológicas de A. Domínguez Ortiz y J.A. Maravall para explicar el duelo en función del código de conducta de los privilegiados en un Orden estamental. Ni la limpieza de sangre ni el peso del honor en la tradición castellana explican el duelo por sí mismo, sino que éste representaría: el triunfo de una aristocracia elitista que, en el siglo XVII, impone unas prácticas de conducta rigurosas y privativas. La contradicción arranca de que, precisamente en los siglos XVI y XVII, la iglesia y la corona tratarán de fortalecer su autoridad —moral y política, respectivamente—, a costa de suprimir o limitar una práctica contraria a los nuevos principios de Trento y ajena, por lo demás, a la creciente jurisdicción real. Este combate constituye, en verdad, el protagonista del libro.

¿Como entender que durante buena parte de la Modernidad la élite gobernante española desobedeciera una prohibición —la del duelo— en vigor desde 1480? La explicación inmediata lleva a constatar una realidad innegable: el arraigo de esta práctica en la nobleza hispana llevó al fracaso a todos los intentos llevados a cabo por erradicarla. Lo que evidencia uno de los elementos propios del Antiguo Régimen: la debilidad de la corona ante determinados modos de resistencia, en este caso

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

protagonizados por los títulos —aunque no sólo—. A partir de aquí, el desarrollo del problema tomó los cauces de la contemporización: frente a las condenas tajantes de algunos eclesiásticos, se alzó una casuística que aprendió a distinguir entre duelos legítimos e ilegítimos, mientras que la corona, asediada por los letrados del Consejo de Castilla, celosos de la jurisdicción real, y los nobles del Consejo de Estado, deudores de su condición, optaron por evitar la aplicación de la pragmática de los Reyes Católicos. El teatro áureo —en su célebre variante de la comedia de capa y espada—, más que crear este sistema de valores, hoy se tiende a pensar que se limitó a recrearlo y, en ocasiones, con apuntes críticos. Los textos analizados por Chauchadis así lo confirman. De este modo, la desaparición del duelo llegó por sí misma en el siglo XVIII, cuando los cambios mentales propiciaron el cese de un hábito que la corona nunca logró erradicar.

La España Moderna, pues, aprendió a convivir con las variadas lecturas que sus principales agentes políticos y sociales hicieron de la ley del duelo. Cada uno de ellos se posicionó ante el problema según sus intereses, pero la victoria correspondió a los nobles. No obstante, acierta Chauchadis al desvestir de intencionalidad política el aumento de la práctica duelista en la España del siglo XVII: aquí, por contraposición a Francia, el duelo no se

entendió como un desafío a la autoridad real, sino que derivó del fortalecimiento de la aristocracia frente a la doctrina exhibida por los letrados. A la larga, naturalmente, el efecto fue el de una corona puesta en entredicho por sus más allegados consejeros. Paradoja de un tiempo complejo, el duelo resumía la expresión de una mentalidad rígida y excluyente en términos sociales, según la cual la mínima ruptura de un código de respeto favorable a los privilegiados exigía una denuncia y una reparación públicas, pero sólo a manos de particulares. El duelo era la sublimación del derecho que se había arrogado la nobleza a conservar su honra —esto es, su estatus de dominación— por encima de cualquier otra norma, divina o real. Muchos de estos aspectos ya habían sido señalados por la historiografía, pero es en este libro donde aparecen recogidos y desarrollados en sus coordenadas más completas. La extensión del texto queda aliviada por la acertada y deliciosa selección de citas literarias, algunas poco conocidas y que denotan un soberbio conocimiento de la literatura española, en general, y de la relacionada con el duelo, en particular. No está de más preguntarse cuántos historiadores ajenos al mundo de la filología habrían sido capaces de elaborar un estudio tan bello y profesional como la obra de Chauchadis.

Rafael Valladares

Centro de Estudios Históricos

ANTÓN PELAYO, Javier, **La herencia cultural. Alfabetización y lectura en la ciudad de Girona (1747-1807)**, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, 425 págs. ISSN: 0213-2397.

El flamante libro de Javier Antón es otro espléndido resultado de las investiga-

ciones dedicadas a la historia de la cultura escrita catalana durante la Edad Moderna.

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

Una línea de investigación que, avalada por la autoridad del profesor Ricardo García Cárcel, ya ha dado importantes frutos historiográficos permitiendo un considerable avance en el establecimiento y conocimiento de la disciplina. Recordemos los trabajos de Manuel Peña, dedicados a la lectura y el libro en la Barcelona del *quinientos*, y los de Javier Burgos, centrados en la imprenta y la cultura del libro en la Barcelona del siglo XVIII.

No hay duda que estamos ante un trabajo riguroso, nada arbitrario y alejado de dogmatismos caducos, en el que el autor demuestra su valentía eligiendo como escenario la pequeña ciudad de Girona, secularmente relegada a la marginalidad impuesta por los intereses historiográficos alimentados por el mayor peso demográfico de la ciudad Condal y su más desarrollada actividad económica, política y cultural.

Empero, en este tipo de trabajos casi es lo de menos el escenario designado y el periodo seleccionado. No estamos ante historias locales propiamente dichas. La clave del éxito radica en el buen manejo de las fuentes y en la precisa utilización de una metodología innovadora que, apoyada por un específico conocimiento historiográfico y una amplia recuperación documental, permiten construir trabajos, como este que aquí reseñamos, en donde la novedad formal de su propia trama, conjuga la particularidad individual y microhistórica de cinco situaciones concretas, con la anónima y colectiva demostración cliométrica de los niveles de alfabetización y de posesión del impreso.

La aparente heterogeneidad de los asuntos tratados, no obstante, se recoge bajo un título sencillo e integrador.

Ciertamente, el autor en la primera parte del libro se sirve de una práctica his-

toriográfica basada en la *microhistoria* con la que analiza desde la singularidad del individuo. A la complejidad de las estructuras sociales, culturales, mentales, incluso institucionales que le tocó vivir y reconstruye, desde la experiencia activa del día a día, aspectos de la propia realidad histórica que probablemente hubieran quedado desdibujados, aplicando un tratamiento historiográfico más tradicional.

El recorrido del libro se inicia con la biografía del «intermediario cultural» Gabriel de Casanova. La personalidad no especialmente relevante de este modesto eclesiástico, coexiste, sin embargo, en un tiempo histórico lleno de matices, del que el autor ha sabido perfectamente reflejar cómo «la apropiación de la cultura escrita sigue las etapas de la vida y acompaña generalmente a un proceso de ascenso social».

En consecuencia, la trama personal de este beneficiado de la catedral de Girona, le sirve al autor de inmejorable plataforma para reconstruir con detalle el ambiente sociocultural y urbano que se respiraba en la ciudad (no más 1.200 casas y alrededor de 8.000 habitantes a mediados del siglo XVIII), así como para representar, desde el estricto horizonte personal, la cotidianidad del entorno más inmediato, doméstico, material y cultural.

Las tres siguientes secuencias abordan el panorama educativo en España en torno a 1750. Empieza con el relato de un enfrentamiento y el de dos posturas aparentemente irreconciliables. Esta vez, entre escolásticos y renovadores en torno a los intentos ilustrados de reforma del sistema de enseñanza. En medio de la polémica aparece la publicación en 1746 de la obra titulada *Verdadero método de estudiar* del portugués Luis Antonio de Verney, alias Barbadillo, y la consiguiente réplica del jesuita Antoni Codorniu.

Otra de las entregas toma como acomodo argumental el ambiente de animadversión hacia la Compañía y los antecedentes de su expulsión, reflejados en los pormenores que rodearon el asalto al colegio de los jesuitas de Girona.

No ofrece duda que con la expulsión de España en 1767 no quedaron zanjados todos los problemas. El sistema educativo tomó un nuevo rumbo a pesar de que las posibilidades de ponerlo en marcha encontraron la rémora de la falta de medios. El enorme vacío dejado por los regulares de Jesús no tardó en generar ardientes polémicas. En Girona, los episodios protagonizados a raíz de las posturas encontradas entre el obispado y el ayuntamiento con relación al colegio de San Martín, conmocionaron la ciudad.

La realidad social y académica de los centros de enseñanza, la situación de los estudiantes, el aprendizaje de las primeras letras y el material didáctico empleado, junto a las distintas formas educativas utilizadas por las clases privilegiadas y el pueblo llano, son algunas de las cuestiones abordadas en el cuarto capítulo.

La primera parte del libro se cierra con otro episodio en el que el autor toma como referencia la trayectoria personal y profesional de dos destacadas familias de impresores gerundenses y plantea la problemática de las estructuras de la producción impresa de la ciudad del Ter a lo largo del siglo XVIII. Negocios, siempre a remolque de la competencia del mercado editorial barcelonés, probablemente por su secular incapacidad de colmar las apetencias lectoras de los gerundenses más exigentes.

Tanto en la segunda parte del libro, dedicada a la alfabetización en la ciudad en 1787, como en la tercera, en la que el autor se interesa por el fenómeno de la lectura y los lectores entre 1747 y 1807, el

planteamiento historiográfico cambia, al menos en la medida de observación de los fenómenos. Claramente se abandona lo concreto e individual en beneficio de un planteamiento más estructural y mensurable, cuyo objetivo mínimo no es otro que el de establecer patrones y definir normas de comportamiento social.

Bien es cierto que Javier Antón busca algo más. Intenta una visión globalizadora del fenómeno social de la alfabetización en Girona. Para ello utiliza el indicador de la firma como elemento básico y definidor de la alfabetización en «blanco» y «negro», es decir, aquella que separaba los grupos alfabetizados, de los analfabetos.

La muestra se elabora a partir del padrón municipal de 1787, completándose con los libros parroquiales y documentación notarial. Los resultados nos hablan de unos niveles de alfabetización extraordinariamente altos (sobre todo para los hombres, 77 %) en comparación con otras ciudades españolas y europeas más o menos desarrolladas. Pero son valores que hay que tomarlos desde la propia tipicidad del proceso alfabetizador que pudo tener el caso de Girona y su acomodo creciente en el uso del escrito dentro de la Cataluña ilustrada de finales del siglo XVIII. Incluso, hay que estimarlos, como así se hace, mediante un ejercicio comparativo con la realidad social e histórica de otras ciudades estudiadas.

El horizonte de estudio se amplía al tratar las genealogías de alfabetización, como la de la familia Vinyals. Los procesos concretos de promoción social y los desarrollos gráficos según los grupos de edades, estamentos, oficios y gremios. Se relacionan los niveles de costumbre y la aptitudes gráficas para manejar la pluma, descubriendo diferentes apariencias culturales entre los individuos, y desmenuzando casos concretos en los que las capacidades

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

para escribir a veces estaban condicionadas por causas relacionadas con enfermedades o defectos físicos. En definitiva, se analizan los cambios de mentalidad que todos estos procesos implican, y que a su vez, giran en torno a la creciente necesidad de alfabetizarse (también entre las mujeres).

La última parte del libro se ocupa de la lectura y los lectores en Girona entre 1747 y 1807. Comienza con un capítulo en donde el autor expone cómo evolucionaron las prácticas de lectura durante la Edad Moderna. Prácticas, que paulatinamente irán convirtiéndose en un proceso socialmente menos diferente y más individual.

Un segundo capítulo se ocupa de analizar las bibliotecas de gerundenses a través de la información aportada por los inventarios de bienes de difuntos. Entre 1747 y 1807, el 35 por cien de los 676 recuentos inventariados analizados indican que sus titulares poseían al menos un libro. Naturalmente, dentro del público lector, el libro muestra una imagen en la que la partida entre ricos y pobres es desigual, al menos en lo que hace referencia a la formas de trato, la calidad del material y la variedad y cantidad de los volúmenes poseídos. Sin embargo, los porcentajes demuestran que las clases urbanas inferiores también participaron activamente en el festín que representaba la circulación de la cultura impresa. Por ejemplo, acudiendo al negocio librero que facilitaba la difusión y la compra de libros, mediante la transmisión hereditaria, el préstamo, el intercambio y las almonedas públicas. Todos estos modelos de circulación lograron una mejor y más eficaz redistribución del impreso, facilitando su consumo.

Son las obras de religión y los libros jurídicos los que adquieren una mayor

proporción en los anaqueles de la mayoría de las bibliotecas privadas gerundenses. La historia, los libros científicos y de entretenimiento quedan relegados a un segundo plano.

Los textos en general basculan por la frontera de los «buenos» y los «malos». Es decir, los libros-herramientas, profesionalizados, más proclives a la lectura «apática», se contraponen a los libros «impulsivos», de lectura menos disciplinada e intensiva, en resumen, más arriesgados por su capacidad de turbar el espíritu de las personas. En Girona la relectura de libros directamente vinculados con usos profesionales, prevaleció sobre la lectura impaciente y devoradora de novedades, tanto entre las clases populares como entre las elites.

En definitiva, nos hallamos ante un libro a todas luces recomendable. Un trabajo que a primera vista puede parecer una simple y útil aportación, pero, ante lo visto, es indispensable estimarlo mucho más. Es patente el esmero con que Javier Antón trata el tema, mejora anteriores interpretaciones, soluciona problemas no resueltos y avanza en cuestiones metodológicas en las que, no obstante, todavía deberán hacerse muchos progresos.

No hay duda de que en el espacio de los estudios dedicados a la cultura española, el estudio de Javier Antón es una contribución absolutamente importante que aclara aspectos significativos del panorama de finales del siglo XVIII. Como decíamos arriba, la historia del libro, de las lecturas y de los lectores han recibido en los últimos años importantes aportaciones, entre las que no me cabe la menor duda despuntará, a partir de ahora, la que acabo de reseñar.

José Manuel Prieto Bernabé
Centro de Estudios Históricos

ANDRÉS-GALLEGO, José: *Esquilache y el pan*, Nueva Orleans, University Press of the South Doth, Inc., 1996, 231 págs., ISBN: 1-88941-04-4.

La historiografía dedicada a los conflictos sociales ha evolucionado notablemente en los últimos veinte años. Si en las décadas de 1950 a 1970 se buscaba en estos acontecimientos la semilla de las revoluciones que acabarían por alumbrar el mundo contemporáneo, los análisis posteriores permitieron entender que la conflictividad de los siglos modernos no tenía por qué suponer un desafío a los cimientos del Antiguo Régimen, sino que incluso hubo ocasiones en que aquella buscó perpetuar la tradición, no alterarla.

Buen conocedor de estos temas, Andrés-Gallego revisa, amplía y reformula algunos de los planteamientos e hipótesis relativos al mundo de los motines de subsistencia en España y México entre los años 1760-1790, en un viaje comparativo de ida y vuelta que permite averiguar lo que unía o separaba al territorio metropolitano de su más importante colonia en lo referente a los sistemas de abastecimiento.

Cimentado en una impresionante recopilación de fuentes archivísticas de España, Europa y América, el libro aúna los enfoques de la historia económica, social y cultural para ahondar en los factores desencadenantes de las crisis frumentarias, en las respuestas emanadas desde las diferentes instancias gubernativas —en ocasiones enfrentadas—, y en la valoración mental que una sociedad tan atomizada como fue la moderna elaboró frente al problema.

Seis capítulos permiten escalonar los distintos niveles de análisis. Así, se repasan temas como el de las variaciones climáticas y su repercusión en las cosechas; los mecanismos de almacenamiento y comercialización de grano; el hambre, mati-

zada y matizable de acuerdo a los conceptos de penuria y frugalidad, no menos relevantes aunque igualmente subjetivos y, por tanto, discutibles; el origen social de los amotinados, no sólo los de 1766, sino los de años anteriores o posteriores, en la península y en Nueva España; la valoración de las revueltas por los coetáneos, atravesada por componentes de naturaleza esencialmente moral, a juicio del autor; y la actuación concreta del gobierno de Carlos III frente a la crisis, con el consabido enfrentamiento entre Esquilache y Campomanes a causa de la diferente manera de entender la aplicación de la liberalización del comercio de granos desde marzo de 1765.

Se trata, pues, de una reconstrucción pormenorizada y en ocasiones casi arqueológica, como sucede en las partes dedicadas al efecto del clima sobre los cultivos o la elaboración del pan. Sobre este trasfondo estructural, se superpone el estudio político o coyuntural de cómo los agentes responsables del poder en el Antiguo Régimen trataron de amagar los motines mediante el recurso a los métodos habituales: la subvención de grano, destacable en el caso de Madrid, y la beneficencia eclesiástica. De hecho, tales eran las respuestas que la población esperaba hallar entre los poderosos, de manera que con su cumplimiento el orden tradicional volvía a recomponerse, no tanto por su imposición desde arriba como por las exigencias llegadas desde abajo.

De entre las diferentes conclusiones que emergen con claridad en la obra, al menos tres merecen ser destacadas. La primera es cómo, pese a la semejanza, que no igualdad, entre las instituciones asenta-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

das en España y en el virreinato mexicano, la dinámica de cada uno de estos territorios no reaccionó de forma idéntica ante estímulos parecidos. Tal vez nada obligaba a establecer una comparación de este tipo entre las dos realidades, pero el autor la lleva adelante para desafiar no pocos apriorismos y verificar, con datos fidedignos, las distancias que mediaban entre metrópoli y colonia. La segunda conclusión tiene que ver con el grado de encaje de las instituciones implicadas en las crisis de subsistencias. Todas, la corona, los consejos, los corregidores o la iglesia, aplicaban, presentado el caso, unos conocidos mecanismos correctores y represivos —a partes iguales— que permitían superar la crisis sin mayores consecuencias. Por encima de las peculiaridades que revistió la década de 1760, los hechos que acabaron con la destitución de Esquilache demuestran que el principio «Viva el rey y muera el mal gobierno» condensaba la interiorización de estos mecanismos, tanto por parte de la corona como de los súbditos. Mientras fuera así, la esencia del Antiguo Régimen bien pudo considerarse a salvo y, como demuestra el autor, ni estos motines ni los de índole similar que ocurrieron en la capital mexicana en la década

de 1780, causaron la quiebra del ordenamiento vigente.

Una última conclusión atraviesa la obra: la doctrina económica en los países de cultura católica se vio excesivamente influenciada por la teología neoescolástica, que tantos límites puso al desarrollo de principios renovadores. Los conceptos de lucro, usura, bien común, propiedad privada, etc. no lograron en la España Moderna despegarse lo bastante de sus raíces medievales, con todo lo que ello implicó. Así, cuando en la segunda mitad del siglo XVIII los ilustrados intentaron abrazar las nuevas corrientes económicas y aprobar reformas tan polémicas como la supresión de la tasa del grano en 1765, el fracaso no tardó en llegar. Dejando a un lado la difícil coyuntura de aquellos años, otras fuerzas mayores contribuyeron a este resultado. Lo que permite, al menos, plantear una relación causa-efecto diferente de la expuesta en la obra.

Quizás fueron los grupos privilegiados del Antiguo Régimen los verdaderos autores del discurso hegemónico, incluido el del pensamiento económico que, a la postre, acabaría por atraparlos a todos hasta provocar su caída.

Rafael Valladares

Centro de Estudios Históricos

MANN, Michael: **Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914**. Madrid, Alianza Editorial, 1997, 1.069 pág., ISBN: 84-206-2958-8, Título original de la edición inglesa: **The Sources of Social Power. Volume II. Cambridge, Cambridge University Press, 1993**.

Con el presente libro, M. Mann hace realidad la promesa contenida en su anterior obra (*Las fuentes del poder social, I*, Madrid, Alianza, 1991) de continuar el repaso

a las relaciones de poder que en sus variadas cristalizaciones han ido definiendo y conformando las formaciones estatales y los actores sociales de mayor protagonis-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

mo a lo largo de la historia. Luego de haber incluido en el primer volumen el período comprendido entre las grandes civilizaciones antiguas y 1760, aborda ahora el estudio del *largo* siglo XIX partiendo de idénticos postulados teóricos a los explicitados por entonces, aspecto que dota al conjunto de la obra (a completar con sucesivas entregas centradas en el s. XX y en una macroexposición de las conclusiones teóricas) de una gran coherencia interna y de un rigor metodológico y expositivo digno de alabar. Como obligado tributo a pagar por la entrada en la contemporaneidad, Mann centra ahora sus esfuerzos en desentrañar las claves que explican el desarrollo de las clases y los estados nacionales, objetivo ciertamente ambicioso y casi inabarcable pero especialmente adecuado para someter a prueba la validez de los postulados de su teoría sociohistórica. El resultado es un voluminoso trabajo (más de mil páginas), que une a su densidad cuantitativa una profundidad de contenidos que obliga a abordarlo a partir de una lectura reposada y atenta en la que el lector debe concederse periódicos respiros a fin de asimilar la gran cantidad de datos, hipótesis y conclusiones parciales que van apareciendo en el texto.

El libro aparece dividido en 21 capítulos de los cuales los tres primeros se dedican a la presentación del marco teórico general que sirve de base para el posterior análisis empírico. En los 18 restantes, tomando como sujetos de reflexión europeos a Inglaterra, Francia, Prusia-Alemania y Austria-Hungría y como ejemplo americano a los EE.UU., realiza un seguimiento lineal y cronológico de los grandes hitos definidores de la llamada civilización occidental que le llevan desde el despegue industrial inglés, pasando por las

revoluciones atlánticas (americana y francesa) hasta el análisis de la expansión transnacional del capitalismo y la influencia de la geopolítica en las relaciones exteriores, para luego centrar sus esfuerzos en el estudio del crecimiento del Estado (proceso de burocratización y desarrollo infraestructural) y su cada vez mayor penetración en la sociedad civil, que realiza en paralelo al repaso del surgimiento y evolución de las clases (proletariado y campesinado) que la interacción de la dinámica capitalista y los procesos de nacionalización-estatalización van definiendo, todo lo cual tiene una culminación en la presentación de los factores incidentes en el origen de la Gran Guerra.

Los aspectos positivos y destacables del libro son muchos siempre y cuando no se le exija dar respuestas para las que no está preparado y para las que no fue concebido. Así, la magna obra de Mann no puede entenderse como una historia universal al uso ni como un manual universitario más, sino como una investigación especializada (centrada en la definición de las fuentes del poder social que interrelacionan en la construcción de las clases y los estados) que por la complejidad del tema abordado se roza con multitud de aspectos y de procesos (analizados en ocasiones con gran profundidad) propios de la contemporaneidad, pero que no son en sí mismos objeto de análisis sino en función de las necesidades del corpus central del estudio. Un primer elemento a destacar es que, frente a un razonamiento en ocasiones circular respecto de la valoración e importancia relativa de las diferentes fuentes de poder contenido en su primer volumen, ahora presenta con una mayor claridad las dos de más evidente incidencia en el siglo XIX: el poder económico (desarrollo y consolidación del

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

capitalismo) y el poder político (génesis y crecimiento de los estados nacionales), aunque sin que esto signifique menospreciar el impacto del poder militar (la geopolítica) y el ideológico (ampliación de la «alfabetización discursiva»: educación, libros, periódicos, panfletos...). Del mismo modo, la presentación del trabajo en clave comparada asegura la toma en consideración de un amplio universo empírico, lo que redundará en una mayor complejidad del análisis, en una afirmación más matizada de las conclusiones y en una más acertada valoración de las implicaciones propias de cada caso, permitiendo constatar cómo las diferentes cristalizaciones de las fuentes de poder se combinan de modo particular en cada ejemplo produciendo resultados divergentes.

En íntima relación con el aspecto anterior está la presentación compleja y casi promiscua que hace de los fenómenos históricos, en una huida de cualquier explicación monocausal que es bien visible en todos y cada uno de los capítulos del libro. Este intento de complejizar la historia le lleva a la toma en consideración de un volumen impresionante de datos que maneja con habilidad a partir del recurso constante a hipótesis explicativas, pero sin que esto desemboque en razonamientos vanamente eruditos y cerrados en sí mismos sino en argumentaciones llenas de contenido que utiliza en función de las necesidades del análisis. El estudio que realiza de las revoluciones americana y francesa es un ejemplo perfecto de lo que estamos diciendo con su acertada valoración de la importancia de los factores económicos (problema fiscal e impositivo) como desencadenantes del conflicto, que luego combina con el impacto que juega una vanguardia ideológica y culturalmente bien preparada en la extensión social del

proceso revolucionario. Como no podía ser de otro modo, los capítulos en que aborda la formación de las clases decimonónicas por excelencia, proletariado y campesinado, están igualmente basados en el alejamiento de cualquier tentación purista y de toda presentación uniforme y perfecta (en cuanto a composición interna, actuaciones y objetivos), destacando por el contrario su carácter de clases en formación, lastradas y divididas por faccionalismos y segmentalismos que las fraccionan internamente y que las convierten de factores dados en elementos a estudiar. El repaso del movimiento sindical aparece en este sentido como un perfecto muestrario de las fuerzas disgregadoras que impiden la consideración uniforme del proletariado y que lo debilitaron en su lucha histórica con el capital: el localismo, las diferenciaciones cualificados / no cualificados («seccionalismo artesano») y fijos / eventuales, la diferente respuesta represiva de los estados, la variable relación con los partidos políticos (mutualismo, anarquismo, marxismo)... son algunos de los elementos a considerar: «el proletariado industrial no emergió exactamente como una clase, sino como un conjunto de segmentos y secciones» (pág. 887). Por último, y para finalizar con este apresurado repaso al libro de Mann, una simple mención a algunos apartados concretos de su obra que merecen atención preferente tanto por la ejemplar metodología empleada como por lo interesante y novedoso de las conclusiones obtenidas. En concreto, hay que destacar las páginas dedicadas al estudio del movimiento cartista inglés que presenta como «mayoritariamente obrero» e internamente coherente y cohesionado, explicando su fracaso no tanto por sus propias debilidades y divisiones (como hace la historiografía al uso) sino por la compacta y

frontal respuesta contraria que obtuvo de la burguesía inglesa aliada con el orden y la propiedad. De igual forma hay que mencionar los capítulos destinados al seguimiento de los procesos de burocratización y ampliación de la esfera civil de los estados, llenos de sugerencias aplicables al caso español y en gran parte desmitificadores de ideas todavía hoy muy arraigadas al respecto de la supuesta precocidad, perfección y expansión de los modelos centralistas europeos (en especial el francés, pero también el prusiano), que ahora se nos muestran mucho menos sólidos, lógicos y desarrollados: según Mann, sólo desde el último tercio del XIX la burocratización y centralización comienzan a ser realmente efectivas.

En una obra del calibre de la repasada, ambiciosa y atrevida tanto por los temas tratados como por la autoridad con que presenta sus conclusiones, es evidente que todo lector puede (y debe) encontrar espacio para la crítica constructiva. En concreto, quisiera centrarme en cuatro aspectos puntuales que, sin afectar a la esencia del libro, entiendo mejorables. En primer lugar, es excesivo el permanente interés por presentar el trabajo como una tercera vía idealmente situada entre Marx y Weber, no tanto porque la obra de Mann desmerezca ante la de éstos como porque, en todo caso, no parece que sea el propio autor el más indicado para atribuirse esa tercera vía, por otro lado también reclamada para sí por algunos otros estudiosos. Guardando relación directa con este énfasis diferenciador y con este afán de originalidad que exige en ocasiones presentar las ideas propias en confrontación con las ajenas, se sitúa un segundo elemento de crítica en referencia a las alusiones que Mann realiza a la teoría marxista y al materialismo histórico, que dibuja bajo un pris-

ma burdamente economicista que no siempre se ajusta a la realidad. Por ejemplo, parece ignorar la vitalidad y las importantes aportaciones que el marxismo humanista británico ha realizado a fin de superar una visión en exceso ortodoxa y dependiente de las relaciones de producción, y que tiene en individualidades como E. P. Thompson o E. J. Hobsbawm a dos eximios representantes. En realidad, lo que hace en ocasiones Mann es intentar jugar con ventaja presentando de un modo simple y poco matizado ideas y teorías de terceros para luego contraponerlas a las propias que, por supuesto, explica de forma profunda y pausada, lo que hace que por comparación aparezcan como más novedosas y diferentes de lo que en realidad son. Un juego, por otro lado, demasiado habitual en el gremio de los historiadores pero al que en ningún caso necesitaba recurrir el autor objeto de esta recensión: su obra es lo suficientemente interesante y original como para no precisar de comparativas de este calibre.

Una tercera crítica, de igual modo puntual, se refiere al equívoco empleo que realiza del término *partido*, utilizado de forma excesivamente general e inconcreta, lo que lleva a que la expresión se pierda en una indefinición que la priva de fuerza explicativa (curiosamente, el propio Mann critica a los estudiosos que emplean de modo incontrolado el término *burocracia*) y que, desde el punto de vista estrictamente histórico, la dota de una falta de contenido y de precisión muy poco aconsejables. Para finalizar, una advertencia y un lamento. Advertencia en cuanto a la tentación de las grandes comparaciones y de la macrohistoria, apasionante por el volumen de información que permite manejar y por la enormidad de los razonamientos que implica: su necesidad es evidente,

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

pero también la obligatoriedad de mantenerla controlada y evitar las generalizaciones abusivas y la presentación de unos resultados sólo lógicos en la lógica del discurso y de la narración, pero a menudo poco útiles al descender el análisis de nivel y al acercarnos a la perspectiva humana de la historia, igualmente necesaria. El lamentoso se circunscribe a la no presentación

de casos referidos a la periferia sureña de Europa, lo que hace que el ejemplo español apenas tenga cabida en las páginas de este trabajo, y no cabe duda que la toma en consideración del «*Spanish labyrinth*» que un día definiera G. Brenan tendría sometida a dura prueba la enorme capacidad de análisis y de manejo de datos que exhibe este excelente libro de M. Mann.

Xosé R. Veiga Alonso
Universidad de Santiago

MORENO LUZÓN, Javier, **Romanones. Caciquismo y política liberal**, Madrid, Alianza Editorial, 1998. ISBN: 84-206-2907-3. 495 págs.

La obra del profesor Moreno se sitúa en la estela de dos tendencias mayores, manifestadas por la historiografía contemporánea española en los últimos años. En primer lugar, el auge de la llamada «biografía externa», aquella que aprovecha la trayectoria vital y el proyecto político de un personaje considerado «representativo» para recrear en su torno un ambiente con aspiraciones de explicación totalizante de una época. Con el señero precedente de la obra de Jesús Pabón sobre Cambó, este método se ha ido ensayando, con diferencias de matiz y de gradación entre lo individual y lo estructural, para abordar la circunstancia personal y política de personajes como Sagasta (Cepeda), Alonso Martínez (la obra colectiva dirigida por Rogel y Vattier), Maura (los trabajos de Robles, Tusell y González Hernández), Alba (Marín, además de la obra de Cabrera, Comín y García Delgado), Canalejas (Forner) o Lerroux (Álvarez Junco), por citar sólo las más notorias entre las dedicadas a los prohombres de la Restauración. Precisamente la segunda gran inclinación a la que se rinde el pre-

sente libro es su atención a ese tracto histórico; sin discusión alguna, el período de nuestra contemporaneidad que ha sido objeto de los estudios más sugerentes, detallados e innovadores a lo largo de esta década. Y ello no sólo, como acertadamente señala el autor (pág. 13), en aras de la superación del interés casi morboso que, en los dos decenios anteriores, habían suscitado la República y la Guerra Civil como paradigmas de un fracaso histórico que debiera servir de admonición en la etapa de consolidación democrática, pero que supone un inútil ejercicio de mortificación en la satisfecha democracia consolidada de nuestros días, ansiosa de encontrar un precedente monárquico-parlamentario con las suficientes credenciales de tolerancia, estabilidad y moderación. Sin dejar de lado esa evidente intencionalidad legitimadora, que parecía más «funcional» que la aguda autocrítica que impregnó la memoria —y ahora, quizás, el olvido— de la España de los treinta, el *revival* de los estudios sobre la Restauración tiene una justificación científica de primer orden, ya que la estabilidad de ese sistema

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

de poder permite aplicar toda la remozada y sofisticada batería de herramientas de análisis político-estructural que constituye el meollo de lo que se ha venido en llamar «nueva historia política». Una historia, sí, más preocupada por el sujeto, pero también por un análisis multifacético del poder desde las ópticas, no siempre convergentes, de la sociología, de la politología o de la antropología cultural.

Dentro del análisis de la estructura del poder restauracionista, el conjunto de fenómenos complejos que definimos convencionalmente como «caciquismo» ha seguido teniendo una papel estelar, a través de los logros analíticos de dos grandes tradiciones historiográficas que, con las naturales adaptaciones teóricas dictadas por el debate constante, han continuado presentes hasta nuestros días. Por un lado, la heredera de la crítica desplegada por el regeneracionismo finisecular, que describía el caciquismo como una neta relación de dominio, destacando su componente coactivo y su función obstaculizadora de los procesos de modernización de estructuras sociales, políticas y económicas. Esta tendencia, que dio lugar a sugerentes interpretaciones, como la original visión marxiano-freudiana de Alfonso Ortí o las descripciones pormenorizadas de las élites del poder central debidas a Tuñón, comenzó a ser cuestionada en los años setenta por la llamada «escuela de Oxford» liderada por Sir Raymond Carr. En la mejor línea de la historiografía de tradición *whig*, este grupo desvinculaba el fenómeno caciquil de la esfera socioeconómica, y centraba su atención en la política, que entendía como un complejo sistema de mediación entre los poderes locales y el gobierno central, a lo largo del proceso de consolidación del Estado nacional. José Varela Ortega es, en la actualidad, el prin-

cipal y más certero valedor de esta tendencia, que en buena lógica funcionalista, ofrece una visión más bien positiva del papel que juega la estructura de poder caciquil en los no siempre concordantes procesos de modernización política.

En los aledaños de esta última «escuela» ha aparecido una variante crítica, caracterizada por la creciente especialización (biografías individuales y colectivas, estudios locales, etc.) y por el empleo de categorías renovadoras procedentes de otras ciencias sociales, como la sociología, la politología, la psicología y, sobre todo, la antropología. Su seña de identidad es el estudio de los fenómenos anejos al caciquismo desde una perspectiva *micro*; es decir, la nueva tendencia trata de arrojar algo de luz sobre esa zona de penumbra que cubre el peculiar intercambio personal entre el notable y sus patrocinados. El estudio de las diversas facetas del clientelismo y del patronazgo políticos como paradigmas de esa relación alegal (pero no ilegal) de carácter diádico, recíproco y desigual, que se desarrolla en un contexto social de anomia y desconfianza generalizada, es, precisamente, uno de los puntos nodales del trabajo de Javier Moreno. El autor aúna el dominio multidisciplinar de las teorías elaboradas al respecto con el conocimiento perfecto de una fuente *ad hoc* para aplicar esas hipótesis: el Archivo Romanones de la Real Academia de la Historia, en el que ha consumido largos y fructíferos años como catalogador e investigador.

Pocos hombres públicos pueden responder como Romanones al estereotipo del político maniobrero, obsesionado por esa política de clientelas. Moreno no pretende hacer un recorrido exhaustivo por la trayectoria política del Conde (así, con la mayúscula adecuada a su antonomasia),

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

sino un periplo selectivo, centrado en cuatro aspectos que, como en un caleidoscopio, puedan dar una imagen cabal del personaje. En primer lugar, su particular proceso de formación política (cap. 1). En la atípica maduración de Figueroa como político, Moreno destaca el influjo que tuvieron ámbitos de socialización no partidista y de acusado carácter elitista, como la Universidad Central, el Ateneo o el Colegio de San Clemente de Bolonia. Y, sobre todo, sus vinculaciones familiares con la Corona, la alta aristocracia y la gran burguesía financiera, que le permiten dar el salto a la élite del poder sin haber seguido el *cursus honorum* de rigor por los meandros de la política local y provincial.

Dentro de su actividad como hombre de partido en las luchas faccionales del liberalismo postsagastino (cap. 4), Moreno nos ofrece una interesante variante explicativa de las combinaciones ministeriales y los cambios de gobierno en clave de política clientelar. Un análisis de las crisis políticas no centrado únicamente en el ámbito oficial del palacio, el hemicycleo o los despachos ministeriales, sino en el de las grandes redes de intereses, lo que resulta un punto de vista igualmente eficaz para poner de manifiesto el divorcio existente en la época entre el «país legab» y el «país real».

En su paso por las responsabilidades de gobierno y en su labor como hombre de Estado (caps. 5 y 6), Figueroa se nos aparece como uno de aquellos personajes de Pirandello en busca de una identidad política que fuera más allá de su discutida y estereotipada imagen pública. Su proyecto —difícilmente se puede hablar de ideario o doctrina—, caracterizado por un inicial radicalismo liberal, se fue trocando, por mor de las circunstancias, en política oportunista, mientras que su práctica aca-

bó siendo invadida por posturas cercanas al cinismo: una actitud de profundo pesimismo antropológico y de obsesión por la acción política limitada y a corto plazo, en la que primaba la búsqueda de soluciones individuales o no institucionales a las relaciones entre gobernantes y administrados. El propio autor destaca (p. 335) las limitaciones del proyecto político romanonista en comparación a los diseñados por otros colegas y rivales, como Santiago Alba. Sus puntos fuertes parecían inspirados en los grandes designios de los próceres indiscutidos del liberalismo dinástico, desde Sagasta (aspiración a un liderazgo arbitral e integrador en el partido), a Moret (apertura a la izquierda antidinástica y secularización) o a Canalejas (prioridad a la acción social y a la profundización democrática). Sólo su neta apuesta aliadófila y su voluntad europeísta en política internacional ofrecieron a Figueroa la oportunidad para sentar doctrina y elevarse, siquiera efímeramente, a la categoría de hombre de Estado.

Los capítulos 2 y 3, y parte del 7, estudian la forja de su red clientelar en dos ámbitos bien diferenciados: la provincia de Guadalajara y la ciudad de Madrid. La gran capacidad de evocación histórica del autor y su excelente pulso literario nos deparan aquí una de las más brillantes y devastadoras descripciones realizadas hasta la fecha sobre la política de clientelas propia del régimen restauracionista, ofreciendo un compendio de los móviles a los que obedecía una «política menuda» bien ajena a los grandes ideales de Estado. El autor disecciona las bases de un patronazgo «accidental»: el que construye el Conde en la ciudad de Madrid aprovechando las luchas de banderías, la manipulación de los escándalos y el control del presupuesto y de la burocracia municipal (la ingente presen-

cia de recomendaciones en todos los archivos de personalidades políticas de la época son un buen barómetro de la importancia que daban a esa política clientelar) hasta la irrupción de republicanos y socialistas en el Consistorio. Por otro lado, su conocido arraigo en Guadalajara, donde la entidad de los intereses económicos en presencia explica un dominio político que se extendió a todos los ámbitos públicos y los recovecos administrativos de la provincia entre 1891 y 1936. Junto a la descripción minuciosa de las fuerzas que protagonizaron la vida política cotidiana en Guadalajara, se siguen con atención los procesos electorales, cuyas irregularidades son contempladas (pág. 134) como un indicio de modernización, al poner de manifiesto la competitividad relativa del sistema. A imagen de lo señalado por Varela Ortega, el sufragio aparece como una mercancía más, como un bien divisible sujeto a fluctuaciones de su valor en función de la intensidad de la lucha electoral. Pero aquí caben señalar los factores de distorsión que entrañaba una mayor competencia entre candidatos en una estructura política gestionada desde arriba: la multiplicación de facciones dentro de los partidos dinásticos (un fenómeno que comenzó a hacerse preocupante a partir de la década de los diez) suponía, no sólo mayores dificultades para elaborar el encasillado gubernativo, sino una mayor concurrencia sobre los recursos públicos disponibles. La disminución objetiva de los incentivos divisibles obligaba a los caciques a un mayor empleo de sanciones negativas para mantener un nivel mínimo de lealtad que permitiera el mantenimiento de su red de influencia. La racionalización burocrática, por pequeña que ésta fuera, y la modernización administrativa, hubieron de reducir esa fuente de energía que era vital para

la supervivencia del caciquismo, aunque también es posible que esa paulatina reducción de los recursos disponibles no limitase, sino que potenciase el papel del patrono como intermediario eficaz respecto del Gobierno que los controlaba. Pero el problema era cómo repartirse el limitado pastel del presupuesto cuando el clientelismo proliferaba y la exigencia de compensaciones aumentaba sin cesar. En esta tesitura, el sistema funcionaría aceptablemente mientras existieran recursos suficientes para aplicar el *spoils system* sin graves conflictos.

En todo caso, con estos métodos difícilmente se podía dar lugar a un cuerpo electoral autónomo y maduro. Desde la óptica olsoniana de la elección racional basada en incentivos selectivos ofrecidos por los patronos (que, en sus múltiples variantes, creemos la más adecuada para entender la relación clientelar), el caciquismo aparece como un entramado de desmovilización política, ya que esos estímulos personales, fueran positivos o negativos, dificultaban la articulación autónoma de intereses y demandas. La existencia de incentivos negativos (multas, destituciones, sanciones administrativas, sobrecargas fiscales, etc.) podía actuar como estimuladora de la movilización, pero la estructura global de incentivos en un dispositivo clientelar clásico dificultaba tanto la movilización político-ideológica como el *freeriding*.

La cuestión electoral nos conduce al problema más candente de los estudios sobre caciquismo: su papel como instrumento adecuado para superar las insuficiencias en la capacidad distributiva del Estado liberal, y ponerlo en contacto con la sociedad (pág. 194). De nuevo es Varela Ortega quien expone la hipótesis más extrema. Aplicando categorías económicas

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

schumpeterianas, trata de explicar la cerrazón o la apertura de los sistemas políticos como el resultado de la interacción entre la demanda ciudadana y la capacidad de oferta pública. Varela afirma que todo proceso de socialización política trae aparejado su inevitable corolario de irregularidades, pero que los sistemas con una demanda ciudadana limitada y una oferta de poder abierta y competitiva, residente de forma habitual en el parlamento, generan un mayor corrupción (entendida como privatización individualizada, mediante el favoritismo y el soborno, de bienes y servicios que la Ley sanciona como indivisibles) que los sistemas donde el poder permanece concentrado en manos del Ejecutivo, el cual gestiona desde arriba los recursos políticos para dar lugar al fraude administrativo. Pero esta brillante hipótesis macroeconómica no nos dice qué es lo que pasa cuando parte de los ciudadanos no tiene acceso libre y normalizado al «mercado político» mediatizado por esos impenitentes intermediarios llamados caciques. La presentación del clientelismo como manipulación «eficaz» y especializada de recursos escasos encierra otra serie de peligros. Los recursos públicos salen del presupuesto, que es gestionado en función del favor, no de la racionalidad jurídico-administrativa imprescindible para construir un moderno Estado de Derecho.

La actitud de Moreno ante este problema crucial está llena de matizaciones. En sus conclusiones asume que *«la funcionalidad de esta clase política parece innegable, por cuanto respondía a las condiciones sociales y culturales de la mayor parte de la población española y al desarrollo del Estado en aquellos momentos»* (pág. 448). Es decir, el caciquismo respondía a las inquietudes políticas del sector minoritario, pero más activo, de la pobla-

ción española de esos años. Pero en esa misma página señala que el caciquismo tuvo consecuencias muy graves, ya que mediatizó las administraciones (local, provincial o de justicia) al actuar de una manera discriminatoria, amenazó la neutralidad de la Judicatura y la división de poderes propia de un régimen liberal, fomentó el caos administrativo (el conflicto que ya señaló Azcárate entre la representación de los múltiples intereses locales y la búsqueda del interés nacional) y la desigualdad del ciudadano ante la ley y la administración, con la consiguiente pérdida de confianza de los ciudadanos en sus instituciones. De este modo, la privatización de la distribución de bienes colectivos compromete la racionalidad gestora del Estado, que ve agravados sus problemas de eficacia y legitimidad. Ante la generalización del favor, se produjo un fenómeno que ya señaló Parsons al hablar de la violencia: la inflación del poder, entendido como capacidad para imponer la propia voluntad, pero la deflación de la autoridad, entendida como capacidad para encontrar obediencia a un mandato determinado. Como dice Robles Egea en un enriquecedor libro colectivo sobre el patronazgo político, *«el clientelismo es un factor retardatorio de proceso de secularización, racionalización y democratización de nuestra sociedad, pero no por ello deja de cumplir una función estabilizadora en la vida política, e integradora del poder establecido»* (subrayado nuestro). Lo que está por ver es si fue un estabilizador del conjunto social, y si esta función equilibradora se obtuvo mediante métodos preferentemente consensuales, desmovilizadores o coactivos, eventual manifestación del patronazgo político cuya existencia reconoce el autor en la página 264.

El debate en profundidad de todas estas cuestiones da buena muestra de la ri-

queza de planteamientos teóricos que subyacen tras esta biografía política del conde de Romanones. Por todo ello, el libro de Javier Moreno se convierte desde ahora en referencia obligada para entender, no sólo la apasionante trayectoria vi-

tal—dominada a partes iguales por la ambición y la impotencia de un hombre público singular, sino también la naturaleza y el funcionamiento del clientelismo político en ese importante tracto de la España contemporánea.

Eduardo González Calleja
Centro de Estudios Históricos

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, **La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, 620 pág, ISBN 84-00-07778-4.

Entre los numerosos libros publicados en los últimos años sobre la Restauración, surgidos de un renovado interés por el estudio de este período al hilo del centenario de la pérdida de las últimas colonias americanas, destaca, por su particular perspectiva, esta obra que hoy analizamos. El autor, Eduardo González Calleja, investigador del Centro de Estudios Históricos del CSIC, está especializado desde los inicios de su investigación en el estudio teórico e histórico de los fenómenos conflictivos violentos producidos en torno a la lucha por el poder. Este es un tema poco tratado por la historiografía española a pesar de la importancia de la violencia política en la historia de la España Contemporánea. Como sitúa J. Aróstegui, la «excepción más clamorosa entre los campos de estudio social desde los que se ha abordado el fenómeno de la violencia es el

historiográfico,... otra excepción no menos clamorosa es España»¹.

El libro hace un análisis completo de los conflictos violentos por el poder entre gobernantes y gobernados durante la etapa que va desde los inicios del sistema restauracionista a la crisis de 1917, como primera parte de un ambicioso proyecto de estudiar estos fenómenos durante toda la Restauración y la Segunda República Española. Así, en algunos casos, actualiza asuntos ya tratados, y en otros aborda cuestiones inéditas, quizá, a veces, de forma excesivamente detallada. Parte de un estudio de la configuración de las fuerzas y leyes relativas al orden público que conformaron el aparato represivo del sistema restauracionista, para, a partir de ahí, analizar los fenómenos violentos protagonizados por grupos o instancias no estatales: desde las conspiraciones republicanas y carlistas²,

¹ AROSTEGUI, J., «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en AROSTEGUI, J., (Ed.), «Violencia política en España», *Ayer*, Madrid, Marcial Pons, n.º 13 (1994), 264 págs., pág.18.

² Aunque creemos que haría falta una explicación de la contradicción que supone que «durante muchos años los agentes de todas las tendencias republicanas buscaron la colaboración de los fieles del pretendiente carlista para un eventual pronunciamiento sin etiqueta política definida» (pág. 87).

hasta las acciones colectivas campesinas y de los sectores populares urbanos (interrelacionados o no con los primeros): una pequeña burguesía que participa en fenómenos como los de la *Semana Trágica* o los movimientos anticlericales, la violencia anarquista, con un estudio detallado de lo que llama «avispero catalán» (la oleada terrorista que vivió Barcelona en la primera década del siglo XX), y una explicación del proceso revolucionario de 1917 (demasiado breve para su importancia en un libro muy extenso, seguramente por ser uno de los pocos fenómenos violentos relativamente bien estudiados por la historiografía). Analiza también la movilización reactiva de las fuerzas sociales conservadoras durante el período anterior a la primera guerra mundial (principalmente la actuación de la juventud maurista y carlista). Finalmente, engloba todos estos conflictos en una visión de conjunto que se refleja principalmente en el epílogo.

Su autor no duda en situar su estudio «en el dominio de la historia política» (pág. 11), reflejo de que, en la evolución historiográfica reciente, por historia política se entiende «un conjunto variado de procedimientos de construcción del relato historiográfico, de inspiración desigual y diversa, que sólo formalmente resultan ser asimilables entre sí», y a veces, más ampliada en extensión (por el estudio de la política «de los de abajo», en contraposición a la tradicional historia política «de los de arriba»), que renovada en sus planteamientos metodológicos y teóricos³. Dentro de esta evolución destaca una his-

toria política que contiene rasgos y elementos propios de la reflexión sobre lo social que se inició con los *Annales* e influencias de la sociología histórica (entre otros elementos, por una búsqueda de generalizaciones y el intento de aplicar modelos a la investigación de lo político-social en el tiempo), pero que también mantiene el interés por los particularismos, que es donde podríamos incluir este libro. Como dice el propio E. González Calleja, el estudio del poder y de los conflictos que se producen en torno a él «es inseparable de las grandes estructuras y de los procesos sociales» (pág. 12)⁴.

Destaca, en primer lugar, el gran número de fuentes utilizadas, pudiendo decirse que es difícil que queden archivos por investigar, ya que se han consultado para este trabajo desde los archivos de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los principales países europeos (Francia, Reino Unido, Italia) y la Prefectura de Policía de París (importantísima por ser Francia el país de destino tradicional del exilio político español, muy controlado, al menos en esta época, como muestra el libro, por las autoridades galas), y el completo uso de archivos españoles, tanto públicos (Archivo Histórico Nacional, de la Corona de Aragón, archivos municipales y provinciales de Barcelona, Presidencia del Gobierno, Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo General Militar,...), como privados (Fundación Pablo Iglesias, Antonio Maura, Anselmo Lorenzo, ...), lo que se refleja en una muy buena y detallada localización de la documentación a lo largo del

³ La cita procede de HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Síntesis, 1995, 301 págs., pág. 162.

⁴ Aunque el autor del libro considera, en pág. 11, que hay «maneras convencionales o reveladoras de hacer historia», no veía y nueva historia política, seguramente ésta sea la diferencia de las que surgen todas las demás en lo que se ha dado en llamar así.

texto. A esto se suman un gran número de publicaciones periódicas y folletos y libros de la época, de autores y organizaciones de todo el espectro político, así como un gran conocimiento de los estudios historiográficos sobre estos fenómenos, no sólo en España, sino también en otros países europeos, y de obras teóricas (politológicas, sociológicas y de sociología histórica), sobre el Estado, la acción colectiva y la violencia política, principalmente anglosajonas (A. Giddens, M. Mann, D. della Porta, S. Tarrow, C. Tilly,..., por citar los más conocidos en España).

Podría decirse que el estudio de todos estos fenómenos violentos supone «marchar contracorriente», ya que, como el mismo autor dice, en estos momentos "predominan las interpretaciones consensuales» sobre la Restauración, y, aunque también plantea que «más que una explicación alternativa del funcionamiento del régimen monárquico, nuestro objetivo es ofrecer elementos de juicio que permitan enriquecer este debate en marcha» (págs. 16), esta obra deja ver las inconsistencias de estas interpretaciones: del sistema liberal al democrático hay un largo paso que los gobernantes de la Restauración no quisieron o no pudieron dar. Además establece, frente a las versiones actualmente predominantes, que «la indiferencia popular no era una causa, sino una consecuencia» de los «usos abusivos» del caciquismo (págs. 53), aunque «la violencia no era el rasgo dominante del caciquismo, sino que se hacía notar donde y cuando fracasaban o resultaban ineficaces los métodos «integracionistas» habituales de la relación clientelar» (pág. 54).

El libro analiza, en primer lugar, detalladamente, la configuración de las leyes relativas al orden público y el desarrollo de las fuerzas militares y policiales durante

la Restauración, régimen cuyo advenimiento se inició con «un acto de ilegalidad» (pág. 30) y con una verdadera dictadura encubierta de Cánovas que se prolongó hasta enero de 1877. Como explica E. González Calleja (y demuestra con cuadros y gráficos en págs. 56-60 y en el apéndice al capítulo primero (págs. 65-73), con la cronología y motivos alegados para la suspensión de garantías constitucionales durante toda la Restauración hasta la proclamación de la Segunda República), «rara vez se respetaron las formas constitucionales que estipulaban la suspensión de garantías con arreglo a una ley específica», normativa degradada y «manipulada al extremo por un régimen que, para sobrevivir, recurrió regularmente a los estados de excepción» (pág. 55) y al recurso al ejército, que asumió un nuevo papel de garante del orden público interior (favorecido por la propia normativa que le otorgaba «una virtual carta blanca en los trances graves de orden público», lo que permitió la adopción de medidas severas de represión (pág. 37), y que vivió 25 de sus 56 años «con las libertades públicas gravemente limitadas en todo o parte del territorio nacional» (pág. 61).

Este estudio se ve continuado a lo largo del libro, que analiza la acción violenta desplegada por el Estado y su evolución, y la reforma de los medios de coacción, en función de los conflictos a los que tenía que hacer frente, las tensiones entre las diferentes instancias de poder y represión en torno a la respuesta a dar a los fenómenos violentos (por ejemplo, el terrorismo barcelonés), su relación con los procesos similares ocurridos en Europa y los ensayos de coordinación de los gobiernos europeos en la lucha contra el terrorismo, lo que ha sido hasta ahora, en su relación con el desarrollo de las diversas formas de

protesta, poco analizado. Este análisis se justifica porque «factores como la naturaleza de la legislación existente sobre orden público, que hace hincapié en las facultades asignadas a las fuerzas encargadas de esos menesteres, o en los derechos y libertades que reclama la ciudadanía, afectan al tipo de desarrollo y de control que se aplica a la protesta» (pág. 33). Este planteamiento nos pone en contacto con la ruptura, desarrollada desde hace unos años por la sociología, desde un concepto de violencia política que no incluía las acciones producidas por el Estado, a otro que considera a éste una parte en el conflicto, y, como detentador del monopolio de las fuerzas de coacción, una de las posibles fuentes de la violencia, y que destaca la interconexión y complementariedad de ambos tipos de violencia. Así, se produjo una espiral de acción-represión, potenciándose ambas violencias mutuamente: a la violencia de las organizaciones no estatales, el Estado de la Restauración respondió con su correlato de medidas legislativas y represivas, que, como muestra el libro, llegaron en muchos casos a lo que hoy calificaríamos de terrorismo de Estado, y provocó una mayor respuesta violenta de las clases subordinadas (por ejemplo, el asesinato de Cánovas como represalia por los irregulares procesos de Montjuic).

Consideramos importantes otros dos elementos presentes a lo largo de todo el texto: en primer lugar, la relación que se establece en todo momento con los fenómenos similares europeos, tanto de los movimientos contrarios al sistema como de la reacción del Estado y sus organismos de represión, y los contactos que por ambas partes se mantuvieron con organizaciones europeas cercanas, que parte de una negación de la particularidad española como país de carácter violento: «no cree-

mos que, en lo que se refiere a la tipología de esa violencia, ni siquiera en la intensidad o intencionalidad de la misma, España fuese demasiado diferente de los países de su entorno geográfico y cultural» (pág. 14). Como ejemplos, podemos señalar, entre otros, la comparación de la evolución de las fuerzas del orden con la de otros países europeos, la relación con grupos europeos de carlistas y zorrillistas, el análisis de las aportaciones teóricas y prácticas hechas sobre la violencia y la revolución desde las dos ramas de la I Internacional, la marxista y la anarquista, las justificaciones ideológicas del terrorismo anarquista y la evolución de éste en Europa, desde Rusia a Francia, pasando por Alemania y Gran Bretaña, y los intentos de los Estados europeos de coordinar la lucha antiterrorista.

En segundo lugar, queremos destacar la inclusión de elementos teóricos, procedentes de la sociología y la ciencia política, sobre las acciones colectivas y la violencia política. Aunque breves en relación al volumen del texto, y en algunos casos, escasamente explicitados y explicados, son de gran utilidad y muestran un alto grado de conocimiento de estas teorías y un gran interés sobre la que consideramos necesaria relación entre la historiografía y las demás ciencias sociales. Así, a lo largo del texto se puede seguir el cambio de lo que Charles Tilly y Sidney Tarrow, entre otros, llaman «repertorios de acción colectiva», en la diferenciación de los elementos modernos y los tradicionales en los movimientos insurreccionales republicanos, carlistas o anarquistas (en este último caso, también en el entorno europeo) y la evolución de las medidas del Estado para hacer frente al moderno repertorio de protesta.

Estas referencias se generalizan y globalizan en el epílogo, que introduce una

explicación y análisis detallado de esta evolución de las formas de acción colectiva violenta, estableciendo y explicando sus formas principales. Analiza los cambios que supuso el moderno repertorio de protesta en cuanto a los momentos y espacios de la acción colectiva, los actores y las identidades colectivas, las nuevas formas organizativas, teorizaciones e ideologizaciones de la violencia, destacando la creación en las nuevas organizaciones políticas y sindicales de lo que llama «grupos de conflicto», «formaciones paramilitares, células activistas, piquetes de huelga, bandas pistoleras, partidas armadas» (pág. 548).

Sitúa un período de transición de las viejas a las nuevas formas de acción colectiva violenta entre 1880 y la primera guerra mundial, en que coexistieron ambos tipos de formas de protesta, destacando las capacidades de pervivencia y de adaptación de las viejas fórmulas, con un punto de inflexión en la semana trágica de 1909, que culminará en 1917. Rafael Cruz, por el contrario, establece un período más largo de transición, que incluye prácticamente más de la mitad del siglo XX, teniendo en cuenta que la completa desaparición del repertorio tradicional y la generalización del repertorio nuevo de acción colectiva no se produjo hasta el final del régimen autoritario franquista⁵, aunque las formas tradicionales perdieron importancia y sufrieron cambios, tanto en sus objetivos como en sus protagonistas y dirigentes. En cualquier caso, se plantea un retraso frente a la evolución europea que se puede achacar no sólo a la menor estructuración y democratización del Es-

tado (págs. 539-540), sino también al menor desarrollo económico y social.

Y ya que, como hemos visto, la violencia no implica sólo una acción de grupos disidentes sino la acción del Estado, el cambio de repertorio implicó también variaciones en la organización y actuación de éste. Pero «el sistema de control social de la Restauración experimentó un lento y progresivo desmoronamiento, marcado por la ineficacia para afrontar los nuevos modos de protesta sociopolítica, por la insubordinación de alguno de sus organismos esenciales de vigilancia pública (el Ejército), y por la retirada de confianza por parte de sectores significativos de la elite social dominante» (pág. 552), lo que produjo movimientos autónomos de defensa de los sectores partidarios del *statu quo*, como las juntas militares, la movilización creciente de los sectores conservadores (en donde destaca el papel de la juventud, que será característico de la Europa de entreguerras, y que el libro analiza también de forma exhaustiva y novedosa en sus ejemplos españoles) y su apoyo al recurso al estado de excepción permanente en 1923.

Y así, volvemos, al finalizar el libro, al debate sobre las características de la Restauración como régimen político, cuando se destaca que «la utilización persistente de la violencia política tuvo mucho que ver con la incapacidad del sistema liberal-parlamentario para canalizar con eficacia las aspiraciones participativas y democratizadoras de amplias capas de población» (pág. 553). El estudio de la violencia política permite comprobar, la idea, ya planteada por otros autores, de que la Restauración debió su pervivencia y longevidad más a la

⁵ CRUZ, R., «El mítin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX», *Historia Social*, n.º 31 (1998), págs. 137-152.

falta de un modelo subversivo válido y aceptado por todas las fuerzas sociales

opuestas a ella, que a su propia fuerza y hegemonía política, social e ideológica⁶.

Sandra Souto Kustrín

Centro de Estudios Históricos

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: **Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)**. Madrid, Tecnos, 1998, 411 págs., ISBN: 84-309-3147-3.

La construcción de un libro de historia no se ajusta siempre al mismo marco metodológico. Por regla general, son dos los caminos que suelen seguirse: aquel que culmina en una explicación cerrada, coherente y lógica hasta los últimos detalles; y aquel que ofrece un perfil más poliédrico, abierto e incluso contradictorio. Ambos modelos pueden resultar, según los casos, legítimos a discutibles, sugestivos o decepcionantes, en ese afán de los historiadores por recoger destellos de una realidad pasada imposible de aprehender en toda su riqueza. Quizás por ello, por las complejidades de los fenómenos que los historiadores abordan, con mucha frecuencia nos topamos con interpretaciones encontradas a la hora de explicar los mismos actores o idénticos procesos.

El libro de Pedro Carlos González Cuevas se sitúa a medio camino entre las dos vías referidas. Por un lado, se encuentra en él un hilo conductor que recorre toda la obra confiéndole coherencia: ese hilo es el peso de la tradición en la conformación ideológica de la derecha autoritaria española durante el siglo XX. Pero, por

otro lado, este trabajo no se ve exento de tensiones derivadas de su propia dialéctica, las cuales conducen a afirmaciones que muchos historiadores no estarían dispuestos a suscribir. Empecemos por esto último, para referirnos después a las aportaciones menos polémicas y más sugestivas de la obra de nuestro autor.

Tensiones hay, en primer lugar, en la misma articulación del libro. ¿En qué campo historiográfico englobarlo? ¿En la historia de las ideas políticas exclusivamente? Priman las ideas, desde luego, pero no en todos los capítulos. Historia de las ideas hay al principio, conforme a un discurso narrativo; luego se da un golpe de timón, hacia una historia más bien política, en los capítulos —centrales— que versan sobre la II República; y se termina con más historia de las ideas, desde su propia lógica interna, aunque ahora en términos más atemporales. Esta peculiar construcción es legítima, pero quizás desorienta un poco al lector.

Si nos referimos a los sujetos analizados y al método que fundamenta su análisis

⁶ Así, por ejemplo, entre los más recientes trabajos, Sebastián BALFOUR en su obra *El fin del Imperio Español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica, 1997, 267 págs., considera que tras la guerra con los Estados Unidos, el régimen se mantuvo, no por su naturaleza, sino porque, como sucederá durante toda la Restauración, los desafiantes a que hacía frente «encarnaban intereses diametralmente opuestos, con el resultado de que no consiguieron aglutinarse en una alternativa política al régimen» (pág. 73).

sis, las tensiones también emergen. En un principio, cabría pensar que nos vamos a encontrar con actores considerados en su identidad colectiva y estudiados como tales: no en vano al libro nos introduce al universo ideológico de que se trata hablándonos de la «sociedad nobiliaria» (un apartado que, eso sí, tiene un gran valor en sí mismo). Y en ese sentido parecen conducirnos los apoyos teóricos que despliega el autor en algún momento (por ejemplo, cuando echa mano de Pierre Bourdieu y su teoría del «habitus»). Sin embargo, desde el capítulo II nos podemos percatar de que estamos ante un estudio clásico de historia de las ideas, donde se aborda —mediante la glosa y la paráfrasis— el bagaje intelectual e ideológico de una serie de autores desde un enfoque puramente individualista. Esta perspectiva es válida, claro está, aunque también se podría haber asumido otra. Por ejemplo, la de los estudiosos de la cultura política, que miran a la caracterización de procesos, corrientes, tradiciones y grupos sociales, y no a la mera descripción del pensamiento de individuos concretos. Esto hubiera sido más de agradecer si tenemos en cuenta la poca originalidad del pensamiento conservador español y el carácter repetitivo y simplón de los principios —procedentes de un mismo tronco ideológico— que desplegaron sus cultivadores: organicismo, monarquismo tradicionalista, clericalismo intransigente y las consabidas negaciones antiliberales, antidemocráticas o contrarrevolucionarias.

Con todo, es en el inicio del libro donde más objeciones cabe plantear. Objeciones que tienen que ver con la interpretación que se hace de la revolución liberal del siglo XIX, y de la estabilización de ese liberalismo con la Restauración canovista. Porque, seducido por las muy die-

cutibles tesis de Arno Mayer (que también suscriben otros historiadores españoles) o incluso por los planteamientos de los propios ideólogos del pensamiento reaccionario, autoritario o fascista que estudia (que curiosamente muestran engarces con las del historiador anglosajón), González Cuevas devalúa el alcance de la revolución liberal en España hasta reducir las gigantescas transformaciones que generó a la mínima expresión. En esta línea, sostener, como se sostiene en algún momento, que la crisis del Antiguo Régimen se prolonga durante todo el siglo XIX y no se cierra hasta 1936 se me antoja sencillamente inaceptable. Como también —y es otra de las afirmaciones fuertes— que la Restauración supusiera una conciliación entre liberalismo y tradicionalismo, una síntesis entre las posiciones autoritarias y el legado constitucional. Cuando precisamente en esa época es cuando se aceleran más los cambios históricos derivados de los cambios políticos e institucionales que levantó la revolución liberal décadas atrás. Cambios que imposibilitan caracterizar la sociedad y el régimen político de la Restauración desde el prisma de la persistencia o el rebrote de realidades premodernas. Por seguir al propio autor, como si se tratase de una mera «fachada liberal» encubridora de un mundo arcaico: o lo que es lo mismo, en términos de «reacción conservadora», de renovación de las estructuras estamentales o de «liberalismo hipotecado» frente a las fuerzas sociales y políticas del Antiguo Régimen. Por más que las persistencias se dieran —sobre todo en lo que se refiere a ámbitos aristocráticos o ultraclericales—, la de la Restauración fue una sociedad inequívocamente abierta, en transformación y en conflicto, dinámica en lo económico y regida por un régimen constitucional que, con sus problemas, límites

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

y realizaciones, fue, no obstante, cambiando a lo largo del tiempo. Tal capacidad de adaptación le permitió perdurar casi cincuenta años.

Es lo que tiene que aceptar la tesis de la persistencia de las estructuras del Antiguo Régimen, que al final uno se ve inmerso en el terreno de lo ambiguo o en el desconcierto. Ignorar la enorme trascendencia del establecimiento de un régimen constitucional; pasar por alto las transformaciones revolucionarias inherentes a la articulación de un mercado capitalista y a su nuevo marco de relaciones sociales; no tener en cuenta el esfuerzo que supuso la construcción de una administración moderna y de un Estado centralizado; o amirorar el hecho de que la secularización cultural avanzó, pese a todo, en un país de tradicional y asfixiante hegemonía católica como había sido España, todo ello, me parece una perspectiva que sólo genera confusión. Confusión, desde luego, conceptual, porque, por ejemplo, no acaban de deslindarse bien los campos entre lo que fue el liberalismo conservador de la Restauración y el conservadurismo autoritario que, reformulado, irrumpió después. Y claro, con estos supuestos, no se resalta suficientemente lo esencial: que la *nueva derecha* que se fue definiendo a partir de la crisis de 1898 abominó del régimen liberal, de sus valores, de sus instituciones y de sus hombres, siendo en último término responsable de su liquidación. Con todas sus contradicciones y carencias —tipos ideales al margen— Cánovas, Maura o Dato fueron indiscutibles liberales, defensores a ultranza del régimen constitucional que tanto repugnó a los carlistas, al integrista ultra, a los sectores más intransigentes de la Iglesia católica o a las nuevas corrientes autoritarias del primer tercio del siglo XX.

En realidad, creo que al libro de González Cuevas le sobra el capítulo introductorio, pues, aparte de discutible y en absoluto convincente, a mi modo de ver no le hacía ninguna falta. La puesta en escena de la *nueva derecha*, por más que recogiera el legado de las tradiciones reaccionarias del XIX, fue un fenómeno nuevo que respondió a los desafíos generados por la sociedad capitalista y a la introducción de *las masas* en la política, más que a la fuerza de un pasado que había sido derrotado sin anbagos por el liberalismo. A mi modo de ver, si se hace el ejercicio de prescindir de la interpretación de partida es como este trabajo puede mostrar toda su riqueza. Porque donde realmente González Cuevas se desenvuelve con soltura es en el mundo de los conservadores autoritarios, de la derecha radical y del fascismo. Ese terreno lo domina como nadie: su inmensa erudición y el haber profundizado con sus investigaciones mucho más allá de donde habían llegado otros autores le convierten, hoy por hoy, en uno de los máximos especialistas en el ámbito del nacionalismo autoritario español del siglo XX. Porque el gran mérito de nuestro autor y de su libro estriba en haber arrojado nueva luz sobre unos procesos y unos protagonistas que ya estaban bastante investigados. No en vano sobre ellos habían pasado ya numerosos historiadores, tanto españoles como extranjeros: Payne, BlinXhorn, Robinson, Gibson, Preston, Ben-Ami, Elkwood, Montero Gibert, Tusell, Morodo, Aróstegui, Gómez Navarro, Gil Pecharroman o Saz Campos, entre otros muchos.

A partir del seguimiento de los *productores de ideología*, González Cuevas va tejendo los hilos de la trama que, por diferentes etapas, circunstancias, iniciativas, corrientes e influencias, condujeron a la configu-

ración del grupo de *Acción Española*, círculo político e intelectual que se erigió en cenáculo de las más importantes intrigas y conspiraciones contra la II República. A pesar de lo muy trabajado que estaba el universo derechista de esos años, en este libro (capítulos VI al XIII) se aportan nuevos elementos que ayudan a conocer mejor y con sumo detallismo la práctica política, el despliegue ideológico y las conexiones de aquel influyente sector de aristócratas, políticos e intelectuales reaccionarios. Especialmente novedosos son los datos que se aportan sobre la financiación de las tramas golpistas y el trasvase de dinero por parte de los monárquicos alfonsinos a los grupúsculos fascistas y al activismo violento de derechas. Aunque lo más importante de este nuevo encuentro con ese mundo es la reformulación que se hace de sus presupuestos ideológicos, de las tradiciones que los sustentaron y sus influencias externas. Frente a lo dicho por Morodo u otros autores, que abundaron en la tesis de la mimesis con la Acción Francesa de Maurras y la impregnación del fascismo italiano, González Cuevas confiere más autonomía a los reaccionarios españoles y al peso de las tradiciones endógenas en la conformación de su pensamiento.

Especialmente logrado se halla en ese orden de cosas el último capítulo (XIV), donde se da cuerpo a los fundamentos teóricos de la contrarrevolución conservadora y a su crítica de la modernidad en sus diferentes órdenes (político, simbólico y socioeconómico). Teoría que halló en el ideal de «la Hispanidad» una vía para prolongar hacia el exterior las apetencias del nacionalismo autoritario español. Incluso más que por el momento en que se esgrimieron, estas ideas adquieren trascendencia para el estudioso por la enorme influencia

que alcanzaron durante y después de la Guerra Civil en la forja institucional, programática y propagandística del «Nuevo Estado» franquista. Y ello a pesar de que el grupo de Acción Española salió muy diezmado de aquel cataclismo, al morir asesinados o en el frente muchos de sus integrantes.

Hay que apuntar con todo que, en lo relativo a originalidad, las aportaciones más genuinas de este estudio se encuentran en los capítulos II, III, IV y parte del V, síntesis de investigaciones del autor previamente publicadas con más detalle y amplitud en revistas especializadas o en libros colectivos. Es aquí donde se hace una aproximación por completo novedosa a algunas de las raíces ideológicas del nacionalismo autoritario emergente, más allá de lo que ya conocíamos de su entronque con el tradicionalismo antiliberal. El inmenso mérito de González Cuevas es haber detectado secuencias ideológicas y autores en los que casi nadie había reparado hasta ahora: el pensamiento político-tecnocrático de los mauristas del ala dura (Goicoechea, Calvo Sotelo...); la sinuosa y compleja trayectoria de Ramiro de Maeztu; la recepción de la ideología *maurrasiana* por intelectuales españoles, o los contactos con el integralismo portugués, entre otras cuestiones.

Por todas las aportaciones referidas, al margen de que se compartan o no sus posiciones más polémicas, es indudable que el libro de González Cuevas habrá de ser tenido muy en cuenta a partir de ahora por todo aquel que quiera aproximarse a la historia española del siglo XX. Al fin y al cabo, las ideas y valores que sostuvieron los protagonistas estudiados por este joven historiador condicionaron la trayectoria de nuestro país durante largas

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

décadas de dictadura y opresión, tras contribuir al cierre violento de la frustrada ex-

periencia democratizadora de los años treinta.

Fernando del Rey Reguillo

Universidad Complutense

VAISSE, Maurice: **La Grandeur. Politique étrangère du général de Gaulle, 1958-1969.** Paris, Fayard, 1998, 726 págs. ISBN: 2-213-60050-3

En 1958 el general Charles de Gaulle, héroe de la Liberación, retomó las riendas del estado francés. La V República nació con la Constitución de octubre de 1958, que otorgaba amplias prerrogativas al ejecutivo y a de Gaulle, su nuevo presidente. Bajo su nuevo mandato se actualizaron las ambiciones de *Grandeur* e independencia nacional que caracterizaron sus discursos de posguerra y se cuidó especialmente del ámbito de la política exterior. El estudio de Maurice Vaisse analiza esa dimensión prioritaria del primer gobierno de la V República.

El Quai d'Orsay, dirigido por un grupo de hombres de sólida formación y de la entera confianza del general (el mismo Couve de Murville, ministro de 1958 a 1968), incrementó sensiblemente sus competencias, márgenes y efectivos. Toda la actividad de la maquinaria diplomática obedecía, en último término, al propósito de afianzar la presencia de Francia en el mundo. El *Elysée* mantenía un contacto permanente con los representantes extranjeros, estudiaba cuidadosamente las propuestas presentadas y ratificaba las decisiones finales. El desarrollo de los medios de transporte permitió una frecuencia inusual de encuentros directos del jefe del estado, actor principal de la política exterior, con los líderes políticos del panorama internacional. Su táctica alternaba la prudencia y la espera con la audacia y la

obstrucción. Sus discursos rozaban a menudo la ambigüedad, en una estrategia que evitaba tomar posiciones demasiado comprometedoras e intentaba armonizar opciones excluyentes. La radio y la televisión fueron los instrumentos por excelencia para el contacto con la opinión pública, que se debatió entre la adhesión entusiasta y la incompreensión.

De Gaulle accedió a la presidencia de la República en un momento propicio para hacer efectiva *su certaine idée de la France*, concebida a la vez como una filosofía de acción y un deber histórico. Francia, fortalecida tras la reconstrucción urgente de posguerra y el crecimiento sostenido de los *Treinta Gloriosos*, miembro de la elite de países ricos del bloque occidental, estaba en condiciones de restaurar su prestigio en el mundo. El fin de la política exterior del general de Gaulle era dotar a Francia de autoridad internacional en el contexto de guerra fría. Para hacer frente a las dos grandes potencias, de Gaulle se amparó en la recién creada Comunidad Europea, en un primer momento liderada por Francia y, a medida que la RFA recuperó su pujanza, por el eje franco-alemán (*Traité de l'Elysée, 1963*). Para erosionar la política de bloques, se optó por posturas conciliadoras que llevaron a Francia a mantener su adhesión al bloque occidental a la vez que rechazaba el proyecto norteamericano de fuerza multilateral, retiraba sus efectivos

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

del comando integrado de la OTAN, proponía al FMI la vuelta al patrón oro e iniciaba una política de acercamiento a la Europa del Este con la firma de importantes acuerdos de cooperación técnica, científica, económica y cultural. Para afirmar su vocación universalista, el requisito primordial era desembarazarse de los conflictos coloniales (Argelia, Túnez, Marruecos y el África negra), que acaparaban dosis demasiado altas de energía, tiempo y recursos. Se adoptó una solución pacífica que permitiese la continuidad de relaciones privilegiadas con la antigua metrópoli (acuerdos comerciales en régimen preferencial, asistencia técnico-financiera, ayuda militar y relaciones culturales) para, en último término, conservar los intereses franceses en la zona sin ceder terreno a otras potencias.

En esta búsqueda de una «política de tercera vía», además de prestigio, rentabilidad económica y respaldo en los foros internacionales, Francia también jugó las cartas de la solidaridad con los no alineados y la extensión de la cooperación al conjunto del Tercer Mundo (África, Asia e Iberoamérica). La defensa de la autodeterminación de los pueblos condujo al general al grito de *Vive le Québec libre!*, suceso que fortaleció el movimiento nacionalista y motivó la desautorización de Canadá y de una buena parte de la opinión internacional. En la medida en que la coexistencia pacífica favorecía el engrandecimiento de Francia, toda amenaza a la paz se hizo objeto de condena por su peligro desestabilizador, como la política norteamericana de intervención (el caso de Vietnam fue especialmente censurado) o el expansionismo israelí sobre los territorios árabes. Asimismo, junto a la acción político-diplomática, el mantenimiento de una economía exportadora fuerte resultaba imprescindible para

la afirmación de la *Grandeur*, y no se descuidó la irradiación de productos, capitales y recursos humanos hacia las economías internacionales, donde los mercados en expansión, caso de España, alcanzaron una atención prioritaria.

Para Maurice Vaisse, la política exterior del general de Gaulle experimentó un giro determinante en torno al bienio 1962-63. El punto de inflexión vino marcado, por un lado, por el fin de la descolonización, que dejó a Francia las manos libres para intervenir en el reparto de la hegemonía mundial, y, por otro lado, por la solución pacífica de las crisis de Cuba y Berlín, que abrió paso a los nuevos ideales de *détente* y *ostpolitik* y reveló la amenazadora superioridad norteamericana. A partir de entonces, la política exterior, siempre protagonista, adquirió un carácter más mundialista, pasando por la crítica sistemática y multiforme a la acción de Estados Unidos. Los acontecimientos de los últimos meses de la administración gaulista provocaron nuevos cambios en las concepciones y prácticas gubernamentales. Los presupuestos de la política de *Grandeur* quedaron en cuestión a raíz del debilitamiento de Francia tras las revueltas de mayo del 68, el golpe de Praga, el fracaso del proyecto de una *Europe européenne*, el enfriamiento de las relaciones franco alemanas tras la retirada de Adenauer, la crisis monetaria y la acentuación de la censura interior y exterior.

¿Cuál fue el balance de esta política? Francia consiguió afirmar su autoridad internacional: logró frenar el expansionismo soviético hacia Occidente, hizo fracasar el proyecto norteamericano de fuerza multilateral (MLF), se opuso a la tentativa de una Europa federalista con instituciones supranacionales, vetó la entrada de Gran Bretaña a la CEE (en 1963 y en 1967), in-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

crementó su presencia económica y financiera y ensanchó las fronteras de la *francofonie*. Por contra, no consiguió convencer a sus aliados europeos de la necesidad de recortar la dependencia diplomática, estratégica y financiera con respecto a Washington. En América Latina no fue capaz de suplantar la influencia de los Estados Unidos y los países de Europa del Este prefirieron intensificar los intercambios comerciales con la RFA. En el interior, la actuación del ejecutivo en política exterior transcurrió paralela a las críticas de la oposición parlamentaria y de la prensa de diferentes tendencias (salvo la oficial, *Le Figaro*), mientras que la actitud globalmente favorable de la opinión pública irradió sobre todo de los altos índices de pasividad y desinterés. En el exterior, el general de Gaulle fue también objeto de una censura creciente. El enfrentamiento con Estados Unidos y el acercamiento a las democracias populares motivaron no pocas reprobaciones. En el marco de la CEE, Francia puso la nota discordante y reprobatoria en las discusiones en torno a la PAC, la adhesión de Gran Bretaña y el proyecto de unión política.

Teniendo en cuenta este claroscuro, Maurice Vaisse considera que el balance final de la *Grandeur* se saldó con un fracaso. El mismo de Gaulle se lo reconocía a André Malraux en 1969: «*Ce que nous avons voulu —entre vous et moi pourquoi ne pas lui donner son vrai nom: la grandeur— c'est fini*». Un fracaso derivado de la gran distancia real entre ambiciones y realidades. Francia pretendió ejercer una influencia desproporcionada en relación con sus posibilidades de potencia media, y de Gaulle adoptó como nacional un objetivo muy alejado de las expectativas de los franceses, que, lejos de las miras imperiales, estaban más interesados por el bienestar de la moderniza-

ción. También actuó en su contra la inercia del sistema mundial a mantener el *status quo* definido en Yalta. Asimismo, la aplicación práctica de esta política estuvo jalada de elementos contradictorios: la voluntad de *Grandeur* y la independencia nacional; la vocación universalista y la inclinación por las relaciones bilaterales; la no-injerencia y la intervención en los asuntos internos de un estado soberano; la cooperación occidental y la defensa de una Europa independiente; el rechazo sistemático a la hegemonía norteamericana y el temor eventual a que Estados Unidos se desentendieran de la defensa de Europa; la preocupación por la paz mundial y la estrategia de *la force de frappe*; el convencimiento del papel de Francia en el mundo y la tentación de replegarse sobre sus fronteras practicando la estrategia de la «silla vacía» en las organizaciones internacionales (ONU, OTAN, OTASE, CEE, UEO, FMI y Comité para el Desarme).

El autor reconoce, sin embargo, aspectos loables en la doctrina gaullista, como la búsqueda del equilibrio mundial para la paz y un cierto sentido premonitorio en hitos como la unificación de Alemania, la liberalización de Europa del Este, el papel internacional de China o la intermediación francesa en la guerra de Vietnam. De Gaulle contribuyó al debilitamiento del sistema internacional bipolar y legó a sus sucesores la evidencia de la importancia de la política exterior en la acción gubernamental. En definitiva, el fundador de la V República no recuperó la *Grandeur* olvidada de Francia, pero promovió la imagen de una nación sólida, firme y en expansión y dio a los franceses una visión optimista de futuro.

Maurice Vaisse afronta el estudio de una década de innegable protagonismo de Francia en el mundo, basándose en una

amplia documentación que le permite analizar el complejo proceso de cambios y conexiones múltiples que se entrecruzaron en la política exterior del general de Gaulle. La bibliografía es exhaustiva, incluyendo estudios globales y monografías de autores franceses y extranjeros, además de testimonios personales de actores diversos. Las fuentes de archivo, no obstante, se reducen a los documentos de corte diplomático del Quai d'Orsay, los Archivos Nacionales, el Instituto Charles de Gaulle y la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, a los que se añaden algunas referencias de archivos norteamericanos y alemanes. La narración histórica se concentra casi exclusivamente, salvo alusiones

puntuales, en las relaciones políticas, diplomáticas, estratégicas y militares, otorgando un protagonismo excesivo al ejercicio de los jefes de estado en el proceso de toma de decisiones. Esto es, se relegan aspectos esenciales de las líneas maestras de la *Grandeur*, como la intervención económica o la acción cultural, y se silencia el papel de autoridades secundarias y grupos de presión de tipo diverso. Esos otros factores y protagonistas, pese a no aparecer reflejados en el discurso gaulista ni estar presentes en el protocolo diplomático, resultaron decisivos en buena parte de los proyectos de irradiación francesa hacia el exterior durante el período histórico que se aborda en esta obra.

Esther M. Sánchez Sánchez
Centro de Estudios Históricos

NOTAS

LAPIEDRA GUTIÉRREZ, Eva, **Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos**, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert», 1997, 378 págs., ISBN: 84-7784-284-1.

Desde el principio de este libro, (introducción 13-16) la autora deja claro que su trabajo es un puro estudio textual-terminológico y que no tiene nada que ver con el tema de las relaciones islamo-cristianas. Para ello, Lapiedra propone el análisis de 17 términos a través de los cuales se aprecia la imagen del hispano en las crónicas andalusíes.

En el primer capítulo (18-23), Lapiedra expone el método seguido en esta obra y termina hablando de los objetivos de la misma. La autora ha hecho una selección del corpus textual extraído de las crónicas históricas andalusíes y no andalusíes, básicamente del tipo «noticias» y «anales», con el fin de poder establecer una comparación entre la terminología utilizada. No hay que quitar importancia al segundo capítulo (26-64), dedicado al análisis de dos aspectos esenciales que se complementan entre sí o, mejor dicho, el primero sirve de base para el estudio del segundo: el mundo textualizado y la construcción del otro. Lapiedra aplica una metodología peculiar en su estudio de los términos, pues intenta situar su corpus, con mucha razón, en un contexto antropológico con el fin de facilitar la lectura de

su obra, no sólo al público en general, sino también a los especialistas en temas de antropología histórica y del mundo arabomusulmán en particular. No hay que olvidar que la autora se ha basado para esta labor en opiniones y estudios de destacados personajes, como C. Geertz (autor, *et alii*, de *Meaning and order in Moroccan Society. Three essays in cultural analysis*, Londres, 1979) y R. C. Martin, entre otros, que han dedicado gran parte de su carrera científica al estudio de la sociedad musulmana y sus componentes desde el punto de vista de la antropología.

No cabe duda de que Lapiedra se ha servido del material adecuado, por lo menos en lo que se refiere al tema aquí expuesto, para el mejor entendimiento de los mecanismos de una sociedad tan compleja como ha sido la andalusí. El método antropológico-semiótico, tal como lo denomina la autora, es el factor orientador del análisis del corpus propuesto, que intenta situar sus textos en cada uno de los instrumentos antropológico-semióticos: cosmología, representada especialmente por el Corán; visión del mundo, en el que «se produce un proceso de interpretación a la fase anterior» (ḥadīṯ, biografía proféti-

ca, el comentario coránico...» (33); ethos, que incluye las relaciones sociales, la estructura...» (33) y pathos.

Lapiedra aborda el estudio de los textos, empezando por situar a los cronistas en su marco intelectual y socio-político, con el fin de determinar la naturaleza de sus discursos y su descripción de los hechos. La autora hace hincapié en que «los cronistas musulmanes medievales funcionan con valores absolutos y extrahistóricos» (35), y su pensamiento conforma una ideología que se puede esquematizar en el pensamiento partidista, el colectivo, y en el hecho de estar al servicio del poder. Por otro lado, proporciona la lista de las crónicas utilizadas, 17 en total, acompañadas de un estudio de las ediciones y traducciones, ofreciendo al mismo tiempo una biografía breve de los autores de las mismas; además expone varias opiniones de editores acerca de dichas obras. Así pues, se ve claramente que los textos elegidos por Lapiedra se complementan entre sí desde el punto de vista cronológico, empezando por autores del siglo IX, como Ibn Habīb, hasta llegar a *Diġer biṭāḍ al-Andalus* del siglo XIV-XV.

En el tercer capítulo, estudio terminológico (66-334), la autora traslada al campo práctico su método, expuesto con anterioridad, partiendo siempre de la base y del contexto religioso de los términos. Después de explicar la naturaleza del orden de presentación de los términos, según la frecuencia del uso seguido en su obra, Lapiedra analiza detalladamente cada término, empezando por el nivel morfológico-semántico y pragmático, pasando por el estudio del contexto ideológico de la palabra, hasta llegar a su utilización en las crónicas. La autora termina el análisis de cada término con una conclusión en la que determina la época

en la que más se utilizó el término y su grado de agresividad, aunque a veces va más allá intentando estudiar la derivación de algunas palabras del árabe al castellano, tal y como es el caso de *'iḡ*, «Elche». Entre los términos estudiados figuran *'adūw*/*'adūw Allāh* «enemigo/enemigo de Dios», *nasrānī* «cristiano», *rūmī*, «bizantino», «cristiano», *kāfir* «infiel», *musrik* «asociado», «politeísta», *'ilŷ* «incivilizado», *ahl ad-dimma*, *ḍimmī*, «protegidos», *ahl al-kitāb*, «gente del libro», entre otros.

El último capítulo (336-362) está dedicado a la clasificación de los términos en cinco grupos temáticos con el apoyo de varios gráficos: extrañamiento, religiosos, jurídicos, bélico-teológicos y geográficos. Lapiedra, por otro lado, expone otros gráficos en los que se puede apreciar la utilización de los términos por cada una de las crónicas manejadas en esta obra. Al final, la autora proporciona unas conclusiones generales dedicando una especial atención a los términos, *'ilŷ* y *rūmī* que, por su complejidad, ocupan gran espacio en esta obra. En las últimas páginas de esta obra se añaden un índice onomástico y otro toponímico.

Estamos, pues, ante un estudio excepcional desde todos los puntos de vista. La importancia de la obra reside no sólo en el tema analizado, sino especialmente en el cómo lo ha tratado Lapiedra y en el método que ha aplicado en su análisis. La autora ha elaborado un trabajo que ha de tenerse en cuenta en cualquier estudio sobre la sociedad andalusí, especialmente los dedicados al análisis de su composición étnica y racial; de hecho la imagen del cristiano o del otro está presente en la mayor parte de las obras dedicadas al occidente islámico, ya sean de carácter literario, histórico o jurídico, pero no está del todo clara. Por ello este trabajo viene a aclarar

varios de sus aspectos ocultos. Personalmente he de confesar lo mucho que aprendí de este libro. Sin embargo, y para

completar el interés de la obra, creo que la autora debería haber incluido la lista de la bibliografía utilizada.

Rachid El Hour

Instituto de Filología

AURELL, Jaume, PUIGARNAU, Alfons: **La cultura del mercader en la Barcelona del siglo XV** (prólogo: J.E. Ruiz-Domènec), Ed. Omega, Barcelona, 1998, ISBN: 84-282-1090-X, págs. 363.

Dos jóvenes autores, J. Aurell y A. Puigarnau, desde las respectivas especializaciones en historia social de las mentalidades y en historia de las ideas estéticas, han afrontado en este libro un tema que *a priori* se presenta altamente sugestivo. No podía ser de otro modo al converger el tema de la Barcelona del XV, escenario de tensiones y hervidero de actitudes de gran impacto en su época, con el de los mercaderes, emblemáticos personajes medievales. El primero de los autores ya había escrito hace poco un libro sobre el tema, *Els mercaders catalans al Quatre-cents. Mutació de valors i procés d'aristocratització a Barcelona (1370-1470)* (Lleida, 1996), en buena medida referente importante del actual.

La presente obra se plantea como una colaboración relativa, con dos partes claramente diferenciadas y firmadas. El libro, precedido por un interesante prólogo de Ruiz-Domènec, se divide en dos partes. En la primera Aurell, a partir de referencias bibliográficas fundamentalmente, analiza el espacio urbano y el estamento social, denominando respectivamente *Barcelona* al espacio físico o contexto histórico de la ciudad y *Mercader* a la dimensión social o profesional del grupo en cuestión. En la segunda parte, a partir de fuentes notariales y testamentos sobre todo, Puigarnau describe las creencias re-

ligiosas de los mercaderes y las representaciones artísticas que les fueron familiares, rubricando con las nociones de *Espíritu* y de *Imagen* el componente cultural y los aspectos de imagen de la cultura de los mercaderes barceloneses. *Barcelona, Mercader, Espíritu, Imagen* resultan etiquetas posibles, tan válidas como otras —aunque sobreesaturadas hermenéuticamente— para acercarse al tema. Cada una, a su vez, se subdivide aritméticamente en tres apartados: «muralla», «estamento», «diálogo» el capítulo *Barcelona*; «hogar», «labor», «comunidad» el de *Mercader*; «cultura», «conversión», «eternidad» el de *Espíritu*; «creación», «pecado», «redención» el capítulo de *Imagen*. Tal forma de subdividir el contenido, de cariz miméticamente *amalgamado*, parece orientar al lector y revela un cuidadoso y elegante diseño desde el punto de vista de la autoría. Pero tales epígrafes resultan un tanto artificiales, excesivamente conceptuales —sobre todo la parte de Puigarnau— y pueden despistar al lector haciéndole acaso creer que se encuentra ante un ensayo arriesgado o provocador.

Sin embargo, no lo es. Y quizá esto sea una virtud. La obra presenta un tono académico, correcto, profesional, sin grandes sorpresas ni interpretaciones impactantes. Más bien su valor radica en la aplicación —digamos correcta pero con-

vencional: no hay innovaciones en técnicas de investigación, métodos o teorías— de varias subdisciplinas, o conjuntos de conocimientos característicos del actual medievalismo universitario, aplicación al caso concreto de una ciudad y un grupo social en un tiempo determinado.

Lo primero, la subdisciplina de la historia urbana relativa al espacio físico, el crecimiento urbanístico. En el caso de Barcelona, un crecimiento reflejado relativamente en sus sucesivas murallas —la romana, la de Jaime I y la del XIV, esta última a todas luces excesiva para la población de aquellos siglos— que dibujan una contraposición entre la vieja ciudad, la romana y del centro gótico, frente a unos burgos o barrios surgidos en los siglos de crecimiento: barrios de la Ribera y Mercadal en el este, claves en el siglo XIV; el sur de la costa litoral y el tardío puerto; y el oeste de las Ramblas y el Raval. Aurell ha sabido valorar el desplazamiento durante el siglo XV del centro de gravedad de la ciudad desde el litoral y la Ribera hacia las nuevas áreas residenciales del oeste y sobre todo hacia la antigua ciudad romana, la de la Seo, la ciudadela catedralicia, todo ello fruto de la opción de los mercaderes de ese siglo por sacrificar la costa y el comercio y preferir vivir en la *ciudad pasiva*, residencial, rentista. El progresivo abandono como lugar de residencia y enterramiento de parroquias como Santa María del Mar (en La Ribera) y la preferencia por las parroquias de la zona de la catedral avala esta circunstancia (págs. 180-181, 188), que se analiza en el libro. Pero Barcelona era también su *territorium*, el verdadero *hinterland* del *pla*, su área de huertas y tierras, las localidades satélites de Sant Joan d'Hort, Sants, Sant Gervasi, Sarrià, etc. Y Barcelona era también *cap* y *casal* del Principado y pieza esencial, además, de la

corona aragonesa y del mundo mediterráneo. En todas estas dimensiones radica la complejidad y la posible identidad —¿genuina?— de Barcelona. ¿Quizá su alma? Buscando ese alma, o mejor, la idiosincrasia de la ciudad, desde el punto de vista de su desarrollo urbanístico y físico, el lector descubre un espacio inespecífico, el de una ciudad grande del Mediterráneo, que se expande desde el centro hacia los lados y que además es capital política. Nada original, propio, singular o único. ¿Radicará acaso esa idiosincrasia en sus mercaderes?

El libro nos lleva a continuación, también de la mano de Aurell, por los derroteros de otras subdisciplinas: la historia social de los grupos urbanos, un recorrido por la constelación de poderes de la ciudad —*Consolat*, *Consell*, *Generalitat*—, la mentalidad profesional de los mercaderes y el cuadro de su vida privada. El discurso historiográfico transcurre por la clásica historia social y política de la ciudad condal —*Vicens*, *Batlle*, *Carrère*...quizá insuficientemente utilizados—, por la personalidad ideológica del grupo social y sus valores —*Duby*, *Le Goff* y el estamento y mentalidad del «mercader» medieval— y finalmente por los capítulos que se refieren a la vida privada —*Duby-Ariès* y su *Vida Privada*, en concreto la de los patricios toscanos analizados por *De la Roncière*. Con estos referentes, uno piensa que tampoco reconocidos y citados en lo que merecen, la información concreta del caso barcelonés traza el cuadro social y vital. En él los mercaderes aparecen relacionados con el patriciado. Aurell viene acertadamente a subrayar que parte de los mercaderes comparten con los *honrats* las posiciones reservadas al patriciado y favorecen también tendencias al cierre, al tiempo que colaboraron políticamente con la *Biga*, mientras que otros optaron

por el impulso democratizador de la *Busca*. Partidos, por cierto, que se contemplan más como actitudes políticas que como grupos sociales (págs. 69, 96), algo que hoy ya no resulta novedoso. Las actitudes pactistas del XV son en general contempladas en relación con el repliegue conservador de los mercaderes, aliados de la aristocracia urbana, frente a una monarquía que más bien parece encarnar el progreso de los tiempos (pág. 92, 94). En el proceso de desagregación, los mercaderes del XV dieron la espalda al mar no sólo físicamente, abandonando el litoral. También se aristocratizaron, invirtieron en tierras, rentas públicas —*censals, violaris*—, especularon y prefirieron vivir como los *honrats*, con los que, si pudieron, se mezclaron. Familias como los Llobera, Figuera, Salavert Ferrera, Bellmunt o Gualbes muestran la simbiosis entre mercaderes y ciudadanos honrados. Viejo tema, diríamos, el de la «traición de la burguesía» o «territorialización» —Sombart, Barel, generalizado en el XV, con ecos de fenómenos semejantes en Francia o en Castilla —Burgos, Valladolid...—, aunque Aurell no se acerca a las referencias historiográficas teóricas ni por supuesto a los casos castellanos, que parecen no existir como referencias de historia comparada. El cuadro social se completa con la vida privada, las casas —como la de Pere Terrassa, págs. 114-126—, los bienes, objetos cotidianos, ámbito familiar, ámbito de las tiendas o *botigues*, la formación cultural y la preparación intelectual, fundamentalmente práctica, de los mercaderes. Al final, el mundo social y cultural de los mercaderes resulta también inespecífico: el mismo repliegue cuatrocentista de los hombres de negocios —fuera quizá de algunos casos italianos—, la misma vida burguesa y confortable, la vocación aristocrática, el ambiente hogareño,

el hijo doméstico. Nada parece distinguir específicamente los mercaderes barceloneses de sus homólogos europeos.

Aun queda la segunda mitad. Las partes que analiza Puigarnau, ¿podrían acaso descubrir esa idiosincrasia que buscamos?, ¿realmente la había?. Parece que tampoco en esta parte la encontramos. Los testamentos, los bienes inventariados de los archivos notariales, objeto de estos capítulos, trazan de nuevo un recorrido por otros temas y subdisciplinas del medievalismo: la concepción de la muerte, los valores morales, la religiosidad del mercader medieval, la búsqueda de una espiritualidad personal, las lecturas y bibliotecas. Sabemos que los mercaderes leen la Biblia, a Eiximenis, libros espirituales, pero también muestran un gusto por la evasión y los géneros aristocráticos: en sus bibliotecas conservan novelas de aventuras y de caballerías, como los *honrats* a los que quieren parecerse. El recorrido que hace Puigarnau nos recuerda ecos de las lecturas de libros de Le Goff, Aries, Delumeau, Chiffolleau. Un universo de literatura científica bien conocido en el medievalismo-modernismo universitario y que Puigarnau va haciéndonos inteligible o más bien aplicable al caso barcelonés a través del repaso de las concepciones e imágenes relativas a los mercaderes: la concepción del tiempo cronológico o real, del tiempo escatológico —obsesión por la salvación—, del tiempo estético —la evasión de las novelas— y también el tiempo eterno, el de la preparación para morir. La imagen espiritual e icónica del mercader barcelonés del XV es la del hombre acomodado de su tiempo, que teme a Dios, se culpabiliza por su vida y su dinero, valora la imitación de Cristo, se entretiene leyendo aventuras caballerescas y viajes a Ultramar, esos que ya no realiza como comerciante.

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

Una imagen a la postre igualmente inespecífica.

Al final, el cuadro espiritual e imaginario, como tampoco lo hizo la descripción del espacio urbano y el estamento, no descubre ninguna idiosincrasia especial de Barcelona y sus mercaderes, ningún hecho diferencial, diríamos casi provocadoramente. Pero no importa. Barcelona, esa

gran ciudad que —entonces como ahora— se resiste a ser encasillada, aunque sin alma genuina, propia, identitaria, que quizá no tuviera, ha servido al menos de anfitrión para ofrecernos un buen retrato de una sociedad y de unos valores culturales de las capas urbanas acomodadas en las postrimerías medievales.

—José M.^a Monsalvo Antón

Universidad de Salamanca

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa y CATEDRA, Pedro, (Dir.). **EL LIBRO ANTIGUO ESPAÑOL IV. Coleccionismo y bibliotecas (Siglos XV-XVIII)**, edición al cuidado de M.^a Isabel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Patrimonio Nacional —Sociedad Española de Historia del Libro, 1998. 611 págs. ISBN: 84-7481-894-X.

Hoy conocemos mejor la historia del libro en el ámbito hispano gracias a los estudios que componen los cuatro volúmenes publicados en la última década (1988-1998) con el título general *El Libro Antiguo Español*. A lo largo de las páginas de esta imprescindible serie los mejores especialistas han considerado los libros bajo sus múltiples dimensiones, como mercancía que se produce y se vende, que circula y se posee, como soporte de contenidos culturales con unas características materiales específicas, y también como medio fundamental de transmisión cultural a través de la lectura.

Este cuarto volumen de *El Libro Antiguo Español* se compone de doce estudios que se insertan en dos grandes líneas temáticas, *Coleccionismo y Bibliotecas*, y en el amplio marco cronológico de los siglos XV al XVIII. Se abre la obra con un estudio de la biblioteca del mecenas y bibliófilo D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar (1567-1626). A partir de los

manuscritos conservados en la Real Biblioteca, destacan Pablo Andrés Escapa y J.L. Rodríguez Montederramo que la biografía del que fuera embajador de Felipe III en Inglaterra es la biografía de un hombre de letras. Los autores subrayan con acierto que el gusto de Gondomar por los libros no se resolvió en la satisfacción del placer por acumularlos —en 1623 había reunido más de 6.500 volúmenes— sino que los testimonios referidos confirman su gran entusiasmo por la cultura libresco y su inteligencia lectora. En este sentido, el predominio en su «*librería de la Casa del Sol, en Valladolid*» de manuscritos de política, historia y poesía nos informa de las preferencias de Gondomar, quien incluso obtuvo la amistad de algunos poetas a los que admiraba. Sensibles los autores de este estudio a la riqueza de las fuentes documentales, destacan la importancia y representatividad de la correspondencia del Conde de Gondomar, ya que las cartas entre el bibliófilo y sus bibliote-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

carios —Stephanus Eussem y Enrique Teller— representan una valiosa imagen de la que debía ser una gran biblioteca privada a principios del siglo XVII: un símbolo de prestigio, un recinto en el que obras ilustres deben compartir el espacio con hombres semejantes.

Interesado por las ideas y las relaciones intelectuales en el Renacimiento, Vicente Bécares Botas desentraña las estrategias del mercado librero universitario en la Salamanca de comienzos del XVI. El autor reconstruye los pasos dados por la nueva biblioteca universitaria para adquirir libros, desde la propuesta y aprobación por el claustro de la cantidad de volúmenes y títulos, hasta las modalidades de compra adoptadas por la Universidad, caso del concurso público y del concierto con un librero concreto, como lo fue Juan Agustín del Burgo, *«mercadero de libros, vecino de la noble cibdad de Salamanca»*.

Selina Blasco Castiñeyra compara las descripciones de las dos bibliotecas más renombradas en tiempos de Felipe II, la del jerónimo Fray José de Sigüenza sobre la Biblioteca del Escorial, y las de Mutio Pansa y Angelo Rocca sobre la Vaticana, prácticamente contemporáneas. La idea principal de este estudio es que la imagen que en los tres textos se ofrece de la arquitectura, los muebles, la ordenación de libros y saberes y, principalmente, del ciclo pictórico que decora las dependencias que custodiaban los libros —de contenido intelectual y contrarreformista—, es la representación de la magna empresa intelectual que ambas bibliotecas impulsaban.

El extraordinario especialista de la librería española de los Siglos de Oro Trevor J. Dadson ofrece un estudio y análisis de la librería de Cristóbal López (1606). En la primera parte de esta investigación Dadson considera la coyuntura del mun-

do del libro a principios del siglo XVII, y en ella sitúa la biografía del librero madrileño, las características de su negocio, así como el inventario de sus bienes; en segundo lugar, analiza los fondos de su librería, en la que, al parecer, se vendía un poco de todo: libros de devoción, catecismos y libros de nuevo rezado, cartillas, libros de medicina, de filosofía, de historia, y también de entretenimiento, como la *Celestina*, el *Lazarillo* o el *Quijote*, así como una variada gama de novelas de caballerías, pliegos sueltos, copias y romances; acertadamente, concluye Dadson que el establecimiento de Cristóbal López surtía a una clientela local que buscaba la novedad, el libro recién salido de la imprenta.

Otra biblioteca, esta vez la Biblioteca Capitular de Toledo, es objeto de la reflexión histórica de Ramón González Ruiz. El autor reconstruye todas las etapas de la historia de la Biblioteca Capitular y de su colección bibliográfica, desde sus orígenes hasta la actualidad, los inicios y los procedimientos para incrementar sus fondos —principalmente, donaciones de los eclesiásticos que dejaban todos sus bienes a la catedral—, así como su mantenimiento mediante fundaciones de capillas o de memorias en capillas ya existentes, lo que producía muchos encargos de libros, principalmente litúrgicos. Gracias a este panorama, se puede apreciar que en la Edad Moderna una biblioteca no era sinónimo de depósito inerte, sino de organismo vivo y en continua renovación.

La imprenta de Juan Cromberger, sin duda la más productiva del renacimiento español, es de nuevo el objeto de investigación de su mejor conocedor, Clive Griffin. Griffin estudia el inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger (1540), y ofrece una detallada descripción de los asientos de dicho inventario. Cierta-

Hispania, L.IX/2, núm. 202 (1999) 731-814

mente, el inventario da una idea de lo que se leía, o, al menos, de los libros que se adquirían y de los que gozaban de mayor éxito en la primera mitad del siglo XVI. A partir de la enorme riqueza de los datos bibliográficos reflejados en el inventario, Griffin deduce que Juan Cromberger no era un impresor ni un comerciante de libros especializado, su mercancía impresa consistía en una verdadera mezcla de pliegos efímeros, libros escolares, guías prácticas, literatura de entretenimiento, obras de literatura e historia clásicas y libros de devoción, en definitiva, un almacén orientado hacia el mercado popular como lo fue el de su padre Jacobo Cromberger. Griffin destaca que probablemente estaba organizado según un criterio puramente práctico, y subraya el hecho de que además Juan Cromberger surtía al mercado americano ya que gozaba del monopolio sobre la imprenta en la Nueva España y la exportación de libros a América.

A los estudios sobre el libro, la lectura y la cultura de la España del Renacimiento se suma el de M.^a Isabel Hernández González, que ofrece el avance de un futuro censo de los inventarios de bibliotecas particulares y grandes colecciones de libros del siglo XVI (1501-1560). Configuran este catálogo los inventarios de los libros de los reyes —Isabel la Católica y la Reina doña Juana—, los de la nobleza castellana —Fernando y Francisco (Ivárez de Toledo, Juan de Guzmán, Pedro Fernández de Córdoba, Rodrigo de Mendoza, Alonso Pimentel, Fadrique Enriquez de Ribera, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, entre otros—, los inventarios de los libros que pertenecieron a instituciones religiosas —la Colegiata de Santander, el Monasterio de Santiago de la Espada en Sevilla, la Catedral de Orense, el Cabildo

de Salamanca—, así como los inventarios de impresores tan destacados como Jacobo Cromberger y Juan de Junta, de humanistas como Benito Arias Montano, Gonzalo Fernández de Oviedo, sin olvidar a Hernando Colón.

La ordenación y formación de bibliotecas, como reconocida expresión de la bibliofilia, ha despertado interés desde centurias. En esta ocasión, María Luisa López-Vidriero ha indagado sobre la dimensión práctica e intelectual de la cuestión en el Siglo de las Luces en su estudio sobre los manuales para formar bibliotecas. El «buen gusto» dieciochesco se define también destaca la autora, en la acertada elección de las obras que componen una biblioteca entendida como espacio de reflexión y de sociabilidad—. Así, en la República de las Letras, los manuales, catálogos y bibliografías garantizaron el acierto en la selección de las obras del gabinete, despacho o estudio propio de un hombre ilustrado.

Cuatro estudios nuevamente enmarcados en el siglo XVI cierran este volumen. Alejandro Luis Iglesias aborda la edición musical en la España del siglo XVI a través de la suerte que corrieron dos impresos musicales ligados a la biografía de los hermanos compositores Francisco y Pedro Guerrero, resaltando la figura de éste último, menos conocida. A continuación, Giovanni Muto realiza una impecable reflexión sobre el reflejo del nuevo vocabulario político en la tratadística política italiana del *cinquecento*; se trataba de un léxico emblemático —«orden», «justicia», «paz», «seguridad», palabras clave según Giovanni Muto— en definitiva, era un nuevo léxico que representaba una moderna *ragion di stato* frente al antiguo *arte di governa*. Y en la misma centuria, destaca José Luis Rodríguez de Diego que com-

partiendo el proyecto cultural, administrativo y de estado en el que se proyectó la Biblioteca de El Escorial se formó el Archivo de Simancas; comenta con acierto el autor que el archivo es hijo de su tiempo porque, efectivamente, este archivo central era un nuevo espacio que expresaba el paso de lo medieval a lo moderno consolidado en tiempos de Felipe II. Finalmente, Anastasio Rojo Vega ofrece un valioso estudio sobre la presencia del libro religioso en las bibliotecas privadas vallisoletanas del siglo XVI; el autor basa su investigación en los protocolos notariales conservados en Valladolid y tras la exhaustiva y minuciosa consulta de las

fuentes —inventarios *post mortem*— constata que, después de los libros de leyes, los libros religiosos fueron los más abundantes en las bibliotecas privadas de la época.

Sin duda, pocas cuestiones como la historia del libro y de la lectura en la Edad Moderna disfrutaban de tanta vitalidad en la historia social reciente. A esta inquietud por describir los gestos, espacios y costumbres en los que se representa la cultura escrita moderna, se suman los estudios que componen el cuarto volumen de *El Libro Antiguo Español*, que constituyen por su riqueza, erudición y rigurosidad un ineludible punto de referencia.

—*María Ángeles García Collado*

Universidad del País Vasco

GIL, Juan: *Arias Montano en su entorno (bienes y herederos)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, 413 págs., ISBN: 84-7671-443-2.

El libro de Juan Gil, *Arias Montano en su entorno (Bienes y herederos)*, es una obra muy peculiar que logra —por medio de un instrumento tan válido, cuanto de dificultosa lectura como es el relato documental de sus bienes— dibujar las distintas facetas de la rica figura de Arias Montano, de sus pasiones y debilidades, en resumidas cuentas, de su vida. De hecho, al mismo tiempo que «observamos» dentro de su hogar, de su esfera privada, a Montano, también podemos, de alguna forma, imaginar lo que significaba e implicaba en los siglos XVI y XVII para un intelectual ser, aparentar y pensar. Juan Gil extrapola una serie de datos capaces de proporcionarnos un contacto directo con varios «instrumentos» de trabajo y de ocio de estos intelectuales, como pueden ser libros, pinturas y colecciones. Es una des-

cripción sobrecogedora porque si bien se basa sobre un dato frío como es el inventario *post mortem* -documento bastante árido-, el autor lo transforma en un elemento «vivo», lleno del calor de toda la vitalidad que Arias Montano puso en sus acciones, en su personal y pública búsqueda de éxito y regocijo. Es una sensación que página tras página captura al lector, casi lo traslada a las épocas narradas, le hace vivir como «coprotagonista» la vida de Montano. Todo esto lo debemos a una detallada complementación de los datos notariales con una exhaustiva información histórica.

Es un libro abierto que, no obstante, hace referencia a Sevilla, a las propiedades de Montano que allí se hallaban, nos da constantemente datos de historia que van más allá de nuestro humanista, que nos

Hispania, 1, IX/2, núm. 202 (1999) 731-814

hacen entrar, por ejemplo, también dentro de la historia económica, dentro de los juegos de «...lo complicado de aquella "ingeniería" financiera, gracias a la cual las ventas y las compras se sumían en la sombra, sin que se pudiera discernir a ciencia cierta en medio de tamaña balumba de escrituras quién fuese el verdadero propietario», (pág. 31). Es una buena muestra de cómo los «juegos financieros», hoy tan de moda, son algo «robado» del pasado.

Por estos aspectos tenemos que valorar positivamente este estudio en cuanto nos propone novedosas maneras de enfocar la historia, de abrirla lo más posible a otras disciplinas ya que el sencillo dato histórico, en este caso una documentación notarial, puede ser un valioso instrumento para dibujar con amplitud y riqueza todos los aspectos de la sociedad civil, cultural y política que estudiamos. A lo largo de todo el libro son muchos y valiosos los ejemplos de esta posible «interdiscipliniedad».

La viveza del libro también reside en el saber colocar dentro de la normalidad, de la cotidianidad, la riqueza y extraordinaria curiosidad intelectual de Montano. Podemos descubrir que su cortijo en Sevilla se llamaba «Campo de Flores», o sea, como la plaza de Roma *Campo dei Fiori* que lo había deslumbrado por sus colores durante su estancia en la Ciudad Eterna. Por medio de estos detalles, aparentemente insignificantes, el autor suaviza y llena de curiosidad la lectura de los, normalmente pesados, índices y descripciones de bienes testamentales. Son datos que resultan muy útiles porque nos permiten descubrir que los viajes, los conocidos y los amigos hicieron de Montano un verdadero experto y coleccionista de arte y de originales disciplinas. Fueron relaciones abiertas, por medio de las cuales también el mismo

Montano pudo dar prueba de su amistad y generosidad, de cómo estos «intelectuales» vivían su cultura, sus pasiones, o sea, de cómo vivían y se relacionaban con su tiempo. Se apasionaban por libros, por los poetas latinos —como la biblioteca de Montano comprueba—, pero al mismo tiempo estaban poco abiertos a los autores griegos, bastante impermeables a un idioma que no conseguían dominar y valorar plenamente. Amaban la geografía, la cosmografía y la astronomía, y sentían gran atracción por la pintura, la arquitectura y los humanistas italianos como Poliziano o Pico della Mirandola. No faltaban tampoco Erasmo, Vives, Maquiavelo, Bembo, Ariosto y el colorido Aretino.

Montano tenía muchas peculiaridades, pasiones, y sus personales ídolos: tenía un retrato de Erasmo y la edición frobeniana de sus *Obras omnia* como también los tratados antierasmistas del conde de Carpi y de Lelio. Con el humanista de Rotterdam tenía en común, como nos recuerda Juan Gil: «...además del estudio de la Biblia, compartió la pasión por los refranes castellanos, que diseminó en toda sus obras, por mucho que estuvieran escritas en solemne latín», (pág. 75).

Su interés por la pintura nos hace descubrir no sólo sus gustos, sus amistades (el retrato de Plantino), sino también las facetas artísticas de autores de los cuales nos quedan sólo unas pinturas. Un ejemplo en este sentido puede ser Pedro de Villegas Marmolejo, del cual sólo nos quedan óleos de carácter religioso y que, por el contrario, descubrimos como autor de composiciones también de carácter mitológico.

Creo que muchos historiadores del arte tendrían que aproximarse a este libro: les deja una puerta abierta para evaluar con más elementos los autores que estu-

dian las pinturas que intentan descifrar. Que la historia y los historiadores pueden aportar algo a la investigación del arte ya lo demostró un libro novedoso y original como el de Massimo Firpo sobre los frescos de Pontormo, Massimo Firpo, *Gli affreschi di Pontormo a San Lorenzo. Festa politica e cultura nella Firenze di Cosimo I*, Torino, 1997.

Montano también es hijo de su época en el hacerse arrastrar por las modas del tiempo, como las de coleccionar monedas y estatuas, pero siempre manteniendo una visión peculiar, muy personal a la hora de elegir las piezas.

Por medio de su interés por el Nuevo Mundo, por los objetos que traían desde estos lugares y de la lejana China¹, descubrimos sus pasiones exóticas, pero también el mundo de la Corte de Felipe II; era un mundo poblado de gente de todos tipos, como el jesuita Alonso Sánchez, recién llegado desde las Filipinas y obsesionado por convencer al rey de la necesidad de conquistar China, lo que sin duda afectaba a la curiosidad intelectual de sus «ciudadanos» cortesanos. Gil con sabiduría nos introduce dentro de las tantas realidades que Montano podía respirar.

Por ejemplo, por medio de la referencia a: «...tres quartas de tafetán de la China...» o a «...dos coxines de damasco de la China guarnecidos con sus bellotas», (pág. 93). Gil puede ser el consciente tejedor de la biografía de Arias Montano llegando a un tajante análisis del personaje, lo que le permite afirmar: «El estudio de los bienes de Arias Montano arroja mucha luz, según creo, sobre la personalidad de su dueño. Nos encontramos, en efecto, ante un

hombre complejo, muy consciente de su valía intelectual, pero también —¿por qué no decirlo?— hondamente convencido del alto rango que le corresponde ocupar dentro de la sociedad de entonces...

Su misión —viene a declarar orgulloso— no consiste en llevar a cabo una simple tarea que puede hacer cualquiera, porque él no está en el mundo para minucias. Montano se considera un hidalgo —o mejor, un noble— cuyo único cometido es servir a Dios con la pluma, volcando su inmenso saber en escudriñar los secretos de la Escrituras» (pág. 100). El Montano que Gil nos proporciona es muy humano, casi «demasiado» humano en su afán de conseguir nobleza, de dejar huellas en el mundo de los seres humanos. Hombres y mujeres muy variados, como podemos comprobar por medio del capítulo que Gil dedica al entorno de amigos y parientes que rodearon a nuestro humanista y que se beneficiaron con su muerte de sus bienes. Es otro momento para vivir en directo esta época, para entrar en el rico mundo de la Sevilla de los grandes mercaderes que, en la mayoría de los casos, pertenecían a la clase de los conversos, a una categoría que, como el mismo autor sagazmente comenta, a pesar de ser mal vista y castigada por la Inquisición, era muy poderosa y privilegiada. Los mejores amigos de Arias Montano son los conversos y los médicos; también tenía confianza con unos canónigos como Francisco Pacheco y Luciano de Negróni mientras que, en general, no fueron ni muchas, ni buenas sus relaciones con las órdenes religiosas y, en particular, con los jesuitas.

¹ Una lejana China que Juan Gil bien conoce, como prueban sus libros *En demanda del gran Kan. Viajes a Mongolia en el siglo XIII* (Madrid, 1993) y *La India y el Catay* (Madrid, 1995).

En fin, quiero subrayar el rigor y el cuidado que Juan Gil pone en la transcripción de la poderosa documentación. El apéndice donde el autor explica sus métodos de trabajo es una buena muestra de la atención filológica e histórica que tiene en todo el libro dentro de los intrincados y fascinantes hilos de la vida de Montano y de su entorno, que se evidencian en los documentos notariales de sus bienes. Ojea las

transcripciones, o sólo el mismo índice, da una idea de la riqueza de estas fuentes, del gran provecho que se puede obtener consultando y leyendo este libro.

El autor nos enseña todo esto con pasión y método humanista, o sea intentando introducir-guiar a sus lectores en el fascinante mundo del saber, el «infinito» saber de un gran humanista.

—Isabella Iannuzzi
Universidad de Alcalá

ÁLVAREZ NOGAL, Carlos: **Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)**, Madrid, Banco de España, 1997, pág. 195, ISBN: 84-7793-580-7.

Uno de los aspectos más llamativos del sistema económico castellano en los siglos XVI y XVII es la preponderancia de aquellas personas que se dedicaron a la financiación del monarca, en un contexto en el que la liquidez se encontraba muy por encima de criterios racionalizadores contemporáneos. Lo más reseñable, quizás, sea la ausencia, prácticamente total, de grupos prestamistas de origen castellano —o aragonés— en favor de gentes cuya cuna se encontraba en otros territorios europeos; en este sentido, contamos con gran cantidad de estudios que nos ayudan a conocer a estos individuos. Desde hace décadas, se ha venido estudiando el tema; no hay sino que recordar los nombres de Carande, Ruiz Martín o Domínguez Ortiz o, como continuadores más recientes, Carmen Sanz, Boyajian o Ebben. Por tanto, se trata de un terreno abonado mas no por ello agotado.

El trabajo de Carlos Álvarez Nogal es una pequeña parte de su tesis doctoral y, de hecho, el grueso de su investigación

está recogida en *El crédito de la monarquía hispánica en el reinado de Felipe IV*. Sin embargo, en el presente estudio, la preocupación principal del autor no es de índole económico sino que entra en el ámbito de lo personal. Conocida es la importancia de los estudios sociográficos aplicados a grupos sociales concretos. De hecho, podemos hablar del estudio de redes como una de las perspectivas de más vigencia historiográfica en la actualidad. Los resultados, evidentemente, están llegando.

Desde esta perspectiva, al menos parcialmente, nuestro autor traza una panorámica general de quiénes fueron los principales beneficiarios del metal procedente de América. Y la estructura es clara; en la primera parte del libro, Álvarez Nogal lleva a cabo un análisis diacrónico del reinado.

Aquí, se establece con claridad la conocida cronología de los banqueros de Felipe IV, en este caso aplicado a la llegada y distribución del oro y la plata americana. Sin duda, la década de los cuarenta consti-

tuye un hiato a tener muy en cuenta y por ello merece un espacio propio en la primera parte del libro; si en un primer momento (hasta 1626) hay un control de los genoveses, entre 1627 y 1648, se producirá el dominio, tan mal conocido como importante, de los portugueses. Los trabajos de R. Valladares serán una referencia inexcusable a la hora de acercarse a este grupo. Sin embargo, por razones que necesitan mayor profundización, los portugueses desaparecen para dejar paso a un panorama de menor monopolización en cuanto a grupos. Este será el segundo gran apartado de la primera parte. De este modo, en general, se traza un contexto más o menos amplio del mundo financiero castellano entre 1621 y 1665, estrictamente.

Por otro lado, la segunda parte del libro nos remite a las familias de genoveses, portugueses y alemanes a partir de brevísimas biografías de los principales banque-

ros del momento, dividiendo el estudio en función del origen de los banqueros. En general, el autor no trata de reconstruir complejas redes sino que se limita a aportar las fechas concretas en las que estos individuos prestaron dinero al monarca o se casaron. En este sentido, la documentación notarial aportada es importante. Así, sin duda, futuras investigaciones se liberan de una ardua tarea.

En conclusión, el trabajo de Nogal no constituye sino una pieza más en el intrincado rompecabezas del mundo financiero del seiscientos castellano. De momento, hay que recordar que la importancia del metal dentro de la estructura financiera de la monarquía es relativa. Y este libro «sólo» trata de banqueros que reciben su capital sobre este ingreso. Nogal, desde luego, no intenta revolucionar las perspectivas que poseemos sobre el tema sino ayudar a su profundización. Y esto es loable.

—David Alonso García

Centro de Estudios Históricos

SEMPERE y GUARINOS, Juan: **Consideraciones sobre las causas de la grandeza y de la decadencia de la monarquía española**, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998, 279 págs. (París, 1826). Traducción, estudio preliminar y notas a cargo de Juan RICO GIMÉNEZ ISBN: 84-7784-306-6.

Es bastante frecuente que los estudios sobre historiografía arranquen de los albores del siglo XIX, con la consolidación del llamado *historicismo alemán*. Es, desde luego, una alternativa que responde perfectamente a la división cronológica, tan académica, por edades. También tiene la ventaja de ser el período en el que los estudios históricos empiezan a cobrar independencia disciplinar. Esta opción lleva aparajado, sin embargo, el inconveniente, por tan extendido, de dar la impresión de

que antes, en el siglo XVIII, la historiografía seguía en el período de las crónicas y los relatos míticos y hagiográficos del poder real y su corte. Puede argumentarse por contra, como algún autor ha afirmado, que el hecho de que en el siglo XIX se produjese una división clara entre historia y sociología hizo que los estudios históricos desde entonces se centrasen casi exclusivamente en cuestiones políticas y por tanto fuesen, «en cierto sentido, más anticuados» que sus predecesores ilustrados

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

(BURKE: *Sociología e historia*, Alianza, Madrid 1980, pág. 17).

Por esta razón, entre otras muchas, resulta de sumo interés la iniciativa del Instituto Juan Gil-Albert de dar de nuevo a la imprenta la última obra de Sempere y Guarinos, personaje y obra que ejemplifican muy bien algunos de los procesos de cambio culturales y de mentalidad en el paso entre los siglos XVIII y XIX. Como nos refiere su traductor, la obra se publicó en París y en francés, ya que Sempere se encontraba allí en el que iba a ser el último año de exilio. Sus inquietudes políticas, como hombre formado en un mundo ilustrado y fuertemente *afrancesado*, testigo y protagonista de los acontecimientos que rodearon la Guerra de la Independencia, dieron con él, en su madurez, en un doctrinario político, lo que Rico Giménez llama postura *burkeana*. Se trata de un equilibrio ideológico delicado: hombre liberal de talante, pero conservador por convicción, se veía atacado por los *exaltados* de la Constitución de Cádiz y perseguido por la Inquisición por su anticlericalismo social, lo que al cabo le llevó al exilio. Por otra parte, como hombre culto, está informado de los prejuicios ilustrados sobre lo hispánico y contra ellos se defiende, en especial con referencia al candente problema de las colonias americanas, cuyo proceso de conquista tan interesadamente era deslegitimado por la historiografía, francesa y británica.

En efecto, sus *Consideraciones* son fruto de lo que podíamos llamar cierta urgencia política, por cuanto no es una obra exclusivamente historiográfica, sino más bien un ensayo histórico en el que el autor echa mano de sus propios trabajos de investigación histórica —en particular de historia constitucional— para dar respuesta a preguntas de fuerte sentido político inmediato en la Europa postnapoleónica. Así,

Sempere estructura su rápido repaso por la *Historia de España*, desde la monarquía visigótica hasta su tiempo, sobre dos ejes principales: el problema de las Cortes históricas, siempre en busca de lo que él llama la *constitución tradicional de la nación española*, y el papel que ha cumplido históricamente y el que entonces debía cumplir la Iglesia en la sociedad española. A través del seguimiento de ambos planos, podemos rastrear las inquietudes y opiniones del autor en el turbulento reinado de Fernando VII. Sempere se muestra partidario de un poder monárquico fuerte, protector y paternalista, y que limite mucho la representatividad popular —en la que no cree—. Sería algo así como una versión renovada del despotismo ilustrado con tintes liberales.

Desde este punto de vista se ha de considerar al libro como documento histórico de gran riqueza, y como tal nos lo presenta Rico Giménez en el estudio preliminar, ofreciéndonos las claves esenciales para ubicar el momento en el que se escribe la obra. Otra posibilidad de abordar su estudio hubiese sido en cuanto obra historiográfica, entre otras razones porque como tal fue concebida por Sempere, y porque, como vimos, en aquel momento estaban produciéndose importantes cambios en el modo de entender el estudio del pasado. Desde luego es indudable el *carácter profesional* como historiador de Sempere, que percibimos, por ejemplo, en su fidelidad a la fuente —ya sea historiográfica, ya sea directa, como son crónicas, textos legales, actas de cortes y hasta sumarios fiscales—, que defiende como forma de evitar la fabulación sobre la historia. Pero, por encima de todo, es destacable en este terreno el esfuerzo por remitir las causas de los procesos que describe al cuerpo de la sociedad, por ejemplo, no limitando las causas de la decadencia a la degradación

biológica de los últimos reyes de la casa de Austria —lo que en el XIX será lugar común— sino a causas más profundas.

Por otro lado, el libro está estructurado en tres partes de muy desigual extensión y que responden a otros tantos períodos básicos, precedidas de un Prefacio, especie de «prólogo para franceses», en el que se defiende la importancia cultural de España en Europa. La primera parte —con veintiún capítulos— se inicia con una somera exposición de la teoría del progreso social y, en consecuencia, traza una línea ascendente —aunque alterada por fases de estancamiento y aún de retroceso— desde la monarquía visigoda y que llega hasta Felipe II en el ápice del poderío español. Ya este rey iniciaría la decadencia, de la que se ocupa en tres capítulos en la segunda parte, que se concretaría en un siglo XVII marcado por el hundimiento artesanal, la multiplicación desmesurada de fundaciones pías y la «relajación de costumbres». La tercera parte muestra un panorama claramente positivo bajo los tres primeros borbones, llegando al máximo del buen gobierno bajo Carlos III. Este período dorado se vería truncado, sin embargo, por la desgracia, ahora sí perfectamente antropomorfizada en la figura de Manuel Godoy, que llevaría a España al despeñadero de la invasión napoleónica y el constitucionismo —que él ve sin base histórica y, por tanto, sin legitimidad— en

el que entonces se debatía la nación. En esta tercera parte cada reinado ocupa un capítulo, quedando el sexto dedicado al *carácter español*, en el que recapitula sobre las causas de la falta de laboriosidad hispánica —fruto no del clima, como decía Montequieu, sino sobre todo de los prejuicios sociales—, causas que se pueden resumir en un fuerte espíritu de lucha, los prejuicios nobiliarios y, sobre todo, en el excesivo poder secular de la Iglesia, tanto por su participación política oponiéndose al regalismo, como por la acumulación de bienes amortizados. Como anexo Sempere resume sus trabajos sobre historia de las Cortes en unas pocas páginas, en las que hace explícitas sus opiniones políticas. Por último incluye un apéndice documental estructurado en notas.

En resumen, se trata de una obra de indudable interés, tras la que se percibe la pluma de un historiador inteligente y reflexivo sobre su propio quehacer. Sólo resta reiterar nuestro aplauso a la iniciativa editorial de reeditar textos historiográficos *antiguos*, lo que en definitiva debe servir para fomentar la reflexión de los historiadores sobre la *historia* de su oficio. Por lo demás, es de lamentar que el original, escrito en castellano según nos refiere el propio Sempere, se halle perdido, por lo que el texto que ahora tenemos en las manos es una segunda traducción.

Luis Salas Almela

Universidad Complutense de Madrid

MALLADA, Lucas: **La futura revolución española y otros escritos regeneracionistas**, edición a cargo de Steven L. Driever y Francisco Javier Ayala-Carcedo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, 331 págs. ISBN: 84-7030-483-6.

Término omnipresente, como ironizó Baroja en *La Busca*, la palabra «regenera-

ción» expresó a fines del XIX una corriente de opinión y un proyecto. Fue además

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

un talante y un estilo, que incluirían como subgénero todo lo dicho y escrito sobre el «desastre». Su antecedente en 1860, *La regeneración de España* escrita por Fernando Garrido con el pseudónimo de Evaristo Ventosa y publicada en Barcelona.

Recoge esta edición dos trabajos de 1882, «Las causas de la pobreza de nuestro suelo» y «La riqueza mineral de España». Ambos responden a la profesión y al empleo del autor. Mallada, ingeniero de minas desde 1866, colaboró en la confección del Mapa Geológico desde 1870. A partir de 1830 se incrementó espectacularmente el sector. Mallada lo llamó «furor minero». Modificó paisajes como la Ría de Bilbao. Ocupó el segundo puesto en las exportaciones (135-144). Su trabajo en el Servicio Geológico y Minero le permitió conocer de primera mano el país. En el tercer apartado, «Reformas urbanas», de 1887, se recoge algunos temas sobre los que Mallada volverá en 1907.

Dan título a este libro los artículos aparecidos en la *Revista Contemporánea*, entre junio de 1897 y julio del año siguiente. Y como cierre, seis «Cartas Aragonesas», dirigidas a Alfonso XIII en 1905.

¿Qué España aparece en estas páginas? Mallada aporta datos que ponen en crisis una imagen tópica. España es un país pobre en recursos materiales y con una población encerrada en el círculo de la apatía por la imprevisión de sus gobernantes y el abandono de sus gentes. El resultado, un país de soñadores. «Si España comprendiera sus intereses empezaría por colonizarse a sí propia». Cuatro quintas partes de su riqueza minera estaban en manos extranjeras (pág. 105). Exportaba materias primas e importaba manufacturas. Debería tratar de buscar en aquello que estaba a su alcance «el cumplimiento de las aspiraciones que en otro tiempo fiaba a su espada» (pág. 110).

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

Un paisaje desnudo que configura una forma de ser: gentes desprovistas de cualidades morales, que precisan, más que en otros sitios, de una aristocracia que las rija para vivir en paz. Paz y trabajo son las dos necesidades de un pueblo «harto de aventuras desgraciadas y desastres» (págs. 98, 202 y 293). Mallada asume una perspectiva racial para analizar el problema nacional. Las razas latinas eran decadentes. Les faltaba el aplomo de la gente del norte para encauzar más juiciosamente sus energías (pág. 235).

La Restauración tendría que dar paso «a la revolución española». Lo había señalado ya en 1890 al concluir *Los males de la Patria*. Otro tópico de aquella literatura política: la «revolución desde arriba». Con ella vendrían el final del caciquismo, la autentificación de las Cortes y la descentralización administrativa. Un estadista asumiría a plazo tasado poderes dictatoriales.

No cabía resignarse a convivir con la inmoralidad. Carlistas y republicanos habían arrebatado las banderas de la regeneración y de la moralidad, mientras continuaban pasivos quienes no quisieron formar un tercer partido. Los dos que se turnaban, eran «cuadrillas de insaciables ambiciosos, de vanidosos inútiles» (págs. 97-198 y 220-222). Un pueblo que no se agrupa para regenerar su patria tiene como destino «la desolación de las guerras intestinas».

La liquidación de Cuba, anunciada ya en 1897, apremiaba una reforma en el sistema de la Restauración. Mallada afirma que España necesitaba «un siglo de paz», para desarrollar su riqueza y alcanzar una posición internacional. No la tuvo. Pero Cuba iba a perderse no por errores en política internacional, sino porque no tenía España «condiciones de nación colonizadora». No estaba preparada para civilizar a

colonia (pág. 233). Por no entenderlo así, la guerra se convirtió además en un mal negocio. Con la paz, nadie debía esperar ganancias. Se había malgastado el heroísmo de los que peleaban en aquella «guerra nefasta». Regresarían dejando en Cuba miles de muertos. Con ellos, vendría «el fermento de la futura revolución».

Había que encontrarse con el país real. Derrotar los tres obstáculos que lo encadenaban: el caciquismo, la corrupción del sistema parlamentario y la centralización (págs. 218). Era esta una injusticia, pues trataba por igual a la «mitad septentrional», que había probado su capacidad para regir con honestidad y eficacia sus asuntos (pág. 229). Contra ella y contra una política de ahorros se alzarían los 50.000 «presupuestívoros».

Para el cambio político, contaba Alfonso XIII con el ejército, las clases altas y el clero. El primero, acrecentada su fuerza gracias a la guerra colonial, era un baluarte frente a los republicanos. Estos carecían de respetabilidad ante los jefes militares. Las clases altas tenían a su alrededor numerosos intereses que ensanchaban la base social de la monarquía. Y el clero, pese a ver juzgado durante años incompatibles libertad y catolicismo, había aprendido a definir sus intereses y sus deberes tras la revolución de 1868 (págs. 199-204).

Como poderoso auxiliar, los errores de los adversarios de la dinastía. Los republicanos habían bastardeado las conquistas de la democracia. El ejemplo más claro, su programa respecto a la libertad de enseñanza. Los carlistas tenían su peor enemigo en su jefe. Su lema, aunque podría conservar aún a su lado al clero, significaba «reacción religiosa». Suponía negar un hecho —la tolerancia religiosa— y un principio —la libertad de conciencia. España podría soportar cualquier dictadura,

menos la carlista (pág. 207 y 214). En 1905, como efecto de aquellas guerras fratricidas, quedaba «una repugnante excepción»: los escasos clérigos que en Vizcaya y Cataluña predicaban el separatismo (pág. 284 y 320).

El final de las guerras coloniales coincide con una ruptura en el equilibrio europeo y con una profunda crisis social. ¿Qué papel y qué sitio se asignaría a España cuando se reestructura el escenario internacional? ¿Era el aislamiento una opción? ¿No pensaban las potencias que España más que una ayuda era una complicación? La principal consecuencia de esa situación de «paz armada», la permanencia del «militarismo», con su secuela de cargas presupuestarias. La política exterior debe someterse a cálculos rigurosos para no sufrir derrotas (pág. 261).

En España, como sucedía en Italia y Bélgica, los revolucionarios asociaban la destrucción de la monarquía con la mejora de las condiciones de vida de las clases populares. Podría aproximarse un cambio en las formas de gobierno seculares que habían regido Europa. La fórmula más lógica de la democracia es la república.

Pasados tres años del reinado de Alfonso XIII, España había mejorado mucho en poco tiempo y, a la vez, el malestar social iba a más. La carestía de la vida, el anarquismo, el desacierto de los gobernantes y la crisis de los partidos coincidían con anhelos de regeneración más fuertes que nunca. Había que combatir el pesimismo.

Concluye el libro con las *Cartas Aragonesas*. En la última, la sexta, Mallada analiza la situación de las clases sociales y su responsabilidad. La aristocracia, en contraste con las clases populares, se hizo indolente, aficionada al despilfarro. La de España tenía fama de ser la más fastuosa y

la menos ilustrada de Europa. Habría que comprometerla en el incremento del bienestar de la nación y en el amor a la clase obrera. El ejército, que en repetidas ocasiones conquistó las libertades y las defendió, era la institución más sana. Siendo el militarismo una de las «peores calamidades», el desarme general era todavía una utopía. Deberes de política internacional y necesidades internas exigían un ejército bien organizado. El servicio militar, obligatorio, aunque debería, por motivos fiscales, mantenerse la redención en metálico.

El predominio del clero contribuyó a la decadencia de España. Los eclesiásticos «harían mal en pedir... nada que se oponga a las aspiraciones liberales». Mallada dice no a un partido católico. El Rey debería prescindir del sector clerical del partido conservador.

La burguesía estaba más cerca de la democracia que de la reacción. Había que liberarla de la seducción de los empleos públicos. Tener esa meta era una de las causas del mal estado de la enseñanza.

Los obreros, escribió en 1897, reclamaban reformas sociales. No aceptaban servir de escabel a los políticos (pág. 190). La democracia era una realidad. Repugnaba a Mallada «una democracia arrastrada por la plebe de los barrios». El proletariado sólo deseaba paz y trabajo. Pedía aumento en los salarios, redistribución de la renta, descenso de los beneficios del capital. Por eso votaba socialista. Alemania era un ejemplo de que este partido no estaba contra la monarquía. Mallada ponía por delante de la instrucción la educación política y social de los obreros. Junto a medidas ya en marcha que favorecían a los trabajadores, las clases altas habrían de cambiar su mentalidad. Los obreros no se conformarían con un poco de pan, subordinación y resignación cristiana. No renunciarían a sus derechos.

Mallada se inserta en esa serie de autores que tuvieron a España como preocupación, tal como indicó en 1944 el libro de Dolores Franco, que acaba de reeditarse. Tiene razón Fusi. Es este el legado, «radicalmente vigente», que nos queda de hace cien años.

Cristóbal Robles Muñoz

Centro de Estudios Históricos

BERNECKER, Walter L. (ed.): **1898: su significado para Centroamérica y el Caribe. ¿Cesura, Cambio, Continuidad?**, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1998, 270 págs. ISBN: 84-88906-94-3.

La sección América Latina del Instituto de Estudios Regionales, de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, organizó en junio de 1997 un encuentro interdisciplinar. Se analizaron los factores que llevaron a un desplazamiento de las potencias europeas en aquella zona y a las consecuencias del establecimiento de Estados Unidos como potencia dominante, el área

del Caribe y de América Central a partir de 1898.

Según Thomas D. Schoonover, McKinley supo aprovechar la guerra colonial en Cuba para «lanzar una política de imperialismo social». Examinan la sociedad cubana los trabajos de Joan Casanovas, sobre el movimiento obrero, y de Elena H. Sandoica sobre el tránsito de una

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

soberanía a otra y la pervivencia de la sociedad cubana tras él. El primero, siguiendo la evolución de las organizaciones de obreros urbanos, aporta datos que permiten entender mejor su vinculación con el Partido Revolucionario Cubano. La segunda, olvidando quizás que la historia social se centra sobre todo en la continuidad, cree ver en las conclusiones de la historiografía una insistencia, que deja en penumbra el cambio.

El imperialismo social, de estilo «misionero», tuvo su oportunidad en Puerto Rico. Samuel Silva Gotay, en su historia del protestantismo ha recogido su ideología y praxis, sus resultados y el apoyo del socialismo a la americanización de la isla. A la vista de sus resultados, Ute Guthunz habla de «a mixture of change and continuation», «cambio en la continuidad». ¿Cómo se vivió esa situación? Entre la resignación y la beligerancia. W. Binder pone como ejemplo de una otra y postura a Luis Muñoz Marín y al poeta José de Diego.

El valor geoestratégico del Golfo de México, especialmente en la zona del Istmo, reavivó la doctrina Monroe, actualizada en el *Platt Amendment* y concretada en 1904 por el llamado *Roosevelt Corollary*: Estados Unidos se atribuía el derecho a ejercer un «poder policial internacional en el hemisferio occidental». El concepto se remontaba a la época de la independencia norteamericana. Su desarrollo y sus consecuencias los analiza Bernecker para situar la ocupación de Haití en 1915. Se aplicó antes y de otro modo en Venezuela, en su litigio primero con el Reino Unido (1895-1896) y luego con ingleses, italianos y alemanes (1902-1903) a quienes Th. Roosevelt obligó a retirarse.

La teoría de los dos hemisferios, de los «dos mundos», que pretendía defender

la independencia de los Estados americanos, se transformó en un instrumento de penetración económica y de dominación política informal por parte de Estados Unidos, especialmente en las naciones más próximas, su «patio trasero». No obstante, a la altura de 1898, señala R. R. Doerries, esa tradición «continental» permitió a los Estados Unidos intervenir en Cuba, sin que se produjera una ruptura. No podría extrañar a los ciudadanos norteamericanos la declaración de la *Joint Resolution*: Cuba es y tiene derecho a ser una nación independiente. Lo había aceptado ya el Reino Unido. Se resistió a admitirlo Francia, con su intervención en México. Parecía rechazarlo Alemania, que buscaba establecer estaciones de carbón y bases navales en América.

Esa corriente hemisférica, que se amparaba en Jefferson, iba a quedar superada a partir de 1898: Estados Unidos debía hacer una política activa, si quería superar las futuras e inevitables crisis. Estaba en juego su supervivencia en la confrontación entre las potencias. La orientación de W. J. Bryan quebró. No bastaba con que América fuera una «Isla democrática». El presidente Wilson se plegó a las exigencias de una política de fuerza a partir de 1915: Haití, República Dominicana, la entrada de los marines en Veracruz y el reconocimiento de Venustiano Carranza fueron piezas de este nuevo escenario, que culminaría con la intervención de W. Wilson en Europa.

La *Dollar Diplomacy* debía acabar con las acciones diplomáticas y militares europeas para asegurar los intereses económicos de sus ciudadanos. No era una decisión altruista. Gracias a ella, el presidente Taft conseguiría reducir los préstamos e inversiones europeos en beneficio de los norteamericanos.

En Cuba y Puerto Rico inicia su fase caribeña y centroamericana el imperialismo norteamericano. La «guerra de los mil días» de Colombia permite a Washington asegurarse la construcción del Canal, segregando de la República a Panamá. Tres años más tarde, interviene en Cuba y en 1909 invade Nicaragua. El control de Guantánamo, en sus manos desde 1903, se completará, tras la ocupación de Haití, con Môle Saint Nicholas. Queda así asegurado el comercio marítimo desde la costa oriental hasta el Panamá por Windward. Los trabajos de Thomas Fischer sobre Colombia, de Alfredo Figueroa Navarro sobre Panamá y el citado de Bernecker sobre Haití, la parte final de este libro, permiten conocer la estrategia de Estados Unidos, los grupos de poder que les permiten intervenir y los intereses europeos perjudicados, destacando especialmente los de Alemania.

Marcelino Menéndez Pelayo y José Martí representan dos maneras de entender el hispanoamericanismo. Martí criticó el «panamericanismo», promovido por James G. Blaine. Conocedor de la sociedad norteamericana, percibió la ambigüedad con que sus gobernantes planteaban las relaciones con las otras repúblicas, con la otra América. Benjamin Harrison hablaba en enero de 1889 de mejorarlas y de «ganar su confianza». Opatrny analiza la posición del héroe cubano, a través de sus artículos en *La Nación*, recogidos luego en *Nuestra América*. El hispanismo de Menéndez

y Pelayo, basado en la unidad de la lengua y extraño a la cultura afrocaribeña, hacía de España el centro de lo «hispanoamericano». Era un discurso unificador que eliminaba las diferencias. Desde esta perspectiva resulta muy interesante el trabajo de Díaz Quiñones.

Avanzar en el conocimiento de las sociedades del Caribe y de América Central es algo más que un ejercicio de comprensión de lo que sucedió en el cambio de siglo, en el 98 de los españoles, cubanos y puertorriqueños. Permite explicar algunos de los problemas que perviven en esas sociedades. A veces olvidamos factores socioculturales, de larga duración, persistentes, que constituyen un buen aliado de los sistemas de dominación interna y externa, que mantienen a estos pueblos en la periferia, en un proceso de subdesarrollo creciente durante tantos años. Culpable el imperialismo, pero también el modo en que se hizo la independencia, el comportamiento de sus clases dominantes y sus errores políticos... Un encuentro como este patrocinado por el Instituto de Estudios Regionales, de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, es un paso. Habría que ir a una confrontación entre los participantes que permitiera rectificar sus aportaciones. Este estilo de trabajo no es aún posible. Y quizás sea esta la única limitación que podría hacerse a esta obra. Criticarla sería cometer quizás la injusticia de exigir lo que aún no se hace aunque sea posible.

Cristóbal Robles Muñoz

Centro de Estudios Históricos

PAN-MONTOJO, Juan (coord): **Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis en Cuba. España, 1998 y la crisis de fin de siglo**, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 528 págs. ISBN: 84-206-4291- 6.

Guerra, movilización social, política, economía, producción cultural e identidad nacional son los ejes desde los que se analiza el 98. Se incluye en esta denominación la pérdida de las colonias, la crisis finisecular y las respuestas a la misma, creadoras de un imaginario, que ha perdurado. Este planteamiento «globalizador» integra una visión comparativa. Imperialismo, problema agrario, concentración industrial, proteccionismo, problema obrero, socialismo, intervencionismo, democratización, lucha ideológica, secularización como fenómeno social y como decisión política para crear un nuevo consenso... fueron esos años realidades comunes a los estados europeos. Todos ellos se empeñaron en la tarea de «inventar» su identidad y presentarla como «nacional», que incorporara a todos. El 98 quebrará la situación creada años antes. En aquel trance, —se habló de un *finis Hispaniae*— aparecieron nuevas demandas políticas. Algunas se convertirán en «proyectos nacionales», contruidos sobre un patrón similar: la recuperación de lo que o no se tuvo o no fue así.

La lucha contra España en Cuba alcanzó su sazón en 1895. Junto a los factores estructurales, una coyuntura política y económica, en el que hay que destacar la posición de las organizaciones obreras, después de los reajustes que tuvieron en los años ochenta, como se desprende de la tesis doctoral de Joan Casanovas. La política comercial de Estados Unidos afectó a la industria azucarera. La tensión entre criollos y peninsulares, obreros y hacendados se extendió hasta Puerto Rico, donde los gobiernos de Madrid tuvieron éxito en

sus reformas y hubo armonía entre plantadores y autoridades coloniales. Los sucesos de Cuba hicieron posible un acuerdo con los autonomistas puertorriqueños a partir de 1895, que completaba la integración de la Isla en la economía española, que funcionaba ya desde hacía varios años. En Cuba se impuso el grupo de los que juzgaban las reformas pérdida de soberanía.

Cuando Estados Unidos relevó a España los terratenientes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas salieron ganando. La prosperidad creada por la vinculación de la economía de las islas con la norteamericana creó dependencia. Su expresión política, la enmienda Platt que se prolongaría en la intervención norteamericana en Cuba, a partir de 1906. Schmidt-Nowara proporciona claves muy interesantes. Siendo una guerra colonial, los no combatientes fueron sus principales víctimas. Los norteamericanos actuaron de la misma forma en Filipinas desde 1898 hasta 1902 y, antes, los franceses hicieron lo mismo en Madagascar.

La reacción de la sociedad española ante la guerra en Cuba se movió entre el entusiasmo y la oposición. Con la derrota, el abatimiento y la indiferencia. ¿Se identifica cada una de estas posturas con un sector social o con un grupo de opinión? ¿Variaron estos sentimientos según evolucionó la guerra? Hubo un «jingoísmo callejero», quizás no espontáneo. Y, en el verano de 1898, se acusó a la prensa de haber engañado al país, de haberse puesto al servicio de quienes, como los reptiles, medraban sobre sus ruinas. Algunos decían que había que mirar a la calle. Otros recor-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

daban que la gente confundió un conflicto internacional con una zarzuela. ¿Sufrió la mayoría de la sociedad española un «afónico malestar» que la dejó inerte en manos de «índoctos y delirantes»? Pérez Ledesma recuerda que la prensa, la Iglesia y los republicanos, con la excepción de Pi y Margall, «fueron mucho más activos» que los gobiernos y los partidos dinásticos a la hora de impulsar el «patriotismo belicista» (103-109).

Los que «pagaron» la guerra, ¿protestaron o se dejaron llevar, porque «rebelarse es peon»? Los socialistas pidieron el regreso de los soldados, «dos cien mil hijos del pueblo». Reclamaron a partir del otoño de 1897 igualdad: «O todos o ninguno». Y en el verano de 1898, crisis de subsistencias, «motines por el pan». Cuando la guerra apenas era un recuerdo, la protesta por la política fiscal de Fernández Villaverde terminó en altercados anticlericales como el asalto a la residencia de los jesuitas en Zaragoza el 26 de julio de 1899.

Urbanización, escolarización y alfabetización, implantación del sufragio universal masculino, movimientos asociativos, aparición de la «opinión» como legitimación nueva frente a la propiedad, incrementaron el papel de los escritores y de la prensa. Serían las voces disidentes en la crisis. Sucedió en Francia y en España en 1898: el *affaire Dreyfus* y el «Desastre». Conciencia de la crisis y conciencia en crisis es la fórmula que emplea Carlos Serrano para agrupar lo que llama «conjunto de itinerarios», con Europa como horizonte y meta, y lo popular, como raíz e inspiración. Los llamaron «modernistas», pero, replica Ricardo Baroja, habrían podido ser considerados como «arcaístas» o «futuristas». Los tacharon de «extranjerezantes», aunque el modernismo nacía contra el mundo moderno.

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

Era una «defensa fóbica frente a los modernos».

Fueron una generación, más joven que ninguna, que trabajaba «callada y concienzudamente». Ortega esperaba que del 98 naciera una generación de «hombres sabios y virtuosos, hechos en la turquesa de la amargura». Europa les servía para pensar sobre la realidad de España vista desde la angustia provocada por el «desastre». Había que forjar un proyecto nuevo. Esa urgencia desfiguró una historia compleja, juzgada sumariamente como una imparable decadencia. Estamos ante un caso claro de «invención del pasado». Álvarez Junco, en un excelente trabajo, subraya que sus fines políticos perfilan esta operación como un conflicto. El Estado fue beligerante, porque juzgaba que se ponía en peligro la unidad de la nación, o mejor, su formulación como «Estado-nación». Álvarez Junco hace suya la interpretación de Lerroux sobre las consecuencias que, en este proceso nacionalizador, tuvo la inhibición de España en la guerra europea.

Sobre las causas de la derrota ante Estados Unidos, aceptaron versiones del pasado sin examinar su validez ni su vigencia, usando un «material arbitrario», que articuló una explicación, similar a la que dio Francia a su derrota en 1870. La derecha apuntaba a una degeneración de la sociedad española, expresada en el desorden y la crisis de identidad. Se había agredido la autoridad y las creencias seculares. El remedio, «regeneración», «operación quirúrgica» y «virilidad». La izquierda aceptó este diagnóstico y la terapia (460-462). La crisis del patriotismo que afectaba a las elites españolas coincidía con una crisis cultural en Europa. Se perdía la fe en la razón y en el progreso. Una ola «nacional-irracionalista» envolvió a los hombres del 98.

La Iglesia católica, en España, Francia e Italia, se abrió en los años noventa a la aceptación de los poderes constituidos. Fue una decisión de alcance. El antiliberalismo neutralizaba la eficacia política de los católicos. Fue un paso para dejar de ser una instancia de defensa social frente a las exigencias de justicia de lo que el movimiento social católico llamaba «la democracia». Cuando se examina el papel de la Iglesia y su función en la sociedad no puede dejarse a un lado estas dos realidades, desde las cuales se explica que el principal instrumento empleado desde el poder por los anticlericales fue legislar sobre el derecho de asociación reduciendo esa libertad constitucional.

El Estado de la Restauración, tan criticado por su escasa legitimidad democrática, incrementó a partir de 1900 significativamente el gasto en educación e inversiones agrarias y el número de funcionarios en educación, hacienda y fomento.

¿Qué impacto tuvo el «desastre» en las instituciones políticas? Como dice Pro Ruiz, quienes deseaban cambiarlas, republicanos, carlistas, intelectuales y «clases productoras», no acudieron a la cita. Alfonso XIII, un monarca más «intervencionista y autoritario» que constitucional intervino decisivamente en el fracaso del nuevo reinado (222-223). Crisis cultural y crisis del liberalismo inspiraron como respuestas el corporativismo, limitación del parlamentarismo, reforzamiento de los gobiernos, que deberían legitimarse por su eficacia como gestores y protectores de los intereses y sostenedores del orden público. Y, al mismo tiempo, se exigió democratización política y reformas sociales, una línea que va desde Maura, Canalejas y Dato hasta la II República.

Hay en estos trabajos un enfoque histórico, que prima el relato y el análisis so-

bre la aplicación de un modelo previo. Hay más información que jerga. Al descubrir cosas mejorables y algún descuido, se faltaría a la justicia si no se tuviera en cuenta que este libro es una síntesis y una obra colectiva. Podrían haberse usado fuentes de primera mano y seleccionar la bibliografía, que incluye casi todo el siglo XIX, deja fuera a autores citados en las notas y olvida a otros.

Como síntesis, la de Juan Pro plantea la diferencia entre el carácter liberal de la Restauración y su funcionamiento democrático. No saca las consecuencias de esta distinción y, por eso, conserva una imagen distorsionada de la Restauración, cuyo déficit democrático no difiere tanto del que tuvo la II República, según demuestran la crónica política y los estudios electorales. No era diferente la práctica electoral en la III República francesa, un régimen de «notables» como el canovista. No se pactó la alternancia entre los partidos. Los gobiernos al menos hasta 1902, cayeron por crisis parlamentarias. Hay, en cambio, una rectificación sobre el caciquismo. El remedio, como indicaba Luis Morote, hacer cumplir la ley para cambiar las costumbres electorales (184-191 y 206).

El lector sabe que la edición del libro de Lucas Mallada incluye dos obras publicadas en años diferentes. Mallada no era demócrata ni republicano, como deja en claro en sus «Cartas Aragonesas» al Rey, escritas en 1905. *El pulso de España*, de Morote, nada tiene que ver con Silvela, salvo el buen trato que da a este político en la entrevista que le hizo. La Ley del Candado, un texto de 5 líneas y dos artículos, no supuso «severas limitaciones» para las Congregaciones. Ni la Liga era monárquica ni el PNV nació en 1895, fecha sólo admisible para el consumo interno de sus militantes. Y en 1859 no había obispo en Madrid.

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

Los juicios de valor son libres. Puede discutirse si el regionalismo era «arcaizante». La crisis del liberalismo se prolongó en una crisis de la democracia, como afirmó Hans Kelsen esos años. ¿Fue brutal la represión de la Semana Trágica? ¿Puede juzgarse así lo que pasó en Barcelona en

1909, tras la investigación de Ullman, Romero Maura y Álvarez Junco?

El centenario del 98 ha tenido bastante de «espectáculo cultural», subvencionado por supuesto. Esta obra, a sus muchos méritos, suma el de ser una aportación seria, que compensa y mucho el tiempo dedicado a su lectura.

—Cristóbal Robles Muñoz

Centro de Estudios Históricos

REQUENA GALLEGQ Manuel, (coord.), **La Guerra civil española y las Brigadas internacionales**, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998 (Col. Estudios, n. 42). ISBN: 84-89958-19-X, 182 págs.

Las Brigadas Internacionales, entendidas como un aspecto concreto de la internacionalización de la guerra civil, siguen dando que hablar. Tras los trabajos clásicos de Brome, Longo, Delperrie de Bayac, Aguilera o Castells, volúmenes colectivos como la *Historia política y militar de las Brigadas Internacionales*, o los más recientes de Fuster y la revisionista de Vidal, aparece esta obra, que es el reflejo de las Jornadas organizadas en 1996 por la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete para conmemorar el 60º Aniversario de la llegada de los primeros voluntarios a la España republicana. En atención a este carácter estrictamente conmemorativo, la obra aparece, casi a partes iguales, como una recopilación de circunstancias sobre algunos estados de la cuestión referidos a la guerra civil en general, junto con estudios más específicos sobre el tema brigadista. Entre los primeros, Manuel Espadas pasa revista a los aspectos internacionales del conflicto, mientras que Santos Juliá arranca con su conocida tesis sobre la sindicalización de la política en el bando republicano para destacar el despliegue retórico que intentó

describir la guerra como una lucha popular frente a un enemigo foráneo. Discurso que fue dominante entre los vencidos hasta su nueva formulación en clave de guerra fratricida y fracaso colectivo, elaborada por la primera generación de posguerra. Nicolás García demuestra la ilegalidad jurídica de la declaración del estado de guerra por los militares rebeldes, según los términos establecidos por la Ley de Orden Público de 1933, y Julio Aróstegui reflexiona sobre la paradoja de la limitada capacidad subversiva de los grupos políticos extremistas durante la Segunda República, y el inopinado impulso revolucionario que se produjo en el origen de la guerra, que no en su errática evolución y en su catastrófico resultado. Un desenlace que abrió las puertas a la instalación de un proceso contrarrevolucionario plenamente caracterizado.

El segundo grupo de trabajos se centra en aspectos específicos de la historia de las brigadas, comenzando con su trayectoria militar, según el análisis sintético de Gabriel Cardona. Las otras tres aportaciones (la de Magí Crusell y J.M. Caparrós

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

sobre el cine, de Celso Almuíña y Ricardo M. Martín de la Guardia para la prensa y la propaganda y de José Esteban sobre la literatura de guerra) optan por un recorrido preliminar de carácter general sobre su área de estudio, para adentrarse acto seguido en el tratamiento específico del problema: la abundante relación de filmografía sobre las brigadas (el libro finaliza con la presentación de *L'Espoir* por Ricardo Muñoz Suay), la contradictoria imagen de la misma difundida por los or-

ganismos de propaganda de los bandos contendientes, y una breve antología poética.

El último artículo de la obra, debido a Manuel Requena, diseña la trayectoria y la organización de las Brigadas en su sede de Albacete. Un trabajo de auténtica investigación, que da buen colofón a un conjunto de trabajos que, en función de las circunstancias aludidas al principio, arrojan una originalidad y una calidad muy desiguales.

—Eduardo González Calleja

Centro de Estudios Históricos

BABIANA MORA, José, **Paternalismo Industrial y Disciplina Fabril en España (1938-1958)**, Madrid, Consejo Económico y Social, 1988, 199 págs, ISBN: 84-8188-070-1.

El estudio del primer franquismo se ve enriquecido con la aparición de este trabajo de investigación de Babiano Mora, que trata de demostrar cómo el intervencionismo del Estado en materia laboral, y las políticas de gestión de mano de obra practicadas por las empresas daban lugar a una nueva *estructura social de acumulación*, sentando las bases de lo que va a constituir en las décadas siguientes la extensión del paradigma *fordista*. Existe cierta dependencia del autor a presupuestos teóricos e ideológicos, que condicionan el desarrollo del libro, tratando de mostrar un todo coherente, cuando ni las fuentes, ni los propios hechos, confirman dichos presupuestos.

Un buen ejemplo de ello, lo encontramos a la hora de referirse a la mano de obra agrícola y a las condiciones de trabajo en el campo, ligandola con la situación de la etapa precedente, es decir la *II República*, para lo que utiliza el ya clásico libro de José Rodríguez Labandeira. Éste últi-

mo, ha puesto de manifiesto como *los jurados mixtos* del trabajo rural, el incremento del poder de los sindicatos, la nueva regulación de las contrataciones y los contenidos de las *bases de trabajo*, implicaron la introducción de fuertes rigideces en dicho mercado. José Babiano habla de continuidad en dicho mercado en los años cuarenta, pero sorprendentemente lo califica como flexible. Es cierto, que existe continuidad y que dicha continuidad es posible por la sustitución del poder sindical por el poder del Estado, pero la naturaleza de dicha intervención no impide la existencia de rigideces, sino todo lo contrario, la confirma.

No existió, pese a las afirmaciones del autor, una amplia discrecionalidad de los empresarios, y menos si se trata de mostrarlo con las estadísticas de *Magistratura de Trabajo*. La realidad fue mucho más compleja, los empresanos no veían mal, al menos durante los primeros años de *dictadura*, el «corsé» legislativo existente, ya que

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

les garantizaba el control sobre los procesos de trabajo y una oferta estable y abundante de mano de obra, además de no cuestionarse su *autoridad* en los centros de trabajo. Las rigideces heredadas y las nuevas introducidas fueron una garantía para los empresarios (como han puesto de manifiesto entre otros Fabián Estapé y para los años posteriores los propios empresarios, como recogen en una encuesta Linz y De Miguel) y no al contrario.

Tiene interés el análisis que realiza el autor sobre el papel de los *sindicatos verticales*, aunque me parece difícil establecer una nítida diferencia entre el papel asignado a los mismos (*sindicalismo de sumisión*, según la acertada definición de Juan Antonio Sargadoy) y al *Ministerio de Trabajo*. Son piezas de un mismo engranaje, en el que el Ministerio impone y el sindicato controla. Sólo a partir del giro en la política económica de finales de los años cincuenta, el conflicto entre ambas instituciones y los ministerios económicos (conflicto intrarégimen) adquiere una dimensión relevante, como producto de dos formas distintas de entender el *desarrollo político*.

Las *rigideces* establecidas tanto en la «entrada» como en la «salida» del mercado de trabajo, y los buenos resultados de las políticas de empleo convencieron a las autoridades de lo acertado de sus decisiones, aunque ello no impidió en los años cuarenta la existencia de bolsas de sub-empleo y en los cincuenta de pluri-empleo, fenómenos que distorsionan el funcionamiento equilibrado del mercado de trabajo. Dichas *rigideces* no fueron obstáculo para el reforzamiento del poder de los empresarios en los centros de trabajo, sobre todo si las diferencias con los trabajadores se fundaban en motivos ideológicos o de disciplina. En esos casos el despido fue utilizado con total impunidad, contando

con la colaboración activa de las autoridades políticas y judiciales. Pero dicha situación es difícilmente trasladable a la mayoría de los trabajadores, que mantenían una actitud pasiva ante la *dictadura*.

El aumento del tamaño de las empresas y las economías de escala favorecieron la existencia de *mercados internos de trabajo*, así como la deficiente formación profesional proporcionada por el Estado. El ajuste entre la oferta de cualificaciones y la demanda no se realizó en el mercado, sino en el interior de las empresas, con el costo que ello suponía para las mismas; aunque se debe tener en cuenta que los cambios en los procesos productivos hacían menos costosa la formación en el lugar de trabajo por la simplicidad de las tareas. No ocurre lo mismo con los cuadros técnicos, que se verán obligados a adaptar sus conocimientos teóricos a la realidad de las empresas, lo que conllevará la realización de un esfuerzo complementario de formación. Esta inversión realizada por las empresas fue un factor que permitió mayor estabilidad en el puesto de trabajo.

El problema central es que, junto a la *fuerte rigidez externa*, existen en la práctica *flexibilidades internas* que si bien no recoge la legislación laboral, tampoco las impide. Buen ejemplo de ello se encontraría en la *política salarial*. En este último plano, la aportaciones del libro son de interés, aunque ya conocidas desde el importante trabajo de José Jané Solá. Los salarios-base (legales) presentan una estructura extremadamente rígida, pero en cambio cuando se entra en el campo de los salarios reales, se añaden «variables flexibles», que acercan las retribuciones pagadas a los trabajadores a las exigencias del mercado. En todo caso, es necesario constatar que la existencia de un sistema de fijación de los salarios centralizado coarta la aplicación

de sistemas salariales con un componente significativo de retribuciones variables, que doten a las empresas del margen de flexibilidad que precisan para ajustarse a los cambios del entorno tecnológico y competitivo.

Por último, me parece débil la argumentación sobre el papel jugado por las instituciones de protección social, así como las prácticas patronales en dicho sentido. Es evidente que no estamos ante la constitución del *Estado de Bienestar*, pero sí de un *Estado de asistencia social*, no de-

biéndose interpretar dicha situación en términos de *paternalismo*, ni de *disciplina*, ni de creación de *lazos verticales*.

En suma, el libro que comentamos es sugerente y de obligada lectura para todos los investigadores interesados en el franquismo, pero a su vez muestra una rígida dependencia de un planteamiento teórico alejado de la realidad, producto de un excesivo compromiso ideológico con algo tan controvertido como el «fordismo», que no fue el elemento principal de lo que se produjo en España, sino la excepción.

Alvaro Soto Carmona

Universidad Autónoma de Madrid

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Ed. Instituto «Juan Gil-Albert», 1996, ISBN: 84-7784-235-3.

El interés del libro de Glicerio Sánchez Recio estriba sobre todo en cubrir una laguna en el análisis del personal político del primer franquismo, al atender centralmente al conjunto de numerosos políticos —provinciales y locales— que quedaban al margen en los estudios hasta ahora realizados, a pesar de que gracias a su actuación contribuyeron eficazmente a la implantación y consolidación de la dictadura de Franco en todas las poblaciones de España. Estas personas ocuparon los puestos de concejales, alcaldes, los cargos de responsabilidad de las distintas ramas del sindicato vertical y fueron los dirigentes locales del partido único que gestionaron los apoyos sociales al régimen y ejercieron la mediación entre el nuevo estado y los distintos colectivos y organizaciones sociales. Por eso el autor, tras una aclaración conceptual bien documentada, elige para su estudio el término «cuadros

políticos intermedios», referidos a todo el ámbito nacional.

El autor parte de la hipótesis de la diversidad del origen político y la identidad de intereses a defender y consolidar. Para documentarla divide el trabajo en cuatro capítulos: el primero es eminentemente teórico, una puesta al día de la definición del régimen (la acepción escogida es dictadura), así como del concepto de partido único, su dinámica interna y las funciones dentro de un régimen totalitario (o pretendidamente totalitario); y el significado de la coalición reaccionaria como instrumento explicativo de la diversidad política del personal intermedio del régimen. El segundo capítulo, fiel al título del libro, atiende a la diversidad del origen de los cuadros políticos intermedios, a través de la presentación de una especie de «currículum» colectivo de las personas dedicadas a la política municipal y provincial y de los representantes de las provin-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

cias en las Cortes durante las dos primeras décadas del régimen. Este capítulo es el eje central del libro, pues articula los restantes a partir de la elaboración de una densa base de datos, con muestras referidas a algunos años del período y a varias provincias del territorio español. Así es muy ilustrativa la extraída de diez provincias en 1939, porque permite conocer la filiación de los gestores y alcaldes para sostener la hipótesis de la diversidad y, por supuesto, de la coalición reaccionaria: el 44 % de afiliados al partido único contrasta con el 51,3% sin filiación e independientes, siendo muy llamativo, cuando se matizan los datos por ideologías anteriores a 1939, que el 88,2 % de los militantes tradicionalistas optaron por quedarse «sin filiación», actitud seguida también por los de Renovación Española, ya que tan sólo un tercio de sus militantes se incorporaron a FET y de las JONS. De igual manera, los antiguos militantes de la CEDA/DRV y los autocalificados como derechistas decidieron mantener «su independencia» mayoritariamente, el 55% y 70,7% respectivamente. Menos interés presentan los datos referentes a la edad de los alcaldes, pues la mitad de las fichas carecen de esta información. De carácter global, sin embargo, el análisis de los procuradores a Cortes en dos años del período: una relación de 144 que fueron elegidos o designados en 1946 y de 780 que lo fueron en 1949. Esta muestra que ha requerido muchas horas de dedicación disculpa que el autor la presente repetidas veces como la «representación más lograda de la coalición reaccionaria». Finalmente, se incluye una muestra que el propio autor califica de alto nivel de fiabilidad: se trata de los concejales elegidos y los alcaldes designados de los pueblos, con más de cinco mil habitantes, de las provincias de Alicante y Va-

lencia, en 1948, contrastadas con los resultados generales de las mismas elecciones en doce provincias. Hay que resaltar las reflexiones que se vierten en el comentario de los cuadros estadísticos, en concreto al cuadro XIII (pág. 64-65) pues se puede observar el mayor o menor porcentaje de los «derechistas» y «apolíticos»; el escaso número de falangistas en algunas provincias y abundante de otras organizaciones en otras. La conclusión es la siguiente: el panorama político del régimen franquista había cambiado, en 1948, respecto a los años anteriores.

Sin embargo, a continuación, se afirma, en aparente contradicción, que la «coalición reaccionaria» seguía manteniéndose, si bien la burocracia de FET y de las JONS estaba ejerciendo también una función importante, que consistía en controlar la selección de los colaboradores políticos a partir de la cantera de «derechistas» y «apolíticos», tarea que le reportaba el doble beneficio de aumentar su número de afiliados y contrarrestar la influencia de los grupos que en su interior procedían de organizaciones no falangistas. Las últimas páginas de este segundo capítulo, las que abordan el sincretismo doctrinal de la cúpula dirigente y la dispersión programática de la base, saben a poco, sobre todo en este último aspecto que sólo ocupa un párrafo, lo que hay que interpretar como una sugerencia del autor para seguir investigando sobre el tema.

A través de la utilización de los partes mensuales de FET y de las JONS se analiza la actividad interna del partido, llegando a la conclusión de que existía pluralidad de planteamientos y de personas sin ningún afán por superar las divergencias y unirse. Lo que se exigía a los colaboradores en la gestión y política municipal, por ejemplo, era ser propietarios, leales, apolí-

ticos y eficaces. De hecho, F.E., después del decreto de unificación, marginó los puntos de reforma económica de su programa, permaneciendo como un gran armazón burocrático, que desarrollaba un fuerte control de la población civil y ejercía una importante labor de propaganda. Demostrar que no había un proyecto común sino un voluntarismo de la cúpula de FET y de las JONS es, por tanto, el objetivo del capítulo tercero. Según Glicerio Sánchez Recio, ese voluntarismo se manifestó preferentemente en dos actuaciones: la persecución de los corruptos y las denuncias de prácticas de la vieja política caciquil. Le falta añadir que esto sólo ocurre durante el primer año y medio, ya que los datos aportados se refieren a 1939 y 1940.

Si no existía un proyecto político y organizativo común impulsado por el partido único, ¿cómo se articuló la unión de los cuadros intermedios? Identidad de intereses y creencias es el sugerente título del capítulo cuarto. De hecho, fueron los intereses comunes —políticos, ideológicos, económicos y sociales— los que sostuvieron realmente «unidos» a los cuadros políticos en la defensa y mantenimiento del régimen. La denominada burocracia «fetista» durante las dos primeras décadas había patrimonializado, en buena medida, la gestión política y administrativa del régimen y usufructuaba sus beneficios. Por ello puso mucha atención en la selección de los colaboradores políticos en función de los «méritos», que tuvieron diferente valoración antes y después de 1948, fecha en que adquirieron mayor relevancia los que hacían referencia a la militancia y a los compromisos adquiridos dentro del partido, no siendo tan determinantes los ligados a la guerra civil. Muy breve es el espacio reservado al modelo económico y

social del franquismo y su virtualidad política, a pesar de incorporar datos muy relevantes como el origen sociológico de los alcaldes y concejales en 1948, especialmente los que informan de las profesiones de estos políticos en Alicante y Valencia (pág. 136); o como la relación entre los empresarios y políticos del franquismo en el interior de las sociedades anónimas de la provincia de Alicante entre 1939 y 1960 (pág. 141). Es evidente que el autor se encuentra más cómodo en el análisis político-ideológico, arropado siempre por precisas digresiones teóricas, puesto que lo recupera en el epígrafe dedicado a las «creencias», en donde muestra la actitud de la Iglesia como un espejo de los objetivos del «gobierno cristiano» de Franco, temática nada ajena para un estudio del nacionalcatolicismo como es Glicerio Sánchez, que realizó un excelente trabajo acerca del magisterio pastoral y pensamiento político del cardenal Enrique Pla y Deniel, una de las jerarquías de mayor influencia sobre las más altas autoridades del franquismo.

En resumen, un trabajo bien argumentado que se apoya en una ingente masa documental extraída de los archivos estatales (en el Archivo General de la Administración: los fondos de Presidencia del Gobierno, entre los que destacan los relativos a las Gestoras, Elecciones Municipales y Partes Mensuales; y los fondos de otros Ministerios, como Industria y de la Gobernación acerca de la situación política de las provincias) y de los provinciales y locales, en especial los de la provincia de Alicante. Por tanto, un libro de obligada consulta para los investigadores de la dictadura franquista, ya que encontrarán incluso muchas sugerencias y orientaciones para seguir profundizando en la nueva concepción de la historia polí-

Hispania, LIX/2, núm. 202 (1999) 731-814

tica, que el autor suscribe en la presentación compleja y llena de matices que hace

de los cuadros intermedios del régimen franquista.

Encarna Nicolás Marín

Universidad de Murcia

RÚJULA LÓPEZ, Pedro, (coord.), **Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX**. Zaragoza, Grupo de Estudios Masinos, 1997, ISBN: 84 922891-0-4, 196 págs.

En los últimos años, la historiografía aragonesa está produciendo alguno de los más llamativos estudios de ámbito local sobre el siglo XX. Los sucesivos volúmenes sobre *Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas*, la obra de equipo dirigida por Julián Casanova sobre la represión durante la guerra civil o el no menos ingente trabajo de Eloy Fernández Clemente sobre la Dictadura de Primo de Rivera son una buena muestra de esta preocupación, que ahora se ve confirmada por el presente volumen colectivo sobre el Aragón meridional. Vinculado directamente con la labor del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, la obra recoge las aportaciones al I Congreso de Historia Local Aragonesa, y actúa de continuador de los trabajos sobre el bajo Aragón en el siglo XIX, coordinados también por Rújula, y publicados con el evocador título de *Aceite, carlismo y conservadurismo político* por la revista *Al-Qanin* en 1995.

En el artículo preliminar (que encuentra un perfecto complemento al final del texto en la mirada plural y evocadora de la historiografía erudita de carácter local dirigida por Ignacio Peiró), Carlos Forcadell valora el papel de la historiografía local en la forja de una identidad colectiva bajoaragonesa que aparece influida de forma decisiva por la presencia de un denso tejido

comunitario intercomarcal. Carmen Frías estudia el funcionamiento del sistema electoral de la Restauración a través del predominio de un cacique, el malagueño Rafael Andrade, en un distrito eminentemente rural como el de Alcañiz-Híjar entre 1900 y 1923. Por su parte, Antonio Peiró aborda los proyectos organizativos de la media burguesía agraria como alternativa política independiente de los partidos del turno, con especial atención a la Junta de Fomento del Bajo Aragón y el movimiento municipalista. Pedro Rújula estudia el panorama asociativo del Bajo Aragón, y las formas de sociabilidad lúdico-política, en concreto el Casino Liberal de Alcorisa. José Ramón Villanueva analiza el proceso político desde las elecciones municipales de abril a las constituyentes de junio de 1931.

La conflictiva situación político social bajoaragonesa durante la República y la guerra es soslayada en aras de una pretendida coherencia interna que, de todos modos, encuentra difícil justificación. De suerte que, salvo el breve trabajo de Antón Castro sobre las imágenes literarias del Bajo Aragón, el resto de las investigaciones trata, desde diversos ángulos de análisis, la primera etapa de la dictadura franquista. Miguel Ángel Ruiz Carnicer estudia de forma general la génesis y el impacto social del sistema de dominación

dictatorial a través del tortuoso proceso de implantación de FET y sus conflictivas relaciones con otras instancias provinciales de gobierno; Gaudioso Sánchez analiza la trayectoria política de los alcaldes y diputados provinciales de las cuencas mineras turolenses, e Inmaculada Blasco aborda los orígenes y la organización (procedencia política, motivos de afilia-

ción, vínculos con Acción Católica...) de la Sección Femenina turolense en la guerra civil y la posguerra. El trabajo de Mercedes Yusta sobre el maquis en el Maestrazgo ofrece el necesario contrapunto de rebeldía a esta ingente tarea de reconstrucción histórica del orden de los propietarios.

—Eduardo González Calleja

Centro de Estudios Históricos

PEITZ, Carlos, (ed.) (1996): *Del Ius Mercatorum al Derecho Mercantil*, III Seminario de Historia del Derecho Privado. Sitges, 28-30 de Mayo de 1992, Madrid, Marcial Pons Ed., Monografías Jurídicas, 414 págs., ISBN: 84-7248-345-2.

Resulta complicado reseñar una obra que, al ser el producto de un encuentro científico, reúne aportaciones variadas y diversas. Sin embargo, no estamos ante una miscelánea, sino frente a un conjunto coherente en su variedad temática y doctrinal. Dada la imposibilidad material de examinar las catorce contribuciones nos limitaremos a realizar algunos comentarios destinados a fomentar la crítica interdisciplinar.

Según explica el editor, un proyecto concebido como un estado de la cuestión se convirtió en una apretada colección de estudios de investigación. El eje argumental que da coherencia al conjunto de los artículos se corresponde con la idea del título: *Del ius mercatorum al derecho mercantil*. Marca dos momentos, el primero se refiere al Derecho mercantil histórico que es estudiado a través de fuentes significativas como el *Llibre del Consolat del Mar* (A. Iglesia) y el tratado contenido en el *Little Red Book* de Bristol (D. R. Coquillette). También se plantean los aspectos institucionales, éticos y religiosos relacionados con el

problema de la usura (U. Santarelli, R. Savelli y A. Romano), el contrato de sociedad (J. S. Rogers), la presencia del Estado en la regulación mercantil y financiera del Antiguo Régimen (V. Piergiovanni, E. Martí y A. M. Hespanha) y la raíz de los sistemas de derecho privado hoy predominantes (R. Hyland). Un segundo momento abarca el Derecho mercantil contemporáneo, posrevolucionario, estudiado mediante algunas de sus instituciones, como las sociedades colectivas y anónimas (J. Hilaire y C. Peterson) y a través de la doctrina (B. Clavero).

Ciertas claves de los diferentes temas tratados están contenidas en la aportación de C. Peitz. De hecho, su denso artículo duplica la extensión media de los integrantes del libro. Insiste en la marcada transición cultural que separa el *ius mercatorum* del Derecho mercantil, y considera legible la historia de éste último sin prestar mucha atención al primero, pero difícilmente asumible la posición inversa. Se pregunta por el alcance del cambio histórico experimentado por el *ius mercatorum*

Hispania, LXX/2, núm. 202 (1999) 731-814

en su tránsito hacia el *Derecho mercantil*. Para ello repasa algunas de las ediciones más significativas de los manuales para uso de comerciantes y concluye que su carga normativa se reducía ante todo a normas de religión, imperativos profesionales, disciplina doméstica y códigos de honor. Preocupaban más las cuestiones de legitimidad moral que de técnica jurídica. Precisamente considera que observando el declive de la literatura mercantil a lo largo del XIX puede encontrarse una explicación a esta dinámica. La nueva cultura mercantil y su correspondiente experiencia jurídica se produjeron mediante la erradicación de los diversos órdenes normativos que habían regido históricamente las relaciones del mercader.

El peso específico propio adquirido por lo jurídico acabó con el tradicional *ius mercatorum*, generando el moderno Derecho mercantil. En la versión de C. Petit, la disciplina comercial se redujo a Código, la ciencia doméstica se convirtió en economía política y la religión y el privilegio desaparecieron del horizonte cultural de unos mercaderes finalmente convertidos en comerciantes.

Nos llama la atención la queja de C. Petit respecto al escaso interés levantado por los libros de *Ars mercatoria* entre los juristas, unas colecciones que aumentaron geométricamente del medievo a los siglos modernos y que concitan el interés de disciplinas históricas diversas en la actualidad. Sorprende su sentido gremialista, reflejado en una persistente alusión al historiador jurista. Sus referencias interdisciplinarias no mencionan, por ejemplo, a la historia o a los historiadores económicos,

sino a los historiadores de la contabilidad, de las matemáticas o a los economistas. Quizá una mayor atención al método y los contenidos de las restantes disciplinas históricas y una visión más integradora enriquecería los argumentos de algunos de los historiadores juristas, demasiado sumergidos en los formalismos del discurso jurídico. Sin embargo, C. Petit pone de manifiesto un talante abierto, su misma concepción de una cultura radicalmente diversa en la que reconoce que el *ius mercatorum* es sólo en parte jurídico es una buena muestra. Un planteamiento ponderado que contrasta con el extremismo de B. Clavero, para el cual la religión es la cultura misma y también cultura mercantil.

Estas brevísimas consideraciones, hechas desde una óptica externa a la historia del derecho, nos llevan a una última apreciación relacionada con el lenguaje. En cierto modo, la densidad del discurso que contienen muchas páginas de este libro nos inducen a pensar que el uso de un lenguaje, en ocasiones críptico, pudiera ser el resultado de un mal entendido tecnicismo profesional. Nos parece que la expresión complicada y artificiosa no es buena consejera del análisis y la reflexión en las ciencias sociales y las humanidades.

En definitiva estamos ante una obra compleja que, no obstante, es rica en matices de contenido y doctrinales. Buena parte de sus aportaciones ponen de manifiesto que el discurso jurídico del pasado debe contextualizarse en una sociedad y una cultura que, al no ser la nuestra, obliga a unos puntos de vista diferentes a los que arbitran los códigos contemporáneos.

Joan Carles Maixé Altés
Universidad de A Coruña